

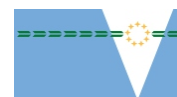


MINISTERIO DE GOBIERNO,
JUSTICIA, SEGURIDAD
Y TRABAJO

2019

OBRAS Y ACCIONES DE
GOBIERNO

PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE FORMOSA
Periodo desde el 01/01/2019 al 31/12/2019



MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA, SEGURIDAD Y TRABAJO

MISIÓN

Asistir al Poder Ejecutivo mediante la planificación, ejecución y control de políticas públicas orientadas a: fortalecer la gobernabilidad democrática, el acceso a la justicia, el funcionamiento de los registros generales, la seguridad y protección ciudadana, y los derechos del trabajo; con vocación, compromiso y pleno respeto de los derechos humanos, generando las condiciones de accesibilidad, calidad, equidad y justicia social, necesarias para la realización del pueblo a través de la comunidad organizada en el marco del Modelo Formoseño.

SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO

RESPONSABILIDAD PRIMARIA

Asistir al Ministro en lo relativo a la gestión para el logro de los consensos políticos en los municipios con el fin de impulsar la implementación de las políticas públicas definidas por gobierno provincial, estableciendo los lineamientos a fin de efectuar propuestas de solución frente a las problemáticas de gestión comunes detectadas en los municipios.

La Subsecretaría de Gobierno ha orientado sus acciones colaborando con las otras áreas de gobierno dinamizando y fortaleciendo las relaciones institucionales con las mismas y las Municipalidades, Comisiones de Fomentos y Juntas Vecinales.

En el marco de cumplimentar la política de fortalecimiento de nuestras instituciones impartidas por nuestro Sr. Gobernador se asistió en concepto de Ayuda Financiera, previa autorización del ejecutivo a las diferentes comunas del interior para contribuir a sostener el cumplimiento de los servicios básicos mínimos indispensables, la culminación de proyectos comunales y resguardar la paz social de los habitantes de toda nuestra geografía provincial.

En este marco de desarrollar nuestras actividades, se trabajó decididamente y coordinando con el Ministerio de Planificación, Inversión, Obras y Servicios Públicos y con el Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas, en la implementación y unificación de criterios en el marco del Pacto de Responsabilidad Fiscal firmado entre el ministerio y las distintas municipalidades o comisiones de fomentos. La coordinación de seminarios, reuniones, presentación de documentaciones y otras actividades que necesitaban los ministerios de cada una de las comunas en el marco del ordenamiento y unificación de criterios financieros municipales de la provincia.

Con el Ministerio de Planificación, Inversión, Obras y Servicios Públicos se trabajó en la parte administrativa-contable en lo referente al Fondo Federal Solidario que encaran obras de gobierno en las diferentes jurisdicciones de nuestra provincia, como así también provee de maquinarias y vehículos para trabajo a cada comuna.

Se recibió, atendió y encaminó gestiones de intendentes, presidentes de comisiones de fomentos, presidentes de juntas vecinales. Se atiende y gestiona trámites de generación de Nuevas Ordenes de Pagos de Ayudas Extraordinarias a las comunas para transferirse en momentos de necesidad. En el marco de dinamizar la administración pública se incluyó en nuevo Sistema de Seguimiento de Expediente y en ese marco trabajamos con el trámite y ejecución de pasos necesarios de expedientes, notas, informes, otros.

ACCIONES REALIZADAS CON EL FONDO FEDERAL SOLIDARIO

LOCALIDAD	ACCIONES	ETAPA
Buena Vista	Proyecto: mejoramiento de camino urbano con ripio.	En Ejecución.
Formosa	Proyecto: provisión de hormigón elaborado p/bacheo de calles y avenidas.	En Ejecución.
Formosa	Proyecto: provisión de hormigón elaborado h-30 puesto en obra.	Pendiente De Aprobación.
Fortín Lugones	Proyecto: ampliación de banquetas 10 km. tramo intermedio Fortín Lugones - Chico Daguaan.	En Ejecución.
Fortín Lugones	Adquisición: una niveladora de arrastre marca grosspal modelo na 14 nuevo.	Adquirido.
Fortín Lugones	Adquisición: un acoplado vuelco trasero av 8000 grosspal nuevo.	Adquirido.
Gral Mansilla	Proyecto: reconstrucción de calle urbanas 800 metros.	Finalizado.
Gral. Mosconi	Proyecto: Ampliación de banquetas 10km.	Ejecutado.
Gran Guardia	Proyecto: iluminación de calles e instituciones y colonia vecinas.	Finalizado.

Herradura	Proyecto: colocacion y reacondicionamiento de calles y avenidas urbanas.	Finalizado.
Herradura	Proyecto: sistema lumínico de cancha de fútbol barrio La Plata.	Ejecutado.
Ibarreta	Proyecto: acondicionamiento del corsodromo.	Finalizado.
Ibarreta	Adquisición: una bomba pivas.	Adquirido.
Ing. Juárez	Proyecto: construcción de 300 mt.	En Ejecución.
Laguna Blanca	Proyecto: construcción de vivienda social, 10 módulos.	En Ejecución.
Las Lomitas	Proyecto: instalación alumbrado público barrio Emisora.	En Ejecución.
Las Lomitas	Proyecto Adquisición: Motocortadora de 2 Roland h001pro.	Adquirido.
Las Lomitas	Proyecto: construcción cerco perimetral matadero municipal.	En Ejecución.
Los Chiriguanos	Proyecto: construcción de área de esparcimientos y fuentes en el acceso a los chiriguanos.	En Ejecución.
Mision Laishí	Adquisición: un camión usado con caja volcadora.	Adquirido.
Mision Laishí	Adquisición: 10 Motoguadañas, 1 Motosierra, 1 motobomba con accesorios.	Adquirido.
Mision Laishí	Adquisición: un tanque atmosférico.	Adquirido.
Mision Laishí	Adquisición: una moto cortadora de césped y maleza.	Adquirido.
Mision Tacaaglé	Proyecto: enripiado de calles con alcantarillas.	Finalizado.
Palo Santo	Proyecto: construcción de tribunas para cancha de fútbol municipal.	Finalizado.
Villa Dos Trece	Proyecto: construcción de 25 módulos habitacionales.	En Ejecución.
Villa Escolar	Proyecto: optimización de la infraestructura vial 200 mt.	Pendiente De Aprobación.

DIRECCIÓN DE MUNICIPIOS

RESPONSABILIDAD PRIMARIA

Asistir y asesorar a la Subsecretaría en todo lo relacionado con los entes comunales, así como en la cooperación intercomunal y en las relaciones administrativas con los distintos sectores del quehacer provincial.

ÁREA CONTABLE

COPARTICIPACIÓN DE IMPUESTOS

Durante el Ejercicio Fiscal 2019, el Área Contable de la Dirección de Municipios continuó con su participación administrativa en la distribución de los impuestos nacionales y provinciales coparticipables de conformidad a la Ley N° 766.

Para tal cometido, se ha requerido constantemente a los señores Jefes Comunales, información referida a la masa salarial de cada uno de los municipios, de conformidad al siguiente cuadro, tanto de planillas de Sueldos como las del Sueldo Anual Complementario:

- ✓ Desagregación primaria de la masa salarial municipal, por unidades de organización: U.O. 1 – Concejo Deliberante y U.O. 2 – Conducción Ejecutiva.
- ✓ Desagregación secundaria de cada una de las unidades de organización en:
 - Autoridades Superiores.
 - Personal de Planta Permanente.
 - Personal de Planta Temporaria.

- Personal con Licencia Especial.
- Sumas No Remunerativas.
- Asignaciones Familiares.

✓ Fecha de presentación mensual de la información indicada, el día 20 de cada mes o el hábil inmediato siguiente, a fin de poder procesar la información a ser remitida al Ministerio de Economía el día 27 de cada mes o el hábil inmediato siguiente. Cabe aclarar que las planillas son recepcionadas desde la Dirección de Coordinación Fiscal entre la Provincia y Municipios.

El procesamiento de la información recepcionada por parte de los municipios, permite a esta Dirección:

- ✓ Determinar los aportes y contribuciones, que de conformidad a la Ley N° 766, son factibles de ser retenidos en su fuente con destino a la Caja de Previsión Social, al Instituto de Asistencia Social para Empleados Públicos y al Instituto de Pensiones Sociales.
- ✓ Analizar el financiamiento del gasto en personal de cada comuna, respecto a los montos coparticipados, con medición del déficit o superávit en materia salarial.
- ✓ Del resultado del análisis indicado en el apartado anterior, a requerimiento de la autoridad competente, permite a esta Dirección señalar la razonabilidad de los pedidos de asistencia financiera para el pago de sueldos u otros destinos.

Corresponde señalar que lo reseñado se sustenta en la información que cada jurisdicción municipal suministra a esta Dirección, observándose un mejoramiento en el cumplimiento habitual de remisión durante el Ejercicio Fiscal 2019, producto de los reiterados e insistentes requerimientos formulados por este Ministerio de Gobierno y por el Ministerio de Economía, llegando así a obtener información actualizada casi en su totalidad al mes inmediato anterior al de la Resolución.

ASESORAMIENTO

En forma habitual el Área Contable de la Dirección de Municipios brinda a los señores Jefes Comunales, Concejales y funcionarios administrativos y técnicos de la jurisdicción municipal, asesoramiento relacionado con la aplicación de las normas nacionales, provinciales y municipales a sus gestiones.

En casos específicos, y cuando la complejidad de las normas así lo requieren, se desarrollan talleres de trabajo, en los que se les da a conocer el alcance y ejemplos de su aplicación, entre ellos se pueden indicar: liquidación de haberes, régimen de retención de impuesto a las ganancias, resignación del régimen de coparticipación, etc.

La activa participación del Área Contable de la Dirección, en la orientación brindada a los municipios respecto al dictado de las ordenanzas por las cuales las mismas procedieron a adherirse a la legislación provincial existente en materia de emergencia económica y financiera.

También se realizaron reuniones que fueron bases para informes que se brindaron al Señor Ministro de Gobierno y al Señor Subsecretario de Gobierno, además de que en dichas reuniones se asesoró a los Municipios de las exigencias formales de presentación de la información requerida.

ESTADÍSTICA

Con la información suministrada por las Municipalidades y Comisiones de Fomento, en materia de presupuesto anual y los estados de ejecución de las distintas etapas del gasto y de los recursos, la Dirección elabora la información requerida en cumplimiento de los pactos fiscales preexistentes.

RELACIONES ÍTER JURISDICCIONALES

Es dable señalar que en el transcurso del pasado ejercicio, la Dirección ha tenido activa participación en:

a) En coordinación con el Instituto de Asistencia Social para Empleados Públicos, el Área Contable de la Dirección de Municipios, requiere y recepciona las planillas de haberes remitidas por las jurisdicciones municipales, destinadas a dicho organismo, que permite el reever sus afiliados con prestación de servicios en la jurisdicción municipal.

b) En la constante interacción con la Dirección de Coordinación Fiscal Municipal del Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas, brindando asesoramiento en forma conjunta con esta Dirección a los Municipios y Comisiones de Fomento.

SUBSECRETARÍA DE TRABAJO

RESPONSABILIDAD PRIMARIA

Asistir al Ministro en la gestión de los asuntos vinculados al trabajo en todas sus formas, en las relaciones empresario-laborales,

en la celebración de convenios colectivos, en la conciliación y el arbitraje ante los conflictos laborales, en la promoción de los derechos de los trabajadores de conformidad con la normativa vigente y, en la fiscalización de las condiciones de higiene y seguridad.

La Subsecretaría de Trabajo, conforma conjuntamente con la Dirección de Relaciones Laborales y la Dirección de Trabajo una unidad física administrativa, por lo tanto dentro de las competencias específicas que ejercen sus dependencias se han desarrollado las siguientes acciones.

EJERCICIO 2019	
Rúbricas.	767
Reclamos.	534
Acuerdos.	441
Solicitudes.	144
Inspecciones laborales.	230
Constataciones laborales.	24
Inspecciones de Higiene y Seguridad.	1.969
Presentaciones – Comunicaciones.	137
Actas Varias.	15
Asesoramiento.	1.880
TOTAL	6.141

Se ha intervenido en conflictos colectivos de trabajo dentro del marco de la competencia establecida por la Ley N° 473/85, como así también se sigue fortaleciendo la labor del Área Inspectiva, relacionada al espacio de seguridad e higiene que tiene por finalidad la protección de la integridad física y psíquica del trabajador y la protección del trabajo en todas sus formas.

SUBSECRETARÍA DE LUCHA CONTRA EL NARCOCRIMEN

RESPONSABILIDAD PRIMARIA

Asistir al Ministro en la formulación, planificación y ejecución de políticas públicas y estrategias, así como en el control de gestión en materia de seguridad pública contra el narcocrimen, con el objetivo de fortalecer y dotar de mayor efectividad, a las acciones adoptadas para el combate de todas las conductas delictivas en esta materia.

La Subsecretaría de Lucha Contra el Narcocrimen, es asistida por:

- ✓ La Dirección de Prevención y Lucha contra el Narcocrimen: en todo lo relacionado con las estrategias y acciones para la prevención y lucha contra la narcocriminalidad.
- ✓ La Dirección de Planeamiento: en el registro y análisis de datos estadísticos vinculados a las acciones para la prevención y lucha contra la narcocriminalidad.

MARCO NORMATIVO

Con el afán de hacer más ágil y más eficiente la persecución penal de los delitos que tienen que ver con la venta de estupefacientes en bajas cantidades para el uso y/o consumo personal, lo conocido como narcomenudeo (Microtráfico), los cuales estaban dentro de la esfera federal, la Provincia de Formosa, con la sanción de la Ley Provincial N° 1.627, dispuso su adhesión a la Ley Nacional N° 23.737 conforme lo dispuesto por el artículo 34 de la misma, en los términos, condiciones y alcances previstos por la Ley Nacional N° 26.052, asumiendo para sí, las competencias necesarias para la prevención y conjura de los delitos de narcomenudeo. Asimismo, con el dictado del Decreto Nro. 31 del Poder Ejecutivo de fecha 13 de febrero de 2017, se dispuso la creación de la Subsecretaría de Lucha contra el Narcocrimen, con dependencia directa del Ministerio de Gobierno, Justicia, Seguridad y Trabajo, por medio del cual se fortalecen las bases estratégicas y tácticas de un plan de lucha contra el micro mercado de estupefacientes, funcionando en la actualidad en el edificio sito en calle Belgrano N° 661 de la ciudad de Formosa.

ACTIVIDADES EN LA LUCHA CONTRA EL NARCOCRIMEN

Desde la Subsecretaría de Lucha contra el Narcocrimen, se continuaron ejecutando las políticas de articulación y coordinación permanentes entre los diferentes organismos provinciales contra la implacable persecución al delito de Narcotráfico/Narcomenudeo,

dinamizándose así todo el trabajo que se viene llevando a cabo en forma específica con los demás poderes del Estado Provincial, lo que nos permite redoblar el esfuerzo tendiente a optimizar todos los circuitos del sistema que involucra a diversos operadores, en aras de una mejora permanente, lo cual se ve reflejado en los números que arrojan nuestros datos estadísticos, en donde se observa un marcado crecimiento en los resultados positivos obtenidos en los procedimientos de allanamientos que culminaron con la detención de los infractores -femeninos/masculinos- y el cierre de puntos de ventas y/o distribución de estupefacientes, datos estos que refieren a una mayor eficacia y calidad en las investigaciones por parte de las Dependencias Policiales, gracias al profesionalismo y fortalecimiento de la fuerza policial dotados con recursos genuinos del Gobierno Provincial, como así también se continuó con el dictado de fallos condenatorios por parte de la Justicia Provincial, en todo el territorio provincial, por delitos contemplados en la Ley Nacional N° 23.737 de Estupefacientes.

Todo ello, sumado a la gran labor realizada por toda la estructura de la Policía Provincial (Dirección General de Drogas Peligrosas más todas las Unidades operativas de la Fuerza Policial), que conforme datos estadísticos y en comparación a años anteriores, reflejan un marcado aumento de los procedimientos realizados durante el año 2019. Por otra parte, vale la pena señalar, la repuesta que se viene brindando a los pobladores de las localidades de Pirané, El Colorado, Villa General Güemes y Las Lomitas, y zonas aledañas, donde con la creación de las nuevas delegaciones de Drogas Peligrosas de la Policía Provincial en esas localidades, se fueron cerrando diversos puntos de ventas de distribución de Drogas, lo que demuestra una mejora permanente en las estrategias y tácticas aplicadas contra el delito de Narcomenudeo de sustancias estupefacientes en la provincia. Con las Delegaciones policiales de referencia se pudo fortalecer aún más la presencia territorial en la lucha contra este flagelo y que ya se venía desarrollando a través de la Dirección General de Drogas, con asiento en Capital y sus Delegaciones en Clorinda, Laguna Blanca, Ingeniero Juárez.

ACTIVIDADES PREVENTIVAS EN LA LUCHA CONTRA EL NARCOCRIMEN

- ✓ Con la finalidad de concientizar a la comunidad sobre los efectos devastadores que produce el consumo de sustancias estupefacientes, esta Subsecretaría ha efectuado acciones de prevención mediante entrevistas realizadas en diferentes programas radiales, televisivos y prensa escrita, radicadas en la ciudad Capital de Formosa.
- ✓ Se realizó la coordinación pertinente para la difusión de actividades específicas, particularmente informaciones concretas de operaciones policiales resultantes de allanamientos de domicilios, en donde se secuestraron sustancias estupefacientes y diversos elementos que sirven a la investigación de los delitos contemplados en la Ley Nacional N° 23.737, a través de las redes sociales oficiales del Gobierno de la Provincia (Twitter/Instagram/Facebook).
- ✓ Concientización mediante la circulación de afiches/folleterías tanto para la prevención de la Drogadicción como para que los ciudadanos puedan denunciar los lugares de expendio de sustancias estupefacientes, los cuales tuvieron lugar en los diferentes Establecimientos de Educación Primaria y Secundaria de Capital e Interior de la Provincia, Plazas, Centros de Salud, Dependencias Policiales, siendo los afiches exhibidos en lugares públicos.
- ✓ Implementación de bocas de recepción de información, colocadas en diferentes lugares de la Ciudad Capital de Formosa, para que se depositen en Urnas, en forma reservada, datos sobre delitos de Narcomenudeo.
- ✓ Se recibieron diversos pedidos de personas por familiares con dificultades de consumo problemático de sustancias estupefacientes, ante lo cual la Subsecretaría de Lucha contra el Narcocrimen, coordinó y articuló, con el Instituto I.A.P.A. la atención y abordaje integral de esas personas.
- ✓ En el marco del Programa de Acción Comunitaria “Todos Unidos” que desarrolló el Gobierno de la Provincia de Formosa, en Capital e Interior Provincial, la Subsecretaría de Lucha contra el Narcocrimen, realizó charlas de prevención para concientizar sobre la problemática del consumo de Drogas. Para ello, se trabajó en forma articulada con la Dirección Provincial de Seguridad Vial y el Instituto I.A.P.A..
- ✓ También es importante destacar, que la justicia provincial en lo que va del año 2019 sigue dictando fallos condenatorios de delitos relativos al narcomenudeo, con condenas que van de 1 (Uno) a 4 (Cuatro) años de prisión, determinándose así la responsabilidad penal de los imputados a quienes en algunos casos se le aplicó una condena de prisión de cumplimiento efectivo, y en otros casos fueron aplicadas condenas de prisión en suspenso, bajo ciertas reglas de conductas que de ser incumplidas traen aparejada la revocación de la condena de ejecución condicional y el cumplimiento efectivo de la pena de prisión impuesta.
- ✓ Se articularon diversas actividades con otras áreas del gobierno, a saber:
 - Participación de la Subsecretaría de Lucha contra el Narcocrimen, en la “XVI Fiesta Nacional de la Corvina del Río”, en coordinación con la Dirección Provincial de Seguridad Vial y la Policía de la Provincia de Formosa, donde se hicieron entrega de folleterías y afiches, actividades recreativas de prevención destinadas a niños y jóvenes, para concientizar de la nocividad que genera el consumo problemático de sustancias -lícitas e ilícitas-, para ello se organizaron juegos alusivos a la temática de prevención, de Seguridad Vial, peloteros, dibujos para pintar, charlas de concientización de prevención de adicciones y de seguridad vial, realizada en fecha 9/2/2019, en el predio del camping

municipal de la localidad de Herradura, a través del Stand de la "Plaza Mitaíses" del Ministerio de Gobierno, Justicia, Seguridad y Trabajo.

- Reunión de coordinación de acciones en materia carcelaria para internos con problemas de consumo problemático de sustancias estupefacientes, entre la Subsecretaría de Lucha contra el Narcocrimen y la Dirección de Políticas Penitenciarias, realizada el 4/3/2019 en las instalaciones de la Subsecretaría de Lucha contra el Narcocrimen.
- Reunión con Pensionados y Jubilados Nacionales entre la Subsecretaría de Lucha contra el Narcocrimen y la Caja de Previsión Social, realizado el 13/4/2019, en el Centro de Jubilados y Pensionados "60 Primaveras", del Barrio Virgen del Rosario de la Ciudad de Formosa, donde se platicó la importancia de la lucha contra el delito de Narcomenudeo, y se brindó información sobre los servicios que brinda la Caja de Previsión Social para sus beneficiarios, con entrega de folleterías y afiches de la Subsecretaría a los presentes.
- Participación de la Subsecretaría de Lucha contra el Narcocrimen, en la Jornada de Prevención de Adicciones y Lucha Contra el Narcocrimen bajo el lema "Formosa dice no a las Drogas", actividad que se realizó con motivo del 34° aniversario de la creación de la Dirección General de Drogas Peligrosas, en fecha 23/4/2019, en el Salón Multiuso del Instituto Superior de Formación Policial, de la Ciudad de Formosa, donde junto a las autoridades del Instituto I.A.P.A., del Juzgado de Instrucción y Correccional del fuero contra el Narcocrimen y de la Dirección General de Drogas Peligrosas de la Policía Provincial, se brindó una charla de prevención y lucha contra el Narcocrimen, destinada a representantes de la Federación de Centros de Estudiantes (FECES), docentes y alumnos de la EPES N° 91, personal superior, subalterno, cadetes y aspirantes a agentes de Policía de la Provincia de Formosa.
- En fecha 2/5/2019 se concretó en forma conjunta con la autoridad de la Caja de Previsión Social una reunión informativa con Personal Policial Retirado en un domicilio particular del Barrio Itatí II de la Ciudad de Formosa, donde se hizo saber a los presentes de que en Formosa la lucha contra el Narcocrimen es una política de Estado, que surge a partir de un trabajo global sobre la problemática de las Drogas en Argentina y Formosa, se distribuyeron folleterías y afiches de prevención.
- Reunión entre los Suboficiales Retirados y Pensionados de la Policía de la Provincia de Formosa, la Subsecretaria de Lucha contra el Narcocrimen y la Caja de Previsión Social, realizada el 17/5/2019, en un domicilio particular de la localidad de Pirané, donde se trató la importancia en la lucha contra el delito de Narcomenudeo, y se brindó información sobre los servicios que brinda la Caja de Previsión Social para sus beneficiarios, con entrega de folleterías y afiches de la Subsecretaría a los presentes de esa localidad.
- Reunión con los Suboficiales Retirados y Pensionados de la Policía de la Provincia de Formosa, la Subsecretaria de Lucha contra el Narcocrimen y la Caja de Previsión Social, realizado el 18/5/2019, en la Sede de la Unidad Regional Nro. 3 de la Policía de la Provincia, sito en la localidad de Clorinda, y en la Localidad de Laguna Blanca, donde se conversó sobre la importancia en la lucha contra el delito de Narcomenudeo, y se brindó información sobre los servicios que brinda la Caja de Previsión Social para sus beneficiarios, con entrega de folleterías y afiches de prevención.
- Actividad de concientización por el Día Internacional de la Lucha contra el Uso Indevido y el Tráfico Ilícito de Drogas, realizada por la Subsecretaría de Lucha contra el Narcocrimen, el Instituto I.A.P.A. del Ministerio de la Comunidad, el SeTIC del Ministerio de Educación, Cuerpo de Policía Montada y Canes, Dirección General de Drogas Peligrosas, Policía Comunitaria, Banda de Música Policial e Instituto Superior de Formación Policial de la Policía de la Provincia de Formosa, con la asistencia de personal de la Defensoría del Pueblo y demás autoridades del Ministerio de Gobierno, Justicia, Seguridad y Trabajo, en fecha 26/6/2019, en la Plaza San Martín de la Ciudad de Formosa, donde se realizaron actividades recreativas, artísticas, deportivas, entrega de folleterías y charlas abiertas a la comunidad, relacionadas a la prevención de las Adicciones y Lucha contra el Narcocrimen, la cuál culminó con una caminata denominada "Caminata por la Vida", organizada por el Obispado de Formosa, partiéndose desde el Obispado hasta la Iglesia Catedral donde finalmente se participó en la celebración de una Misa.
- Reuniones comunitarias entre los Vecinos, la Subsecretaría de Lucha contra el Narcocrimen, la Dirección de Seguridad Comunitaria y Dirección de Equipo Técnico Interdisciplinario del Ministerio de Gobierno, Justicia, Seguridad y Trabajo (M.G.J.S.T.), Instituto I.A.P.A., Presidente de la Junta Vecinal de la localidad, Policía de la Provincia de Formosa, realizadas los días 19/7/2019 y 6/9/2019, en la cancha de Fútbol de la localidad de Mojón de Fierro, donde se charlaron sobre la prevención de las Adicciones y de la importancia de la lucha contra el delito de Narcomenudeo, haciéndose entrega a los presentes de folleterías y afiches.
- Reunión con empleados del Municipio de la localidad de El Chorro, Directores y Maestros Memas de Establecimientos Educativos de la localidad de Lote 8 y María Cristina, personal policial de las diversas dependencias de las localidades de Ingeniero Juárez, Lote 8, El Chorro y María Cristina, personal del Centro de Salud de las localidades de Pozo de Las Chivas, llevadas a cabo desde el 17/10/2019 al 20/10/2019 en las mencionadas localidades del interior provincial, sobre Prevención y Concientización de la problemática que generan las adicciones y Lucha contra el delito de Narco-

menudeo, con entrega de folleterías y afiches para su colocación en lugares de libre acceso al público.

- Reunión de coordinación de acciones en materia carcelaria para internos con problemas de consumo problemático de sustancias estupefacientes, entre la Subsecretaría de Lucha contra el Narcocrimen, el Instituto I.A.P.A., la Dirección de Política Penitenciaria y la Dirección del Patronato de Liberados y Excarcelados de la Provincia, realizada el 28/11/2019 en las instalaciones de la Subsecretaría de Lucha contra el Narcocrimen.
- Participación de la Subsecretaría de Lucha contra el Narcocrimen, en la incineración de sustancias estupefacientes (32,980 Kilogramos de cannabis sativa y 1,280 Kilogramos de clorhidrato de cocaína), correspondientes a causas tramitadas ante el Juzgado de Instrucción y Correccional del Fuero contra el Narcocrimen de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Formosa, del Juzgado de Menores de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Formosa, y de la Cámara Criminal Segunda, todas secuestradas en operativos contra el Narcocrimen/Nacomenudeo en la provincia, realizada en fecha 5/12/2019, en el predio de la Estancia "Monte Agudo" sito en Ruta Provincial N° 2, camino a la localidad de Mojón de Fierro, donde además de las autoridades de los Juzgados Provinciales mencionados, estuvieron presente el encargado de la Estancia, personal de la Dirección General de Drogas Peligrosas, de la Subcomisaría de Mojón de Fierro, de la Policía Ecológica y del Departamento Destacamento Rápido de la Policía de la Provincia de Formosa.

ACTIVIDADES GENÉRICAS

- ✓ En una acción coordinada con el Sr. Ministro de Gobierno, Justicia, Seguridad y Trabajo de la Provincia, se gestionó el curso especial de operadores de pilotos de Drones (VANT) destinado a seis personas pertenecientes al Personal Policial de la Dirección General de Drogas Peligrosas y a la Dirección Criminalística de la Policía de la Provincia de Formosa, habiendo culminado el mismo con la aprobación del examen y obtención de la credencial de autorización como miembro de tripulación remota que fuera otorgado por la Agencia Nacional de Aviación Civil (ANAC). Así, también, se encuentra en trámite la redacción del Manual del Explorador Aéreo (MOE), y la registración de dos Drones ante la Agencia Nacional de Aviación Civil, que serán utilizados en la lucha contra el Narcocrimen.
- ✓ Por otra parte, se gestionó ante el Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI) el servicio de calibración de 7 equipos de balanzas electrónicas y sus respectivas impresoras, los que son utilizados por las diferentes dependencias de la Dirección General de Drogas Peligrosas de la Policía de la Provincia en la lucha contra el Narcocrimen, instrumentos estos que reúnen así los estándares legales necesarios para ser utilizados en la lucha contra estos delitos, evitándose de este modo que los procedimientos puedan ser tachados de nulidad.

PARTICIPACIÓN DE REUNIONES A NIVEL NACIONAL Y PROVINCIAL

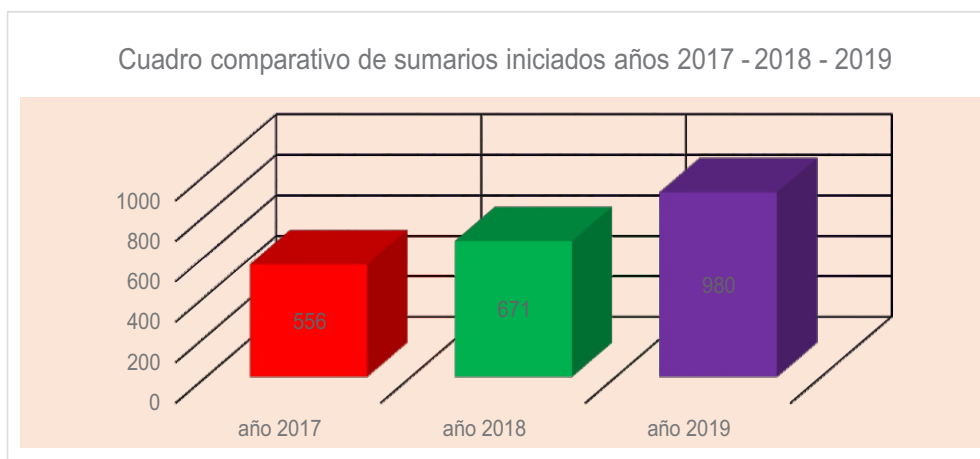
- ✓ Participación, en representación del Sr. Ministro del área, en la presentación "Experiencia Chilena en el combate al Narcomenudeo" organizado por el Ministerio de Seguridad de la Nación, realizado en fecha 19 de Febrero del año 2019, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- ✓ Visita de carácter profesional del Subsecretario de Lucha contra el Narcocrimen, al Sr. Jefe de la Fuerza Policial Antinarco-tráfico de la Provincia de Córdoba, en fecha 12 al 14 de marzo del año 2019, en la Sede de la Policía Antinarco-tráfico, en la Ciudad de Córdoba, en donde se intercambiaron experiencias mutuas en la lucha contra el Narcotráfico/Narcomenudeo.
- ✓ Participación, en representación del Sr. Ministro del área, en la XI Reunión Nacional del Consejo de Seguridad Interior, realizada en fecha 24 y 25 de Abril del año 2019, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- ✓ Participación, a requerimiento del Sr. Ministro del área, de reuniones de trabajo mantenidas con Funcionarios y Directivos del Ministerio de Desarrollo Humano y Ministerio de la Comunidad -Instituto I.A.P.A.-, en relación a la dinamización y optimización de la aplicación del protocolo de actuación para internaciones de personas con padecimientos y/o trastorno mental y/o consumo problemático de sustancias en la provincia de Formosa, llevadas a cabo durante el mes de Agosto del año 2019, en la Ciudad de Formosa.

CAPACITACIÓN

- ✓ Participación en el curso de "VI Introducción a los consumos problemáticos de nuevas tecnologías" de modalidad virtual, realizado a través de la Plataforma de la Secretaría de Políticas Integrales contra la Drogas de la Nación (SEDRONAR), con 40 horas, desarrollado durante el mes de agosto al mes de septiembre del año 2019.
- ✓ Participación en el curso de "II Introducción a la problemática de los consumos 0119" de modalidad virtual, realizado a través de la Plataforma la Secretaría de Políticas Integrales contra la Drogas de la Nación (SEDRONAR), con 30 horas, desarrollado durante el mes de octubre al mes de noviembre del año 2019.

CUADRO COMPARATIVO DE SUMARIOS INICIADOS AÑOS 2017, 2018 Y 2019

AÑO	2017	2018	2019
Sumarios	556	671	980



Fuente: Subsecretaría de Lucha contra el Narcocrimen de la Provincia de Formosa.

CUADRO COMPARATIVO DE ALLANAMIENTOS REALIZADOS AÑOS 2017, 2018 Y 2019

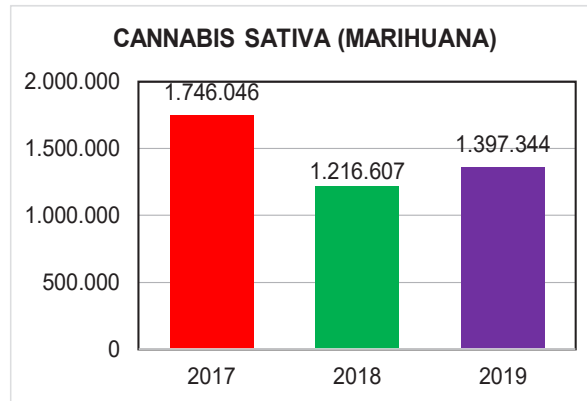


AÑOS ANALIZADOS	2017	2018	2019
Allanamientos	129	154	225

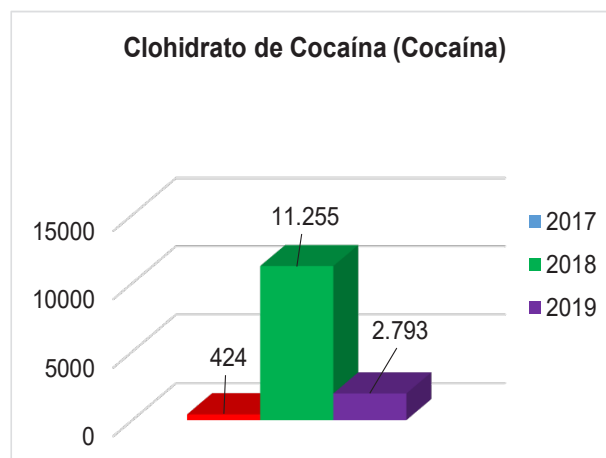
Fuente: Subsecretaría de Lucha contra el Narcocrimen de la Provincia de Formosa.

CUADRO COMPARATIVO DE SUSTANCIAS ESTUPEFACIENTES SECUESTRADAS AÑOS 2017, 2018 Y 2019

AÑOS ANALIZADOS	2.017	2.018	2.019
Cannabis Sativa (Marihuana).	1.746.046 gr.	1.216.607 gr.	1.397.344 gr.
Clorhidrato de Cocaína (Cocaína).	424 gr.	11.255 gr.	2.793 gr.



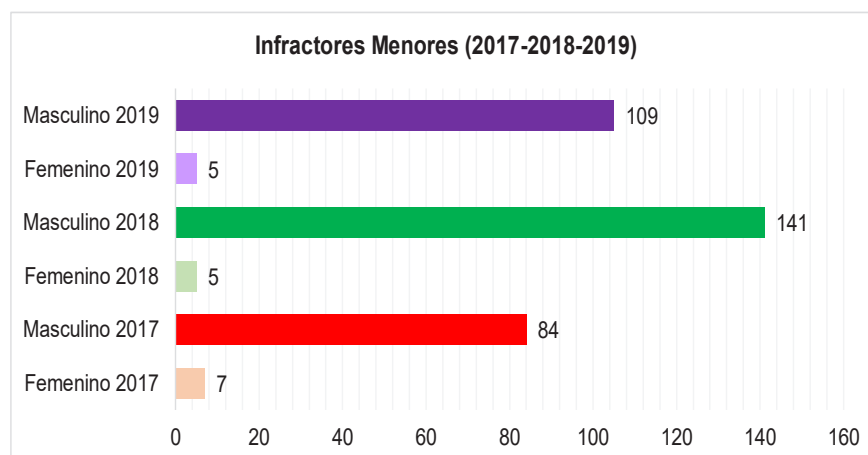
Fuente: Subsecretaría de Lucha contra el Narcocrimen de la Provincia de Formosa.



Fuente: Subsecretaría de Lucha contra el Narcocrimen de la Provincia de Formosa.

CUADRO COMPARATIVO DE MENORES DE EDAD INFRACTORES DE LA LEY NACIONAL N° 23.737 AÑOS 2017, 2018 Y 2019

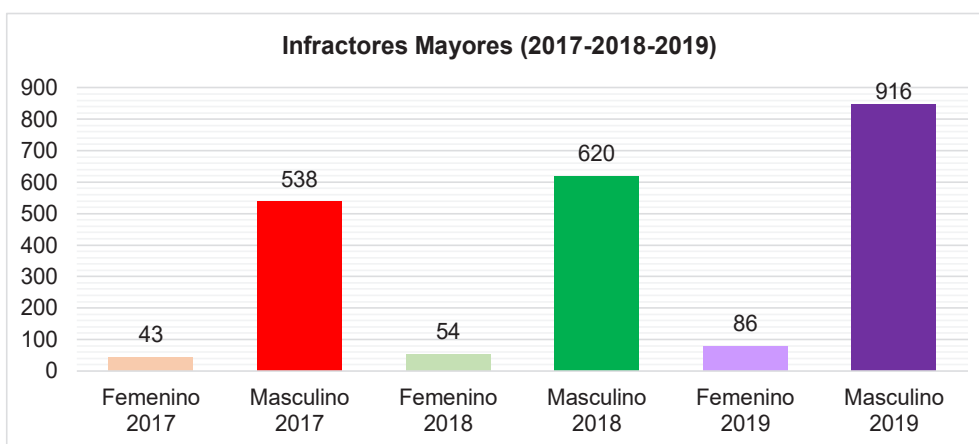
AÑO	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL
2017	7	84	91
2018	5	141	146
2019	5	109	114



Fuente: Subsecretaría de Lucha contra el Narcocrimen de la Provincia de Formosa.

CUADRO COMPARATIVO DE MAYORES DE EDAD INFRACTORES DE LA LEY NACIONAL N° 23.737 AÑOS 2017, 2018 Y 2019

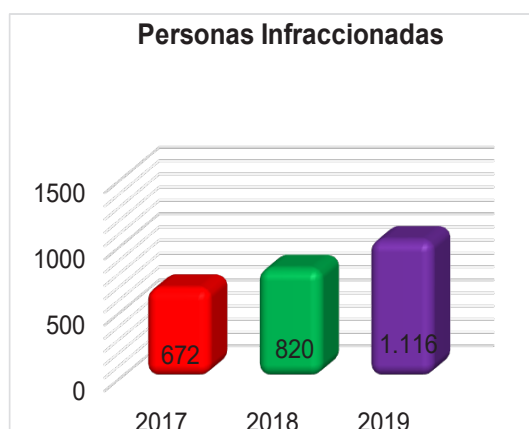
AÑO	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL
2017	43	538	581
2018	54	620	674
2019	86	916	1.002



Fuente: Subsecretaría de Lucha contra el Narcocrimen de la Provincia de Formosa.

CUADRO COMPARATIVO DE PERSONAS INFRACCIONADAS AÑOS 2017, 2018 Y 2019

AÑOS	2017	2018	2019
Infraccionadas	672	820	1.116



Fuente: Subsecretaría de Lucha contra el Narcocrimen de la Provincia de Formosa.

CONCLUSIÓN GENERAL

- ✓ Desde el año 2015 la lucha contra el Narcomenudeo/Narcocrimen devino en una Política de Estado, tal como lo expresó en reiteradas oportunidades el Señor Gobernador, Dr. Gildo Insfrán. Esto es, una política sostenida en el tiempo que forma parte del plan de seguridad ciudadana enfocado en dar más y mejor seguridad a la Sociedad.

- ✓ Durante el año 2019, la lucha contra las drogas ingresó en una etapa comprensiva en donde se logró recortar la estructura del narcomenudeo a través de diversas acciones concretas: allanamientos, patrullajes y controles.
- ✓ Los resultados positivos de tales procedimientos delinearon de forma paulatina pero sostenida, una curva ascendente en la efectividad. Para ello, la agudización de la profesionalización, la capacitación y el equipamiento de la Policía provincial fueron claves. Sumado a una investigación criminal de mayor rigor y a las diversas tareas de inteligencia para poder alcanzar los objetivos trazados.
- ✓ En ese sentido, la coordinación y la articulación de la fuerza provincial con la justicia (Fuero de Lucha contra el Narcocrimen) marcó el pulso cotidiano de una dinámica de lucha en donde cada operativo nunca quedó inconcluso en lo que hace a las detenciones de los Narcomenudistas y/o Narcocriminales.
- ✓ La curva ascendente mencionada, comenzó a delinarse con mayor visibilidad a partir del último trimestre del año 2.018 llegando, en el año 2019, a obtener una proyección positiva para los próximos años.
- ✓ La efectividad y el carácter positivo de la lucha es también consecuencia del tratamiento que se dio a cada sector del territorio atendiendo a sus demandas y fundamentalmente, al tipo de movilidad de narco-delito.
- ✓ Clorinda e Ingeniero Juárez, por ejemplo, tuvieron tratamiento específico. Su dinámica de frontera y límites provinciales, además de los factores culturales, requieren otra rigurosidad.
- ✓ Así es que durante al año 2019, limitamos que se forjen mercados de Drogas que se encontraban en estado larval, recorramos mercados consolidados y prevenimos la instalación de mercados no predominantes en la provincia, como el de las Drogas de Síntesis.
- ✓ El trabajo dialéctico con el Instituto I.A.P.A. y esta Subsecretaría, trazó un mensaje claro a la Sociedad en cuanto a que la lucha contra el Narcomenudeo nada tiene que ver con la persecución contra el Consumidor a quién se le brinda tratamiento, e incluso, dentro del área penitenciaria cuando así lo requieren los casos.
- ✓ Durante el año 2019 algo que se dejó en claro y es una consecuencia de la conciencia del daño de todas las drogas, es que en Formosa no se avaló ningún tipo de cultivo ilegal, porque no subestimamos ni mercado de narco-tráfico, ni daños a nivel de salud.
- ✓ Durante el año 2019, se cerraron más de 225 puntos de ventas y distribución de estupefacientes. Se trató de estructuras más o menos complejas, pero siempre con la carga violenta que la Droga encierra.
- ✓ Se incautaron más de 1.397.344 Kilogramos de marihuana, evitándose así la confección aproximada de 4.192.032 cigarrillos caseros de marihuana. Al mismo tiempo se sacaron de circulación más de 2.793 gramos de cocaína, cuya mayor concentración la encontramos en el enclave de Clorinda. Especialmente en el Barrio 25 de Mayo, de la Ciudad de Clorinda, en donde se logró acotar sustancialmente el negocio.
- ✓ Además de lo mencionado, se secuestraron plantas y plantines de marihuana, aceites y cremas con contenido cannábico, más de siete kilos de psicofármacos, armas de fuego, armas blancas, y dinero en efectivo de diversas nominaciones. Dinero con el cuál no se pudo comprar más sustancia estupefaciente, ni acumular para ascender de esa forma al delito federal de Lavado de Activos.
- ✓ Por otra parte, se infraccionaron a 1.116 personas por narcomenudeo y se iniciaron 980 causas.
- ✓ Con el fuero específico de lucha, ya hay más de 268 personas detenidas de forma efectiva por infracción a la Ley de Estupefacientes.
- ✓ Todo dato representativo desde lo social y desde lo delictivo en donde observamos y ratificamos que la integralidad es la vía para dar una lucha de calidad. La lucha que estamos dando en Formosa y que iremos profundizando, ya que no sólo estamos atentos a la realidad local sino también al contexto regional y nacional.

DIRECCIÓN DE REGISTRO CIVIL Y CAPACIDAD DE LAS PERSONAS

La Dirección de Registro Civil y Capacidad de las Personas de la Provincia de Formosa, fue creada mediante la Ley N° 39/59 y las Delegaciones y Comisionados Especiales por la Ley Provincial 128, dependiente del Ministerio de Gobierno, Justicia, Seguridad y Trabajo.

RESPONSABILIDAD PRIMARIA

Es la encargada de entender en la dirección, coordinación y supervisión del cumplimiento de las normas legales en todo el territorio provincial, sobre el registro del estado civil y de la capacidad de las personas como así también, los trámites inherentes

al Documento Nacional de Identidad (DNI), pasaporte y pasaporte Express entre otros, expide las actas relativas al nacimiento, reconocimiento de hijos, adopción plena, matrimonio, divorcio, fallecimiento; asimismo inscribe las resoluciones que la ley autoriza, en la forma y términos que establezca el reglamento, a fin de promover el Derecho a la Identidad de todos los ciudadanos, dando seguridad, certeza jurídica e identidad única del estado civil de las personas, brindando servicios de calidad y aplicando los principios de solidaridad, equidad y eficacia.

NORMATIVA

Constitución Nacional y Tratados Internacionales de Derechos Humanos.

Ley N° 17.671/68- Del Registro, Identificación y Clasificación del Potencial Humano Nacional.

Ley N° 26.413/08 Del Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas.

Ley N° 26.743/12 Identidad de Género.

Código Civil y Comercial de la Nación.

Constitución Provincial.

Ley Provincial 39/59.

Ley Provincial 128.

Ley Impositiva Provincial N° 1.590/13

INFORME CUANTITATIVO

CANTIDAD DE TRÁMITES REALIZADOS EN LAS DELEGACIONES			
TIPO DE TRÁMITES	TRÁMITES EN CAPITAL	TRÁMITES EN EL INTERIOR	TOTALES
Cero Años.	4.420	6.752	11.172
Nuevo Ejemplar.	28.117	24.089	52.206
Actualización Menor.	3.517	5.398	8.915
Actualización Mayor.	3.400	6.898	10.298
Rectificación.	331	398	729
Reposición.	722	705	1.427
Pasaporte.	2.045	192	2.237
DNI y Pasaporte.	505	8	513
DNI Cero Año y Pasaporte.	18	16	34
Inscripción Tardía.	63	123	186
Opción de Nacionalidad.	42	37	79
Carta de Ciudadanía.	8	4	12
TOTALES	43.118	44.620	87.738

TRÁMITES REALIZADOS EN LOS OPERATIVOS SOLIDADRIOS POR NUESTRA GENTE TODO	
TIPO DE TRÁMITE	TOTALES
"Cero Año".	55
Nuevo Ejemplar.	802

Actualización Menor.	372
Actualización Mayor.	365
Rectificación.	7
Reposición.	18
TOTALES	1.619

TRÁMITES REALIZADOS EN EL PROGRAMA ACCIÓN COMUNITARIA "TODOS UNIDOS"	
TIPO DE TRÁMITE	TOTALES
"Cero Año".	118
Nuevo Ejemplar.	5.075
Actualización Menor.	2.080
Actualización Mayor.	1.739
Rectificación.	38
Reposición.	60
TOTALES	9.110

TRÁMITES REALIZADOS CON MALETÍN DIGITAL EN DOMICILIOS PARTICULARES	
TIPO DE TRÁMITE	TOTALES
"Cero Año".	2
Nuevo Ejemplar.	62
Actualización Menor.	3
Actualización Mayor.	8
Rectificación.	0
Reposición.	0
TOTALES	75

INSCRIPCIONES EN LIBROS DEMOGRÁFICOS	
TIPO DE INSCRIPCIONES	TOTALES
Nacimiento.	9.763
Defunción.	3.602

Matrimonio.	1.526
Reconocimiento.	1.874
Unión Convivencial.	456
Identidad de Género.	12

CAPACITACIONES Y JORNADAS

- ✓ En el mes de mayo del año 2019, el equipo de la Dirección, realizó una charla sobre identificación, huellas digitales y verificación de datos biométricos con altos estándares de seguridad a alumnos de la Carrera de Criminalística de la Universidad de la Cuenca del Plata Formosa.
- ✓ Encuentro Regional de Noveles Escribanos Región NEA (27/04 Provincia de Formosa).
- ✓ Encuentro Regional de Noveles Escribanos Región NOA (18/05 Provincia de Santiago del Estero).
- ✓ XX Encuentro del Consejo Federal de Registros y Estado Civil y Capacidad de las Personas realizado en el mes de Julio en la capital de la Provincia de Córdoba.
- ✓ Encuentro Regional de Noveles Escribanos Región CENTRO (14/09 en la Provincia de Entre Ríos).
- ✓ Charla sobre GESTIÓN DE REDES SOCIALES Y COMUNICACIÓN DIGITAL en el Polo Científico (19 de septiembre).
- ✓ XXX Encuentro Nacional del Notariado Novel Argentino (14,15 y 16 de Noviembre en la Provincia de Córdoba).
- ✓ Jornada de Buenas Prácticas para la Promoción y Protección de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes desarrolladas el 19 de Noviembre del corriente, por la Subsecretaría de Niñez y Adolescencia, donde participaron los agentes de la Dirección y Delegaciones de Capital.
- ✓ Desde el Ministerio de Gobierno, Justicia, Seguridad y Trabajo se brindó en el mes de noviembre, una capacitación sobre Operador Básico de PC en la que participaron agentes de la Dirección.

OTRAS ACCIONES

- ✓ En articulación con la UPSTI se realizó el siguiente trabajo de digitalización:

	Relevados		En Nexos
Tipo de Libro	Cantidad	Observaciones	
Nacimientos	37.746	812 actual por vincular	36.891
Defunciones	5.464	360 Sin vincular	5.104
Matrimonios	9.060	1999 Escaneados	0
Totales			
Generales	52.270		41.995
OVSERVACIÓN:			
1) NACIMIENTO MAS DEFUNCIÓN (POR VINCULAR) = 1172.			
2) EN NEXOS : NACIMIENTO MAS DEFUNCIÓN = 41995.			

- ✓ En el mes de marzo se habilitó un puesto en la Delegación de El Quebracho a fin de expedir actas a los ciudadanos a través del sistema nexos.
- ✓ En el mes de Mayo se inauguró el nuevo edificio de la Delegación 2da Sección de Clorinda, en el Departamento Pilcomayo,

habilitándose un nuevo puesto para expedición de actas. Durante el Desarrollo del Programa por Nuestra Gente Todo se acondicionaron las delegaciones de Estanislao del Campo, Pozo del Tigre a través de la Subsecretaría de Obras Públicas dependiente del Ministerio de Planificación (alumbrado exterior, instalación interior de luces LED, pintura, colocación de ventiladores).

- ✓ En cuanto a las actividades del registro civil con casa de Formosa en Buenos Aires, se han realizados 500 trámites (actas de nacimiento, matrimonios, defunción, rectificaciones y solicitud de cambio de género).
- ✓ Se realizaron articulaciones con varios organismos, entre ellas, las más destacadas, fueron las Unidades Penitenciarias, dependientes del Ministerio de Gobierno, Justicia, Seguridad y Trabajo y las Residencias Socioeducativas, pertenecientes a la Subsecretaría de niñez y adolescencia dependiente del Ministerio de la Comunidad.

DIRECCIÓN DE REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE

RESPONSABILIDAD PRIMARIA

Entender en todo lo relacionado con la registración de derechos sobre bienes inmuebles ubicados en la provincia, su modificación, transmisión, medidas cautelares y anotaciones expresamente dispuestas por las leyes vigentes en la materia.

Su función es la de posibilitar, a quienes acrediten interés legítimo, el conocimiento de la situación jurídica registral de los bienes inmuebles y su disponibilidad jurídica por los demás ciudadanos, además de garantizar la seguridad en la inscripción y la publicidad de derechos sobre inmuebles.

Una de las tareas que realiza el organismo es el estudio de legalidad de los documentos ingresados, a fin de brindar seguridad en el tráfico inmobiliario y dar a publicidad luego de las inscripciones realizadas.

MARCO LEGISLATIVO

Estas funciones se hallan reguladas por la Ley Nacional N° 17.801, su Decreto Reglamentario N° 447/70, y El Código Civil y Comercial de la Nación.

Además, tiene apoyatura en las normas del Código Fiscal Ley Provincial N° 1.589, Ley Impositiva Ley Provincial N° 1.590, y demás disposiciones legales vigentes.

INFORME CUANTITATIVO DE GESTIÓN

Actividades efectuadas por el registro de la propiedad inmueble durante el año 2019.

ACTIVIDAD	CAPITAL	INTERIOR	TOTALES
Inscripciones			
Compra-ventas	1.916	2.097	4.013
Donaciones	661	567	1.228
Permutas	50	12	62
Dación de Pago	11	9	20
Usufructos	301	190	491
Hipotecas	156	159	315
Hipotecas Procrear	1	0	1
Régimen de Tutela de la Vivienda (presencial y gratuita)	17	2	19
Desafectación a Régimen de Tutela de Vivienda (presencial y gratuita)	3	0	3
Régimen de Tutela de la Vivienda (Notarial)	39	13	52
Afectaciones a Reglamento de Propiedad Horizontal	96	5	101

Embargos	294	218	512
Otras Medidas cautelares	84	46	130
Inhibiciones (Trabas + Reinscripción)			654
Restricción a la capacidad			30
TOTAL DE INSCRIPCIONES			7.631
INFORMES Y CERTIFICACIONES SOBRE LAS CONDICIONES DE DOMINIO			
Certificados para transferencia de Inmuebles			3.385
Informes respecto a Titularidad de Inmueble			4.764
Informes de Inhibición			3.793
Informes respecto a las condiciones de dominio de inmuebles			353
TOTAL DE INFORMES Y CERTIFICADOS			12.295

Nota: por cada expediente se pueden registrar más de una medida, a su vez por cada medida se pueden hacer varias inscripciones de acuerdo a la cantidad de matrículas y complejidades que incluya el trámite.

CAPACITACIONES

- ✓ El personal y la dirección del organismo ha participado de las siguientes capacitaciones: Diplomatura en "Planificación Sucesoria Patrimonial y Extrapatrimonial", dictada en el Colegio de Escribanos de Formosa de Marzo a Noviembre; Seminario sobre Firma Digital, dictado en junio en el Colegio de Escribanos de Formosa; Capacitación On-Line: "XXIII Encuentro de los Ciclos de Capacitación y Desarrollo Profesional para Abogados de Estado". III Curso Virtual "Seminario de Derecho Administrativo". Organizado por la Escuela del Cuerpo de Asesores del Estado (ECAEF), Secretaría Legal y Técnica de la Provincia de Formosa; y del "XXX Encuentro Nacional del Notariado Novel" realizado en Córdoba capital en el mes de Noviembre. En cuestiones informáticas, el personal del área asistió a la 48° Jornada Argentina de Informática e Investigación Operativa en el mes de Septiembre en la ciudad de Salta, donde se capacitaron sobre Informática en el Estado y Ciudades Inteligentes; y al Campamento de Innovación Tecnológica, realizado en el mes de Octubre en la ciudad de Asunción, República del Paraguay.
- ✓ En cuanto a las Reuniones de Consejo Federal de Registros de la Propiedad Inmueble, la dirección ha asistido a las mismas, realizadas en los meses de Marzo y Noviembre en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. También a la LVI Reunión Nacional de Directores de Registros de la Propiedad Inmueble, realizada los días 25 al 27 de Septiembre de 2019, en la Provincia de Córdoba, en la cual, la directora del organismo resultó electa como Vocal 3ra. de la Comisión Directiva del Consejo Federal de Registros de la Propiedad Inmueble.

DESARROLLOS PROPIOS DEL ÁREA DE SISTEMAS DEL REGISTRO PÚBLICO DEL INMUEBLE (RPI)

- ✓ Aplicativo de uso interno para Registro y Control de Planos de Mensura el 04 de Febrero de 2019.
- ✓ Aplicativo para Cálculo de Tasa Retributiva de Servicios conforme al trámite a presentar, publicado en el Portal Oficial de la Provincia en 05 de Noviembre de 2019.
- ✓ Aplicativo de uso interno para Control de pases de Minutas a la Dirección General del Catastro Territorial implementado el 11 de Noviembre de 2019.

ARTICULACIONES

- ✓ Dirección General de Catastro Territorial (DGCT): Reunión para coordinar las actividades relacionadas con la conformación y depuración de los datos del Índice Único de Relación (IUR).
- ✓ Unidad Provincial de Sistema y Tecnologías de Información (UPSTI): reunión para revisión de permisos de acceso a base

de datos y evaluar la posibilidad de migración a nuevas tecnologías open source.

- ✓ Instituto Provincial de la Vivienda (IPV): interacciones orientadas a agilizar los trámites solicitados por dicho organismo mediante consulta masiva por DNI y asesoramiento sobre la regularización del Barrio Guadalupe.
- ✓ Subsecretaría de Gestión Pública: Programa de Gestión Integrada de las Áreas de Registración de Bienes del Estado Provincial: interacciones a fin de colaborar en la Regularización Dominial de los Bienes del Estado Provincial.
- ✓ Se brindó Asesoramiento Gratuito a ciudadanos principalmente en temas de interés social, a saber Tutela de la Vivienda Única y Boletos de Compraventa.
- ✓ En el marco de del Operativo Por Nuestra Gente Todo y del Programa de Acción Comunitaria "Todos Unidos", se ha brindado asesoramiento legal sobre las condiciones dominiales a la ciudadanía, además de realizar actividades recreativas, en el espacio "Todo por los Niños" destinado a los pequeños que participaron en estos eventos, coloreando dibujos educativos y realizando pintacaritas.

INSPECCIÓN GENERAL DE PERSONAS JURÍDICAS

RESPONSABILIDAD PRIMARIA

Entender en todo lo relacionado con la legitimación, fiscalización y disolución de las sociedades por acciones, fondos comunes de inversión, asociaciones civiles y fundaciones que se constituyan dentro del ámbito de la Provincia, según lo establecido por las normas legales vigentes en la materia.

La Inspección General de Personas Jurídicas es un Organismo dependiente del Ministerio de Gobierno Justicia Seguridad y Trabajo del Poder Ejecutivo Provincial conforme lo prevé la Ley 1170 Decreto Reglamentario N° 1540 que en su Art. 9 determina que compete al Ministerio de Gobierno Justicia Seguridad y Trabajo asistir al Gobernador en todo lo inherente al registro de personas jurídicas.

La Inspección General de Personas Jurídicas fue creada por la Ley 564/77 la cual fue derogada en año 2017 por la Ley 1658/17 determinando las facultades y competencias de este organismo para intervenir en la creación, registración, legitimación, fiscalización y disolución de sociedades por acciones, fondos comunes de inversión, asociaciones civiles y fundaciones que se constituyan dentro del territorio de la Provincia de Formosa y/o de las que registren el asentamiento de sucursales, conforme a la legislación vigente.

La Ley 1658/17 amplía el ámbito de competencia de la Dirección, y se incorpora bajo su órbita el Registro Público de Comercio, por lo que se crea la Subdirección de Registro Público dependiente de la Dirección de Personas Jurídicas.

Durante el periodo de 1 de Enero al 31 de Diciembre del año 2019 se han creado nuevas asociaciones civiles sin fines de lucro especialmente con fines sociales la que con naturaleza solidaria, coadyuvan al trabajo mancomunado de su comunidad.

Se encuentran actualmente inscriptas por personas jurídicas en sus diversas formas:

FUNCIONES	ENTIDADES	2019	TOTAL EN EJERCICIO
Legitimación	Asociaciones civiles		2075
	A) Con fines sociales	9	
	B) Con fines deportivos	10	
	C) Con fines religiosos	2	
Fiscalización	Fundación	1	176
Disolución	Simple asociación	0	398
Intervención	Sociedad extranjera	0	5
Reglamentaria	Cooperadora escolar	1	1623
Sancionatoria	Federación	0	31

La Dirección de Inspección General de Personas Jurídicas ha realizado, 941 reconocimientos y 411 Notas varias. En el Departamento de Asociaciones Civiles se realizaron 21 Inscripciones, (9 Asociaciones con fines Sociales, 10 Asociaciones con fines Deportivos y 2 Asociaciones con fines religiosos). En el Departamento de Cooperadora se inscribió 1 Asociaciones Cooperadora Jardín de Infante Nucleado, 190 Disposiciones varias y 3 Notas. En mesa de entrada ingresaron 716 expedientes relacionados con distintos trámites, ingresaron 71 trámites para inscripción y se enviaron 74 informes de mero trámite. Se emitieron un total de 949 Disposiciones, 65 certificaciones de firmas y la rubricación de 70 Libros habilitados. Asimismo se brindó asesoramiento legal y contable en forma general y se emitieron un total de 106 dictámenes sobre la constitución de organizaciones no gubernamentales, renovación de sus autoridades, normalización y administración de sus instituciones, elaboración de proyectos e inscripción ante la Dirección General Impositiva y Dirección General de Rentas.

SUBDIRECCIÓN DE REGISTRO PÚBLICO

Órgano creado mediante Decreto N° 35 en fecha 14 de Diciembre de 2018, y dependiente jerárquica y funcionalmente de la Dirección Inspección General de Personas Jurídicas.

COMPETENCIA PRIMARIA

Tramitar los expedientes cuya competencia corresponda al Registro Público en los términos de la Ley N°1658, otorgando fundamentalmente publicidad registral a los documentos inscriptos (esto es relativo a sociedades, desde su constitución hasta la cancelación de inscripción; Sucursales; Uniones Transitorias; Agrupación de Colaboración; Personas Humanas con Actividad Económica Organizada; Despachantes de Aduana; y todo otro que por ley corresponda). Para tal fin, tiene la función de dictar providencias de mero trámite; elaborar Informes en función de la documentación que obra en su poder, emitir Dictámenes Técnicos; y proyectos de Disposición. Efectuar inscripciones; habilitar, clausurar y rubricar libros obligatorios; tomar razón de medidas comunicadas y contestar oficios judiciales una vez ordenadas por la Dirección Inspección General de Personas Jurídicas. Asimismo debe custodiar y mantener actualizados los archivos, registros, legajos, protocolos, expedientes; brindar asesoramiento y capacitación en el ámbito de su competencia; intervenir en el diseño, implementación y gestión de herramientas tecnológicas aplicables a los trámites propios de las funciones asignadas.

TRASPASO DEL PODER JUDICIAL AL PODER EJECUTIVO

Las funciones asignadas por las diversas leyes al Registro Público, hasta el 21 de Diciembre de 2018, fueron cumplidas por el Juzgado Civil y Comercial N° 3, de la Primera Circunscripción Judicial. Tras el dictado de la Ley N° 1658, dichas funciones fueron asignadas a la Dirección Inspección General de Personas Jurídicas, dependiente del Ministerio de Gobierno, Justicia, Seguridad y Trabajo. Debido a ello, en fecha 06 de Julio de 2018, se celebró un Convenio entre el Poder Ejecutivo y el Poder Judicial, en el cual se establecieron las pautas para que se haga operativo el traspaso del mencionado organismo. Durante el segundo Semestre del año 2018 se realizó en forma conjunta la capacitación del Personal en el asiento del Poder Judicial y el Inventario de documentaciones que se entregarían. Dicha tarea finalizó el 10 de Enero de 2019, oportunidad en que se retiró del edificio del Poder Judicial toda la documentación relativa al Registro Público. Finalmente el 4 de Febrero de 2019, la Subdirección de Registro Público, abrió sus puertas para atención al público ya en la órbita del Poder Ejecutivo.

MARCO NORMATIVO

Ley 1658 y Decreto Provincial N°3 53/18; Código Civil y Comercial de la Nación Argentina; Ley General de Sociedades; Ley Nacional N° 27.349 y otras leyes especiales relativas a la materia de Registro Público.

INFORME CUANTITATIVO

IN+A2:F16SCRIPCIONES DE SOCIEDADES	S.R.L (SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA)	S.A (SOCIEDAD ANÓNIMA)	S.A.S (SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS)	OTROS TIPOS SOCIALES	TOTAL
Constitución de sociedades	49	1	33	0	83
Transferencias cuotas sociales/acciones	34	0	1	0	35
Designación de administradores	32	10	0	0	42

Ampliación del objeto social	4	0	2	0	6
Cambio de sede social	11	0	0	0	11
Transformación	0	1	0	0	1
Aprobación del ejercicio económico	0	3	0	0	3
Modificación del contrato	11	0	0	1	12
Reconducción del plazo social	5	0	0	0	5
Prórroga del plazo social	1	0	0	0	1
Aumento del capital social	4	0	0	0	4
Designación de los miembros de fiscalización (sindicatos)	0	2	0	0	2
Cambio de denominación	1	0	0	0	1
Sucursales					4

OTRAS INSCRIPCIONES	
Transferencia de fondo de comercio	2
Matrícula: persona humana con actividad económica organizada	19

OTRAS ACTIVIDADES	
Rubrica de libros	63
Tomas de razón	102
Reserva de denominación	16
Informes	735
Dictámenes técnicos	191
Notas emitidas	310
Total expedientes iniciados	1.417

ASESORAMIENTO DEL ORGANISMO

La Subdirección de Registro Público durante el Año 2019 ha realizado diariamente asesoramiento a los particulares y profesionales que concurren al organismo. Asimismo ha recibido a los alumnos de la Carrera de Escribanía de la Universidad de la Cuenca del Plata, quienes han realizado una visita guiada en el marco de las prácticas profesionales que llevan adelante.

CAPACITACIÓN

- ✓ Participación en el IV Congreso Nacional de Organismos de Control de Personas Jurídicas y Registros Públicos, los días 14 y 15 de Noviembre del año 2019 en la Provincia de Salta.
- ✓ “Diplomatura Virtual en Derecho Registral”, organizado por la Universidad Notarial Argentina (Agosto 2019-Junio 2020).
- ✓ “Seminario de Derecho Administrativo”, organizado por la Escuela del Cuerpo de Asesores del Estado (ECAEF).
- ✓ Curso de Operador Básico de Pc, organizado por el Ministerio de Gobierno, Justicia, Seguridad y Trabajo (Noviembre-Diciembre 2019).
- ✓ Taller Participativo para el Diseño y Elaboración de los Procesos Generales de Mesas de Entradas, Salidas y Notificacio-

nes, organizado por la Subsecretaría de Recursos Humanos, del Ministerio de Jefatura de Gabinete (26/06/2019).

- ✓ Encuentro sobre "Calidad en la Atención al Público", organizado por la Subsecretaría de Recursos Humanos, del Ministerio de Jefatura de Gabinete (19/06/2019).
- ✓ Jornada "Comunicación e Inclusión para Empleados Públicos Provinciales", organizado por la Subsecretaría de Recursos Humanos, del Ministerio de Jefatura de Gabinete (18/10/19).

SISTEMA INFORMÁTICO

Se encuentra en pleno desarrollo el Sistema Informático, en el cual se efectúan las cargas de las inscripciones realizadas. El objetivo es lograr que el mismo sistema emita el informe de las sociedades y otras inscripciones realizadas ante el organismo, sustituyendo el modo manual de confección de los mismos, tarea que se ha logrado, respecto de aquellos cuyos datos ya han sido cargados, y se sigue perfeccionando a medida que se van desarrollando los diversos tipos de trámites. El diseño de los módulos se realiza en forma conjunta con el personal de la Unidad Provincial de Sistemas y Tecnologías de Información (UPSTI), y la carga de los datos por personal del Registro Público.

PARTICIPACIÓN EN EL PROGRAMA DE ACCIÓN COMUNITARIA "TODOS UNIDOS"

Trabajo en colaboración con las Direcciones del Ministerio de Gobierno, Justicia, Seguridad y Trabajo que prestaron servicios directos a la comunidad.

DIRECCIÓN DE PATRONATO DE LIBERADOS Y EXCARCELADOS

RESPONSABILIDAD PRIMARIA

Asistir a la Subsecretaría en la gestión de todo lo relacionado al cumplimiento por parte de los liberados condicionales, de lo estatuido por el Código Penal, así como de aquellos excarcelados, condenados condicionales y cumplidos que sean colocados bajo la tutela del patronato.

NORMATIVA RESPALDATORIA Y COMPLEMENTARIA

El Patronato de Liberados y Excarcelados fue creado por Dto. N° 954/80 y modificado por ley N° 823/88. Sus funciones se encuentran enmarcadas por ley nacional N° 24.660 y ley provincial N° 1.263/97.

FUNCIÓN DE LA DIRECCIÓN

Es función del Patronato en toda la provincia, el registro, la supervisión y el control del cumplimiento de las reglas de conducta y restricciones del régimen al que se incorpora al condenado, que por resolución de los Juzgados correspondientes deben concretarlo en este territorio provincial: Libertad Condicional, Libertad Asistida, Probation o Suspensión de Juicio a Prueba, Ejecución Penal, Prisión Domiciliaria, Prisión en Suspenseo y Excarcelados.

ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN

Mesa de entradas y salidas: Se reciben las notas y oficios de los distintos Juzgados y Tribunales provinciales, federales y de otras provincias, y se remiten notas en contestación a los mismos o a otros organismos de acuerdo a las actuaciones, con el pertinente asiento en los libros respectivos, a saber:

AÑO 2019	PROVINCIAL Y FEDERAL
Notas recibidas, Memorándums, Fax	13
Oficios ingresados	783
Notas remitidas	932

ÁREA TÉCNICA FEDERAL O PROVINCIAL

Realiza el ingreso, control, supervisión y charlas de prelibertad al tutelado.

ÁREA SOCIAL

Es responsable de la orientación y acompañamiento a los tutelados y a sus familias; del seguimiento de casos; de la gestión de: bolsones de alimentos para las personas tuteladas con vulnerabilidad social, de los turnos para asistencia médica, atención

para rehabilitación por adicciones y otros servicios. Recepciona las inquietudes de familiares de tutelados y realiza las derivaciones correspondientes (área legal, centros de salud, hospitales, comisarías o juzgados). Efectúan las visitas domiciliarias, entrevistas e informes socio ambientales. Atención de demandas espontáneas de ex tutelados y sus familias.

ÁREA LEGAL

Efectúa el asesoramiento en cuestiones penales a detenidos o liberados como también a sus familiares: debate oral, indagatoria, juicio abreviado, sentencia de salidas transitorias, prelibertad, arresto domiciliario, libertad condicional, vencimiento de pena, entre otros. Articula permanentemente con los Juzgados y Cámaras Federales y Provinciales.

El Patronato informa periódicamente a la Magistratura sobre las actuaciones que comprenda las causas atendidas, supervisiones de tareas comunitarias, libertad condicional o arrestos domiciliarios, comparecencias, finalización de condenas, archivos de los legajos u otros temas de relevancia específicas de las actuaciones judiciales.

INGRESOS Y BAJAS POR VENCIMIENTO DE CONDENA DE TUTELADOS-PROVINCIAL

LOCALIDAD	ATENDIDOS TOTAL	VENCIMIENTO DE CONDENA	TOTALES ACTIVOS
Capital	494	279	215
Interior	317	197	120
TOTAL	811	476	335

INGRESOS Y BAJAS POR VENCIMIENTO DE CONDENA DE TUTELADOS -FEDERAL

LOCALIDAD	ATENDIDOS TOTAL EN EL AÑO	VENCIMIENTO DE CONDENA	TOTALES ACTIVOS
Capital	119	62	57
Interior	141	69	72
TOTAL	260	131	129

OTRAS ACTIVIDADES EN EL AÑO

- ✓ Operativo “Por Nuestra Gente Todo”/ Programa De Acción Comunitaria “Todos Unidos”: Participación en Capital y comunidades del interior provincial, y dentro del marco de estos programas se colaboró con el jardín “Todo por los niños”, cuyo objetivo es el entretenimiento de los hijos de las personas que realizan trámites en el Registro Civil y Capacidad de las Personas.
- ✓ Capacitación: Curso de Operador Básico de PC., para los empleados administrativos, realizada en el ámbito del Ministerio De Gobierno, Justicia, Seguridad Y Trabajo De La Provincial.
- ✓ Eventos: La Dirección asistió en respuesta a invitaciones de la Policía de la Provincia, de las Unidades Penitenciarias y también de otros organismos como la Subsecretaría de Derechos Humanos, la Secretaría de la Mujer, entre otros.

ARTICULACIONES INTERMINISTERIALES Y EXTRA MINISTERIALES

- ✓ Direcciones de Patronato de Liberados de otras provincias: colaboración recíproca en casos específicos.
- ✓ Juzgados y Tribunales Provinciales y Federales: articulación en todas las causas que le compete atender al patronato.
- ✓ Unidades Penitenciarias de la Provincia: visita y charlas de prelibertad en la Unidad Penitenciaria Provincial N° 6 capital y Unidad Penitenciaria n° 10 Formosa capital.
- ✓ Ministerio de Gobierno, Justicia, Seguridad y Trabajo de la Provincia - Dirección de Seguridad Comunitaria: articulación de casos por resolución de conflictos y de mediación vecinal. Colaboración en la atención de familias y su reubicación transitoria por la emergencia hídrica.
- ✓ Ministerio de Gobierno, Justicia, Seguridad y Trabajo de la Provincia - Dirección de Políticas Penitenciarias y SIMU (Sistema de Monitoreo Urbano): ejecución del protocolo de actuación para la implementación del mecanismo de vigilancia electrónica del arresto domiciliario, e incorporación al sistema de personas que deben cumplimentar su condena en sus domicilios otorgados por los Juzgados correspondientes.

- ✓ Ministerio de Gobierno, Justicia, Seguridad y Trabajo de la Provincia - Policia de la Provincia: la colaboración es permanente por parte de la Policia en referencia a las citaciones a tutelados de la ciudad capital o interior, de la recepción de firmas en comisarías del interior de aquellas personas que no pueden concurrir mensualmente a Formosa capital.
- ✓ Ministerio de Gobierno, Justicia, Seguridad y Trabajo de la Provincia - Dirección Nacional de Registro Civil y Capacidad de las personas: se orientó y derivó a tutelados que necesitaban realizar diversos trámites personales.
- ✓ Ministerio de Gobierno, Justicia, Seguridad y Trabajo de la Provincia - Dirección legal y tecnica: colaboración con este patronato en los casos que requieren su intervención.
- ✓ Ministerio de la Comunidad de la Provincia - Instituto de investigacion, asistencia y prevencion de las adicciones (iapa): se gestionó la atención de tutelados con adicciones para los cuales los juzgados determinaron un tratamiento.
- ✓ Ministerio de la Comunidad de la provincia-subsecretaría de la niñez: se derivaron los casos en que se encontraban involucrados menores de edad.
- ✓ Ministerio de la Comunidad de la Provincia - Dirección de Atención a la Comunidad - Comando de Emergencia Provincial: se colaboró en la atención a las familias que sufrieron por la emergencia hídrica.
- ✓ Ministerio Secretaría General del Poder Ejecutivo- Dirección Red Oficial de Comunicaciones: comunicaciones continuas a diferentes juzgados y tribunales del país remitidas de este patronato.
- ✓ Ministerio de Desarrollo Humano de la Provincia - Hospital Central y Distrital N° 8: derivación de tutelados con problemas de salud o para tratamientos psiquiátricos o psicológicos como así también, para exámenes toxicológicos, impuestos por los juzgados intervinientes.
- ✓ Ministerio de Cultura y Educación de la Provincia - Servicio Tecnico interdisciplinario central: se intercedió en los casos de hijos de tutelados escolarizados con problemas de conducta a raíz de la situación procesal de sus padres.
- ✓ Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas de la Provincia - Unidad Provincial de Sistemas y Tecnologías de Información (UPSTI): mantenimiento de los equipos informáticos y capacitación en el sistema de integrado de gestión gubernamental.

SÍNTESIS CUALITATIVA DE LAS ACCIONES

La población total de tutelados, tanto provinciales como federales, han sido atendidos con toda la eficiencia del personal de la Dirección, con el objetivo preciso de contribuir a la disminución de la criminalidad y reincidencia, como así también, de propiciar la reinserción del tutelado y de su grupo familiar en la comunidad.

Las actividades realizadas y las articulaciones interministeriales como extra ministeriales, han permitido la viabilidad de las acciones proyectadas en el año que se reflejan en los resultados obtenidos.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE POLÍTICA PENITENCIARIA

RESPONSABILIDAD PRIMARIA

Asistir a la Subsecretaría de Justicia, en la generación de condiciones e instrumentos para las personas privadas de libertad con la finalidad de lograr su reinserción al medio libre, garantizando el cumplimiento de los derechos humanos.

La dirección Provincial de Política Penitenciaria, tiene como funciones específicas las de:

- ✓ Fiscalizar y controlar las condiciones de detención que se cumplen en los establecimientos carcelarios y centros de detención dependientes del Ministerio de Gobierno, Justicia, Seguridad y Trabajo.
- ✓ Colaborar con la Dirección de Política Criminal en la planificación, ejecución y supervisión de la política dispuesta para que la administración penitenciaria mantenga su encuadre en el contexto de los Derechos Humanos, según normativa internacional, nacional y provincial.
- ✓ Efectuar un plan de monitoreo y seguimiento permanente de los aspectos críticos y relevantes en los establecimientos penitenciarios, procesando datos y elaborando estadísticas para la toma de decisiones sobre la materia.
- ✓ Coordinar el cuerpo de supervisores de Unidades Penitenciarias como fuente de información directa de la realidad de establecimientos carcelarios, tanto en temas edilicios, del personal, población, visitas, violencia y demás aspectos concernientes.
- ✓ Establecer planes que fomenten el aprendizaje de aptitudes, trabajo, y estudio de las personas privadas de su libertad, en forma tal que el tiempo de encierro se convierta en adquisición de herramientas para incluirse adecuadamente en el medio libre.

Todas estas funciones específicas, y otras que se encuentran descriptas en el art. 13 del Decreto N° 29/12 que reglamenta la Ley N° 1578/11, están a cargo de esta Dirección, que ejerce su competencia sobre todas las dependencias carcelarias de la Provincia de Formosa.

En el marco de la planificación trazada en materia penitenciaria, en miras a un Sistema Penitenciario Provincial Independiente, las obras, acciones, gestiones y/o actividades llevadas adelante por esta Dirección se pueden describir de la siguiente manera:

INFRAESTRUCTURA EDILICIA PENITENCIARIA

✓ Unidad Penitenciaria Provincial N° 2 - De la Mujer

Se ha producido el traslado a un edificio alternativo, que fue adecuado para contener a las internas alojadas en la Unidad N° 2 en forma provisoria. Se dió inicio a las obras de ampliación y refacción de dicha Unidad, con el objeto de mejorar las condiciones de alojamiento, como así también los espacios comunes.

✓ Unidad Penitenciaria Provincial N° 3 - Mixta-Las Lomitas

Continúan importantes obras de refacción y mejoras en la Unidad, como así también en instalaciones eléctricas en general, todo ello en miras al mejoramiento de las condiciones de detención y alojamiento.

✓ Unidad Penitenciaria Provincial N° 4 - De Detención Preventiva- Clorinda

En el mes de Agosto se ha inaugurado y puesto en funcionamiento el "Pabellón Femenino" en la U.P.P N°4, que aloja internas mujeres. Dicho pabellón es totalmente independiente del sector de varones, tal como lo impone la normativa en relación a ello. Actualmente se encuentran alojadas un total de 25 mujeres que han sido especialmente seleccionadas teniendo en cuenta el acercamiento familiar, y la situación legal de las mismas.

✓ Unidades Operativas

Esta Dirección ha monitoreado diferentes Obras de Infraestructura de Comisarías y Subcomisaría, vinculadas a los sectores de Celdas, como ser el de la Comisaría del B° República Argentina, las Obras de la Comisaría de Herradura, del B° Bernardino Rivadavia, y otras que se encuentran en plena ejecución como la obra de la Subcomisaría del B° Antenor Gauna y la Subcomisaría del B° Guadalupe.

Es importante destacar que estas nuevas obras en materia de infraestructura, permitirán continuar con una mejor distribución de todas las personas privadas de libertad en la provincia de Formosa, ante los cambios que se van generando, sobre todo por la mayor demanda de plazas que está creando, particularmente, teniendo en cuenta el hecho de que la Provincia de Formosa haya asumido la competencia en materia de Delitos de Narcomenudeo o Microtráfico.

PROFESIONALIZACIÓN DEL PERSONAL

✓ Personal Subalterno

En relación a ello es importante destacar que este año egresaran como Agentes de Policía con orientación penitenciaria un total de cincuenta (50) efectivos, lo cual nos colocará en un lugar inmejorable en cuanto a la relación interno/personal, situación ésta que permite mejorar el tratamiento penitenciario en general. Es importante recordar que desde la Escuela de Agentes de la Policía de Formosa, oportunamente se ha aprobado un nuevo Plan de Estudios, que a la par del ya existente en Seguridad Pública, contiene una orientación específica en la función penitenciaria. Posee una duración de nueve (9) meses divididos en tres trimestres, de los cuales dos, son específicos en la materia penitenciaria y se complementan con las prácticas Profesionalizantes en las Unidades Penitenciarias. Ello permite que dicho personal cuente con herramientas idóneas para encarar la función específica a su cargo de manera más eficaz en aras a la tarea resocializadora, y donde el personal, constituye una parte esencial de la misma.

✓ Personal Jerárquico - Tecnicatura Superior en Seguridad Penitenciaria

En el año 2019, finalizó la segunda cohorte de Técnicos Superiores en Seguridad Penitenciaria, a partir de la cual la Provincia de Formosa cuenta ya con un total aproximado de 30 Oficiales Técnicos Superiores en Seguridad Penitenciaria. Los mismos han sido formados íntegramente en la Provincia, lo cual sin duda alguna genera un salto cualitativo de singular relevancia.

La Tecnicatura Superior en Seguridad Penitenciaria, fué creada el 19 de Octubre del año 2015 por el Gobernador de la Provincia, a través del Decreto N° 432/15, y está en pleno desarrollo.

GABINETES INTERDISCIPLINARIOS

En miras a un eficaz, completo e integral Tratamiento Penitenciario, el gabinete, durante este 2019 ha continuado con la ejecución del mapa u hoja de ruta oportunamente trazado, generando presencia en pleno en todas las unidades donde se encuentran alojados condenados para tener un abordaje directo y sin que los mismos sean trasladados a la capital. Dicho proceso cumple con el carácter de gradualidad e individualidad que ostenta el Régimen de Progresividad. La tarea ya está planificada para que en forma periódica y sostenida se continúe en el 2020.

PARTICIPACIÓN EN ENCUENTROS

En el mes de Febrero, la Provincia de Formosa, a través del Ministerio de Gobierno Justicia, Seguridad y Trabajo, vía Dirección de Política Penitenciaria, ha participado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires del encuentro del Consejo Federal de Justicia (COFEJUS) concretamente en la mesa de trabajo del Consejo Federal Penitenciario (COFEPE) y como representante de la Provincia ante este Organismo. En dicha oportunidad se han planteado una serie de cuestiones que hacen a la realidad penitenciaria de las diferentes provincias y de la Nación.

CANCELACIÓN DE DEUDAS Y GENERACIÓN DE CRÉDITOS

En el año 2019, gestiones realizadas por la Provincia a través del Ministerio de Gobierno, han permitido que la misma no solo cancele la deuda histórica que mantenía con el Estado Nacional por el alojamiento de personas de extraña jurisdicción en Unidades Federales y/o provinciales, sino que también ha permitido seguir ampliando sus créditos ante ésta.

PROGRAMAS - CONVENIOS

El 04 de Julio del 2018, la Provincia de Formosa, a través del Ministerio de Gobierno, Justicia, Seguridad y Trabajo ha suscripto un convenio con el Estado Nacional, por el cual se implementa el "Programa de Personas bajo Vigilancia Electrónica" que consiste básicamente en una medida alternativa de Detención que procede por determinación de la justicia, según régimen legal en la materia. Consiste en el control de prisión domiciliaria y casos ambulatorios mediante la utilización de dispositivos electrónicos (tobilleras). Se realiza el seguimiento desde un centro de monitoreo con intervención de diferentes organismos del estado provincial como lo son la Policía de la Provincia de Formosa, mediante el sistema 911 ECO, la Dirección de Monitoreo de Políticas de Seguridad, mediante el SIMU, el Patronato de Liberados y Excarcelados y esta Dirección Provincial de Política Penitenciaria.

En este año 2019, y ante los pedidos provenientes de la justicia provincial, se han implementado aproximadamente 10 dispositivos en diferentes puntos de la Provincia, con un rotundo éxito, ya que el monitoreo se ha realizado tal lo esperado, dando respuestas efectivas en cuanto a los fines del Programa.

CONTROL Y MONITOREO

Esta Dirección realiza un permanente y directo monitoreo de todas las cuestiones que hacen a la realidad penitenciaria, a través de presencia personalizada en las diferentes Unidades Penitenciarias de capital e interior de la provincia, como así también de las comisarías y todo otro lugar donde se hallen personas privadas de su libertad y que sean de la órbita provincial.

A través del Departamento de Control y Monitoreo se realiza un permanente seguimiento del servicio de racionamiento en las diferentes Unidades tanto Penitenciarias como Operativas. Es así que en este año 2019 se han registrado más de 50 (cincuenta) visitas por parte de la Licenciada en Nutrición a cargo de dicha tarea.

Asimismo recibe todos los informes realizados por demás organismos de control y monitoreo, que intervienen en la temática penitenciaria, e inmediatamente despliega las acciones que correspondan para cada caso.

SISTEMA DE VIDEO CONFERENCIAS

Se han realizado aproximadamente 100 (cien) video conferencias, desde las diferentes Unidades Penitenciarias y a diferentes Juzgados y/o Oficinas del Poder Judicial de la Provincia de Formosa. Ello ha posibilitado reducir ostensiblemente la cantidad de traslados por una parte, y garantizar el debido acceso a la justicia de los internos privados de libertad, por otro. También, y como en años anteriores, el sistema de video conferencias ha permitido que internos de otras provincias y países hayan podido mantener contacto con sus familiares con domicilio fuera de la Formosa y del país.

ENTREGA DE DNI

En articulación con la Dirección del Registro Civil y Capacidad de las Personas de la Provincia de Formosa, se iniciaron tramites de DNI a internos de la Unidad Penitenciaria Provincial N°1 y se han entregado aproximadamente más de 60 (sesenta) DNI, gestión

ésta que se seguirá realizando a lo largo del año 2020 y en todas las Unidades que conforman el Sistema Provincial.

CONCLUSIÓN

El año 2019 marca la continuidad de la planificación trazada oportunamente, en materia penitenciaria, por el Gobierno de la Provincia de Formosa que sigue avanzando en sus diferentes etapas. Los métodos alternativos de prisión como ser el programa de Asistencia a Personas privadas de Libertad es una realidad que está generando respuestas concretas a situaciones contempladas por la normativa legal, a lo hora que garantiza el cumplimiento de las prisiones domiciliarias otorgadas. La profesionalización del personal es una realidad que continúa generándose, no sólo por la última de Técnicos Superiores en Seguridad Penitenciaria, sino también por los resultados obtenidos en cuanto a la relación internos-personal, que permite disminuir los focos de conflicto. Se continúa renovando, modernizando y dotando de equipamiento adecuado a las diferentes Unidades, teniendo en cuenta la realidad y características de cada una de ellas. Todo ello impacta positivamente en materia de seguridad y tratamiento penitenciario, complementado con una permanente iniciativa y concreción en lo que hace a la educación, capacitación y trabajo en contexto de encierro, cuyo actor central es el privado de libertad, en miras a su reintegro a la vida libre.

DIRECCIÓN DE POLÍTICA CRIMINAL

RESPONSABILIDAD PRIMARIA

Asistir a la Subsecretaría en los estudios, investigaciones y análisis cualitativos y cuantitativos necesarios para la elaboración y propuesta de la política criminal y prevención del delito, articulando sus lineamientos con otras áreas de gobierno.

EN PARTICULAR, CORRESPONDE A LA DIRECCIÓN DE POLÍTICA CRIMINAL

- ✓ Realizar estudios, investigaciones y detalles estadísticos, en el ámbito del sistema penal.
- ✓ Elaborar y proponer la política criminal y de prevención del delito a ser implementada por los organismos vinculados a la materia.
- ✓ Diseñar programas específicos destinados a actuar sobre la problemática delictiva, tanto en la faz preventiva como punitiva.
- ✓ Coordinar los planes y programas existentes o a crearse en el ámbito de su competencia y dirigir estudios, investigaciones y estadísticas referentes a cuestiones de política criminal y prevención del delito.
- ✓ Implementar sistemas y procedimientos para recabar y procesar datos que sirvan para la toma de decisiones en materia de política criminal.
- ✓ Articular los lineamientos de política criminal establecida con la Subsecretaría de Justicia, Subsecretaría de Derechos Humanos, Poder Judicial y todo organismo nacional y provincial vinculado a la materia.
- ✓ Intervenir en la elaboración de anteproyectos legislativos vinculados con temas de su competencia.
- ✓ Intervenir en la formulación de la Planificación Estratégica de la Seguridad Pública.
- ✓ Evaluar las propuestas de transformación orgánico-funcional y redespiegue de las Fuerzas Policiales, en función de la Planificación Estratégica.

Las funciones encomendadas a la Dirección de Política Criminal resultan del Decreto N° 187/15 del Poder Ejecutivo Provincial, reglamentario del artículo 11 de la Ley 1578, por el cual se establecieron las competencias del Ministerio de Gobierno, Justicia, Seguridad y Trabajo.

ACTIVIDADES

Las actividades en las que ha tomado parte la Dirección:

- ✓ Elaboración de las diferentes propuestas normativas para la generación de herramientas institucionales.
- ✓ Elaboración y análisis de instrumentos legales y normativos vinculados a la seguridad pública.
- ✓ El análisis de diferentes propuestas de convenios con el Estado Nacional, vinculado a las áreas de justicia y seguridad.
- ✓ La articulación con organismos nacionales.
- ✓ En el asesoramiento a las diferentes áreas del Ministerio de Gobierno, Justicia, Seguridad y Trabajo.

- ✓ La atención y seguimiento de requerimientos y solicitudes formalizadas por ciudadanos de la capital e interior de la provincia, vinculados a las competencias del Ministerio.
- ✓ En la formulación de requerimientos y producción de informes desde el Ministerio de Gobierno, Justicia, Seguridad y Trabajo a distintos organismos provinciales y nacionales (Poder Judicial, Defensoría del Pueblo y otros organismos del Estado Nacional y Provincial).
- ✓ En reuniones de coordinación con las diferentes áreas del Ministerio de Gobierno, Justicia, Seguridad y Trabajo y otros organismos del Poder Ejecutivo provincial.
- ✓ En las diferentes ediciones del “Programa de Acción Comunitaria Todos Unidos”, desarrollado en localidades del interior y de la capital de la Provincia.
- ✓ En las diferentes ediciones del Programa “Por Nuestra Gente Todo”, interviniendo en la prestación de los servicios que se ofrecen en el espacio institucional.
- ✓ En la asistencia ejecutiva del Comando Electoral de las Elecciones Generales de la Provincia de Formosa, que se llevó a cabo el 16 de junio de 2019.

CAPACITACIÓN

En materia de capacitación, se tomó participación en:

- ✓ “CICLOS DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL PARA ABOGADOS DEL ESTADO”, periodo 2018/19, dictados desde la Secretaría Legal y Técnica del Poder Ejecutivo de la Provincia de Formosa.

ARTICULACIÓN

En el ámbito del Poder Ejecutivo:

- ✓ De carácter Intraministerial: Con la Subsecretaría de Lucha contra el Narcocrimen, las Direcciones de Seguridad Comunitaria, de Seguridad Vial, de Política Penitenciaria, de Monitoreo de Políticas de Seguridad, Dirección Legal y Técnica, y otras áreas de la Cartera Ministerial. Con la Policía de la Provincia de Formosa.
- ✓ De carácter Interministerial: Con el Ministerio de la Secretaría General del Poder Ejecutivo, la Subsecretaría de Derechos Humanos, Secretaría Legal y Técnica, entre otros.
- ✓ Con Otros Organismos: Se han articulado actividades con diferentes áreas del Ministerio de Seguridad y el Ministerio de Justicia, ambos del Estado Nacional.

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD COMUNITARIA

RESPONSABILIDAD PRIMARIA

Asistir a la Subsecretaría en la coordinación y ejecución de las acciones tendientes a promover la participación comunitaria, interviniendo en la atención integral a las víctimas, propiciando espacios de confianza y responsabilidad compartida para la construcción de la seguridad pública desde la participación ciudadana.

INTRODUCCIÓN GENERAL

La Dirección de Seguridad Comunitaria trabaja de manera fusionada con la Dirección de Mediación y la Dirección de Equipos Técnicos. Sus acciones están orientadas a la participación y promoción de la comunidad, creando espacios de cooperación mutua, confianza y responsabilidad, permitiendo que la misma sea protagonista y entre todos construir una comunidad organizada.

La Dirección de Seguridad Comunitaria trabaja en toda la provincia. Realiza sus acciones acordes a cada lugar de intervención respetando su idiosincrasia, cultura y sus prácticas cotidianas; por medio de la escucha activa, la observación y el contacto directo con el vecino; identificando sus fortalezas, valores, preocupaciones y dificultades que presentan como familia y comunidad. Una vez visibilizada la demanda, se procede a la intervención interdisciplinaria, multiagencial y comunitaria para la construcción y resolución de la misma, brindando una respuesta y/o solución a la situación emergente que presenta el vecino.

REUNIONES VECINALES, COMUNITARIAS Y ACCIONES DERIVADAS

ACTIVIDADES EN LA CAPITAL PROVINCIAL					
ACTIVIDADES	CANT. DE ACTIV.	CANT. DE PARTIC.	CLASIFICACIÓN DE PARTICIP.	LUGAR BARRIO	LOCALIDAD
Reunión comunitaria: de escucha activa, recepción de demandas y resolución de las mismas.	3	120	Vecinos, Municipalidad, policía del área.	ProCrear	Formosa
Reunión comunitaria: de escucha activa, recepción de demandas	3	300	Vecinos, Municipalidad, policía del área.	Villa Del Carmen	Formosa
	2	210	Vecinos, JIN Nº 9	JIN Nº 9 San Juan Bautista	Formosa
Reunión comunitaria de escucha activa.	1	20	Vecinos, Municipalidad, policía del área.	Seg. Comunitaria	Formosa
SUB TOTAL:	9	650	-	-	-
ACTIVIDADES EN EL INTERIOR PROVINCIAL					
ACTIVIDADES	CANT. DE ACTIV.	CANT. DE PARTIC.	CLASIFICACIÓN DE PARTICIP.	LUGAR BARRIO	LOCALIDAD
Reunión comunitaria: de escucha activa, recepción de demandas y resolución de las mismas	3	400	Vecinos, EPES y de la EPEP, UEAR, Dirección de Seguridad Vial, policía del área, Cadetes de la Escuela.	Plaza de la Comunidad de Mojón de Fierro	Mojón de Fierro
Reunión comunitaria: de escucha activa, sobre emergencia hídrica	1	240	Referentes, caciques y vecinos del barrio	Barrio Viejo,	Ingeniero Juárez
Reunión de Promoción de Derechos, capacitación ciudadana	1	225	Caciques, referentes y vecinos Subsecretaría de D. Humano	Barrio Obrero, Barrio La Boliviana	Ingeniero Juárez y Laguna Yema

Asamblea de consulta, participación e información conforme al convenio N° 169 conforme al convenio de la OIT, respecto a las obras de fortalecimiento de las defensas de la crecida del Rio Pilcomayo.	1	230	Comunidades de los Departamento Bermejo y Matacos, Diputado Provincial Roberto Vizcaino, DPV, UPCA, Ministerio de la Comunidad, Ministerio de Cultura y Educación, Ministerio de la Producción y Ambiente, IAPA REFSA	Vaca Perdida	Departamento Bermejo
SUB TOTAL	6	1.095	-	-	-
VISITAS DOMICILIARIAS Ante-Posterior a las reuniones	CANT. DE ACTIV.	CANT. DE PARTIC.	CLASIFICACIÓN DE PARTICIPANTES	LUGAR BARRIO	LOCALIDAD
Visitas domiciliarias Ante-Posterior a las reuniones	38	38	Vecinos, Municipalidad, Policía del área.	ProCrear	Formosa
Visitas domiciliarias Ante-Posterior a las reuniones	12	12	Vecinos, Municipalidad, Policía del área.	Villa Del Carmen	Formosa
	10	18	Comunidad educativa del Jin N° 9	San Juan Bautista	Formosa
Visitas domiciliarias Ante-Posterior a las reuniones	50	136	Vecinos	Mojón de Fierro	Mojón de Fierro
	30	30	Referentes, Caciques, pastores y vecinos	Ingeniero Juárez	In. Juárez
	12	12	Referentes, Caciques, pastores y vecinos	Laguna Yema	Laguna Yema

	30	58	Referentes, locales, Caciques, pastores y vecinos	Vaca Perdida	Departamento Bermejo
SUB TOTAL	182	304	-	-	-
SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS	CANT. DE ACTIV.	CANTIDAD DE PARTICIP.	CLASIFICACIÓN DE PARTICIPANTES	LUGAR BARRIO	LOCALIDAD
Acompañamiento al vecino (telefónico)	20	20	Vecinos de los barrios	ProCrear Villa del Carmen San J. Bautista	Formosa
Seguimiento institucional	15	34	REFSA P. Judicial IAPA Municipalidad Policía	Formosa	Formosa
SUB TOTAL	35	54	-	-	-
TOTAL	232	2.103	-	-	-

ACTIVIDADES REALIZADAS EN LOS DEPARTAMENTOS DE LA PROVINCIA DE FORMOSA

Desde la premisa de un Estado activo y presente como indica nuestro Gobernador, durante este año se llevaron a cabo diferentes abordajes comunitarios en cada una de las localidades y pueblos que forman parte todos los Departamentos de la provincia de Formosa.

Estos abordajes comunitarios tuvieron como eje principal la escucha activa al vecino, donde pudimos generar un acercamiento directo con los mismos, quienes transmitían sus gratitudes hacia el Gobernador por las diferentes obras realizadas en sus comunidades.

Dialogando con los vecinos de las diferentes localidades, pudimos tomar contacto directo con sus preocupaciones, recibiendo sus demandas y peticiones para articular con los diferentes organismos de la provincia. Este contacto directo con los vecinos, permitió también, que en diferentes ocasiones se le brindara asesoramiento legal sobre temas relativos a violencia, intervenciones y asistencia en el consumo problemático de sustancias, narcomenudeo, cuestiones relacionadas con la Ley Provincial N° 426, entre otros. Este proceso mancomunado de cooperación mutua permitió que sean los integrantes de la comunidad el primer eslabón para el cuidado de sus miembros; atento a que los mismos incentivaron a los jóvenes en situación de consumo a la realización de actividades deportivas.

Teniendo en cuenta que la Violencia de Género es un flagelo que cada día aumenta en nuestra sociedad, en las diferentes visitas, se sensibilizó acerca de las formas de actuar y donde se deben realizar las denuncias para así aplicar las medidas correspondientes en el plazo edecuado.

Todos los contactos y el diálogo no hubiera sido posible sin la vinculación generada con los ciudadanos a través de la participación de los agentes sociales, quienes son los responsables de genera el primer contacto haciendo de orientadores para los abordajes posteriores.

ACTIVIDADES EN EL INTERIOR PROVINCIAL					
ACTIVIDADES	CANT. DE ACTIV.	TOTAL, DE PARTIC.	CLASIFIC. DE PARTICIP.	LOCALIDAD	DEPARTAMENTO
Entrevistas comunitarias de escucha activa, recepción de demandas y resolución de las mismas.	6	383	Vecinos y organismos	El Chorro, Lote 8, San Miguel, El Palmarcito, María Cristina, María Cristina 1, El Tucumancito, El Favorito, El Potrillo, El Quebracho	Ramón Lista

Entrevistas comunitarias de escucha activa.	1	6	Vecinos y organismos	Paraje Sauzalito	Ramón Lista
Entrevistas comunitarias de escucha activa, recepción de demandas y resolución de las mismas.	8	239	Vecinos	Comunidades: Pozo de Maza, Nuevo Carmen, La Rinconada, Pozo Ramón, Tres Yuchanes, Isla García, 6 de abril, El Breal, La Madrugada, Nagadi	Bermejo
Entrevistas comunitarias de escucha activa.	3	6	Vecinos	La Mocha	Bermejo
Entrevistas comunitarias de escucha activa, recepción de demandas y resolución de las mismas.	1	55	Vecinos y organismos	Puerto Irigoyen, El Solitario, Río Muerto, Guadalcázar, Media Luna, San Cayetano, Fortín Nuevo Pilcomayo	Bermejo
Entrevistas comunitarias de escucha activa, recepción de demandas y resolución de las mismas.	8	120	Vecinos	Comunidades: Vaca Perdida, La Esquina, Laguna Cancino, El Quebrachito, La Bolsa, Zalazar, La Tosca, San José, El Quebrachal, Maldonado, El Oscuro, La Paz, Chivilar, Laguna Martín, El Paraíso, Nuevo Mistolar, Nuevo Méndez,	Bermejo
Entrevistas comunitarias de escucha activa.	1	44	Vecinos y organismos	Bajo Hondo, Alto Alegre, Lamadrid, La Libertad, El Remanzo.	Bermejo
Entrevistas comunitarias de escucha activa, recepción de demandas y resolución de las mismas.	8	120	Vecinos	Centro de Ubicación transitoria Solidaridad	Bermejo
	7	68	Vecinos y organismos	Laguna Yema Comunidad es: La Boliviana, Cacique Yemù, El Simbolar	Bermejo
Entrevistas comunitarias de escucha activa	3	24	Vecinos y organismos	Sumayen Laguna Yacaré	Bermejo
Entrevistas comunitarias de escucha activa.	2	96	Vecinos y organismos	Pozo del Mortero, El Quemado Nuevo, Los Chiriguano, Barrio Wichi	Bermejo
Entrevistas comunitarias de escucha activa, recepción de demandas y resolución de las mismas.	1	66	Vecinos y organismos	Pozo Molina, La Esperanza, El Descanso, Ing. Bazán, Las Lomitas: La Pantalla, Muñiz.	Patiño
Entrevistas comunitarias de escucha activa, recepción de demandas y resolución de las mismas.	3	68	Vecinos y organismos	Pozo del Tigre Comunidad: Qompi, Laka Wichi, Lote 21 Estanislao del Campo, Colonia Juan Bautista Alberdi	Patiño
Entrevistas comunitarias de escucha activa.	16	80	Vecinos	Bartolomé de las Casas, San Martín II	Patiño
Entrevistas comunitarias de escucha activa.	5	15	Vecinos y organismos	Palo Santo, Lomas de Monte Lindo, Villa 213.	Pirané
	7	45	Vecinos y organismos	Pirané	Pirané
Entrevistas comunitarias de escucha activa,	1	16	Vecinos y organismos	Laguna Gallo	Pilagás
	1	15	Vecinos y organismos	Misión Laishí	Laishí

Entrevistas comunitarias de escucha activa, recepción de demandas y resolución de las mismas.	2	56	Vecinos	Clorinda: B. ACA B. Obrero B. Toba B. J. D Perón B. San Juan B. 140 Viviendas B. Porteño Norte B. 142 Viviendas	Pilcomayo
Entrevistas comunitarias de escucha activa, recepción de demandas y resolución de las mismas.	1	255	Vecinos	Clorinda: B. Toba Asentamiento B. 29 de septiembre B. 2 de agosto B. 25 de Mayo B. Guadalupe B. Belgrano B. 28 Viviendas B. Santa Margarita Villa San Miguel B. 6 de Enero B. 1 de Mayo Villa 47 B. 300 Viviendas B. 268 Viviendas B. La Cooperativa B. 96 Viviendas (Libertad) B. 216 Viviendas	Pilcomayo
Entrevistas comunitarias de escucha activa	8	600	Vecinos y organismos	Ingeniero Juárez	Matacos
	3	60	Vecinos y organismos	Nuevo Pozo Misión Yacaré	Matacos
	1	5	Vecinos y organismos	Pozo Yacaré Viejo	Matacos
Entrevistas comunitarias de escucha activa, recepción de demandas y resolución de las mismas.	5	24	Vecinos y organismos	Mojón de Fierro	Formosa
	1	3	Vecinos	Fortín Belgrano	Provincia de Salta
TOTAL	103	2.469	-	-	-

ATENCIÓN DE DEMANDAS ESPONTÁNEAS DE CAPITAL E INTERIOR

ATENCIÓN DE DEMANDAS DE CAPITAL	CANTIDAD DE ACTIVIDADES	CANTIDAD DE PARTICIPANTES	CLASIFICACIÓN DE PARTICIPANTES	LUGAR BARRIO	LOCALIDAD
	88	315	Vecinos	Barrios La Paz, San Agustín, Namqom, 7 de Mayo, Obrero, Bernardino Rivadavia (Lote Cuatro), ProCrear, San José Obrero, Lisbel Rivira, Urbanización España, La Nueva Formosa, La Floresta, El Resguardo, El Quebranto, Eva Perón, El Palomar, Juan Domingo Perón, Isla de Oro,	Formosa

Atención al vecino	5	12	Comunidad educativa EJI Nº 9	San Juan Bautista	Formosa
Atención al vecino	7	9	Vecinos	7 Palmas, Laguna Blanca	Pilcomayo
	5	5	Vecinos	El Espinillo, 3 Lagunas	Pilagás
	6	6	Vecinos	General Güemes	Pirané
	309	309	Vecinos	Ing. Juárez, Nueva Misión Pozo Yacaré.	Matacos
	2	10	vecinos	El Colorado	Pirané
TOTAL	422	666	-	-	-

ARTICULACIONES REALIZADAS

ATENCIÓN DE DEMANDA DEL INTERIOR	CANTIDAD DE ACTIVIDADES	CANTIDAD DE PARTICIP.	CLASIFICACIÓN DE PARTICIPANTES	LOCALIDAD
Mesas de Trabajo	33	48	Ministerio de La Comunidad: Subsecretaría de Niñez, Adolescencia y Familia. Mejor Vivir. Dirección de Discapacidad, IAPA	Formosa Capital e interior
	22	22	Ministerio de Desarrollo Humano Hospitales: La madre y el Niño, Central, Distrital 8, Ingeniero Juárez, Las Lomitas, HAC	Formosa capital e interior
Intervención/ asesoramiento	30	30	Poder Judicial	Formosa capital e interior
Mesas de Trabajo	15	15	Municipalidad	Formosa capital
Intervención/ asesoramiento	14	14	Derechos Humano	Formosa capital e interior
Certificación de carencias	250	250	Intramministerial: Dirección de Registro Civil y Capacidad de las personas	Formosa capital e interior
Asesoramiento y seguimiento	135	135	Intramministerial: Dirección de Personas Jurídica, Subsecretaría de Lucha contra el Narco Crimen, Comisaría 1ra, 2da, 3ra, 4ta, 5ta, 6ta, 7na, 8va y SubComisaría de los Barrios Colluccio, Antenor Gauna, Guadalupe, Namqom, Rep. Argentina, Sub. Mojón de Fierro, SubComisaría Lote 111, Comando Radio Eléctrico- ECO 911 y	Formosa Capital e Interior

			Zonas 1, 2,3,4,5, 6, 7 y 8- UR 1, Delegación 1, UR 2, UR 3, UR 4, UR 6.	
Mesas de Trabajo	6	6	Secretaría de la Mujer	Formosa
Mesas de trabajo Intervención/ asesoramiento	6	18	Colectivo LGTB	Formosa
Mesas de trabajo Intervención/ asesoramiento	5	5	Ministerio de Cultura y Educación	Formosa capital
TOTAL	516	543	-	-

ACTIVIDADES DE MEDIACIÓN Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

ACTIVIDADES	CANTIDAD DE ACTIV.	CANTIDAD DE PARTICIP.	CLASIFICACIÓN DE PARTICIP.	LUGAR BARRIO	LOCALIDAD
Intervenciones	10	40	vecinos	San Agustín, Villa Del Rosario, La Floresta, Obrero, Emilio Tomas, Bernardino Rivadavia, Mariano Moreno, Don Bosco, San José Obrero y Villa Hermosa	Formosa
TOTAL	10	40	-	-	-

OTRAS ACTIVIDADES REALIZADAS

- ✓ Emergencia hídrica: En el marco del trabajo realizado durante la emergencia Hídrica, se colaboró desde la Dirección realizando visitas, traslados y asistencia alimentaria, también colchones, chapas, frazadas e indumentarias varias. Se realizó la entrega a los damnificados de los Barrios: El Quebrachito, San Jorge, Piquy Syri, El Palomar, Villa Del Carmen, Las Palomitas, 12 de octubre, Laguna Siam, Laura Vicuña, Villa Hermosa, San José Obrero, Villa Belgrano entre otros.
- ✓ La Dirección de Seguridad Comunitaria, realizó la carga digital de los certificados de carencias otorgados para el trámite de los DNI, utilizados en el Programa de Acción Comunitaria “Todos Unidos” y el Programa Solidario “Por Nuestra Gente Todo”.
- ✓ El personal del área participo activamente en las actividades de los Programas de Acción Comunitaria “Todos Unidos” y “Por Nuestra Gente Todo”.

PARTICIPACIÓN EN CAPACITACIONES, SEMINARIOS, JORNADAS Y TALLARES

- ✓ Capacitación sobre como intervenir ante personas alcohólicas. La misma estuvo a cargo de Alcohólicos Anónimos.
- ✓ Capacitación en Comunicación digital e integral, uso de las Redes Sociales. Fue realizada en el Polo Científico y Tecnológico de la Provincia de Formosa.
- ✓ Participación como miembro del Consejo de Discapacidad de la Provincia de Formosa.
- ✓ Participación como miembro del “Consejo federal para la lucha contra la trata y explotación de personas y para la protección

y asistencia a las víctimas”.

- ✓ Participación en el Curso de Derecho Administrativo, destinado a Abogados del Estado provincial.
- ✓ Participación en la Jornada de buenas prácticas para la prevención y protección de los derechos del niño, niñas y adolescentes.

DIRECCIÓN DE MONITOREO DE POLÍTICAS DE SEGURIDAD

RESPONSABILIDAD PRIMARIA

Asistir a la Subsecretaría en el registro, control y fiscalización de los servicios de seguridad, vigilancia y custodia de personas y/o bienes en la provincia, a fin de proponer las acciones adecuadas para asegurar el funcionamiento regular de los mismos.

La Dirección de Monitoreo de Políticas de Seguridad pertenece a la estructura del Ministerio de Gobierno, Justicia, Seguridad y Trabajo. Está compuesta por tres Departamentos: Control y fiscalización de la Policía, Seguridad Privada, y Monitoreo. De estos Departamentos, se encuentra Operativo y en funcionamiento el de Monitoreo mediante el SiMU (Sistema de Monitoreo Urbano), que consiste en el monitoreo con cámaras de seguridad instaladas en la vía pública; trabajando en forma articulada con otros organismo del Estado, para prevenir o actuar con inmediatez en eventos, en casos de violencia, delitos, infracciones al tránsito u otros hechos que requieran la intervención. También sirve como archivo visual para requerimientos judiciales.

La normativa respaldatoria y complementaria que rige la creación y funcionamiento de la dirección y sus departamentos es el Decreto N° 29/2012 artículo 17°

ACCIONES QUE CORRESPONDEN A LA DIRECCIÓN DE MONITOREO DE POLÍTICAS DE SEGURIDAD

- ✓ Llevar el registro, control y fiscalización de la prestación del servicio de vigilancia, custodia, seguridad de personas y/o bienes por parte de personas físicas y jurídicas de carácter privada con domicilio en la Provincia de Formosa o que efectúen la prestación de dicho servicio en el territorio provincial.
- ✓ Asistir al Subsecretario en materia de control y fiscalización de la Policía Provincial estableciendo, determinando y programando los procedimientos de auditoría e inspecciones.
- ✓ Fiscalizar lo referente al emplazamiento de las fuerzas de policía en los puestos fijos, paradas de control vehicular, custodias, vigilancia, policía adicional y cualquier otro mecanismo tendiente a la prevención y conjura del delito
- ✓ Elaborar y elevar informes periódicos relativos a los resultados de su accionar de fiscalización proponiendo las acciones adecuadas al funcionamiento regular de la Fuerza Policial.
- ✓ Intervenir en lo concerniente al diseño, implementación, gestión y control de tecnologías aplicadas a la seguridad pública.

DEPENDEN DE LA DIRECCIÓN DE MONITOREO DE POLÍTICAS DE SEGURIDAD

- ✓ Departamento de Auditoría y Control.
- ✓ Departamento Seguridad Privada.
- ✓ Departamento de Monitoreo.

El equipo de trabajo está compuesto por 1 (uno) Director, 6 (seis) Supervisores y 19 (diecinueve) Operadores.

En cuanto al personal cabe destacar el compromiso y la responsabilidad de las personas que integran el Sistema de Monitoreo Urbano (SiMU) que permite el trabajo coordinado con el sistema ECO 911.

Se trabaja las 24 horas, los 365 días del año, monitoreando las cámaras ubicadas en puntos estratégicos de la ciudad. Se cubre en 3 (tres) turnos de 8 (ocho) horas cada una, bajo la responsabilidad de los Supervisores. La labor de los Operadores es la visualización y detección inmediata de los eventos.

El material fílmico es guardado por el Sistema por 20 (veinte) días, pasado ese tiempo se elimina de forma automática. También se cuenta con una nube donde se guardan los eventos que pueden llegar a judicializarse.

El funcionamiento del SiMU cuenta con un protocolo de actuación mediante el cual se prohíbe la difusión de cualquier imagen captada por las cámaras, por ello todo el personal ha firmado un contrato de confidencialidad. En caso de ser necesario la utilización de estas imágenes como prueba de algún hecho debe ser solicitada mediante Oficios Judiciales o de la prevención policial, dirigida al Señor Ministro de Gobierno, Justicia, Seguridad y Trabajo Dr. Jorge Abel González.

CLASIFICACIÓN DE LOS REQUERIMIENTO POLICIALES

Distribución de Requerimientos Policiales Detectados													
Clasificación	Ene	Fe	Mar	Ab	May	Jun	Jul	Ag	Sep	Oct	Nov	Dic	TOTAL
Hechos contra la Propiedad	0	0	1	0	0	0	1	0	1	0	0	0	3
Hechos contra las Personas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Desorden	2	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	4
Patrullajes	2	0	0	0	1	0	0	1	1	1	2	0	8
Otros	0	3	2	1	3	0	2	1	2	0	1	1	16
Hechos de Tránsito	10	12	14	15	13	4	16	11	12	18	10	10	145
Presencia Policial	38	44	47	21	40	25	28	29	23	43	25	26	389
Por persona/s alcoholizada/s o bajo los efectos de estupef.	1	3	2	1	1	0	1	1	1	1	2	1	15
Incendio	2	8	2	0	0	2	1	1	2	0	0	3	21
Estupefacientes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
Fenómenos Meteorológicos	2	5	4	0	1	1	3	2	1	2	1	0	22
Procedimientos preventivos	2	4	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	7
TOTAL	59	79	72	38	60	33	52	47	43	65	41	42	631

ASISTENCIA DE PERSONAS BAJO VIGILANCIA ELECTRÓNICA

Dentro de la nueva tarea del SiMU se encuentra la implementación del Mecanismo de Vigilancia Electrónica del Arresto Domiciliario. Para ello, el personal del Sistema de Monitoreo Urbano (SiMU), Operadores y Supervisores, participaron de la capacitación brindada por la empresa prestadora del servicio SURELY S.A.

A su vez la Dirección del Patronato de Liberados y Excarcelados, estará a cargo del seguimiento de las personas que ingresen a dicho programa, y facilitará operativamente el cumplimiento de las tareas asignadas al SiMU, y cuando correspondiere oficiará de nexo con la autoridad judicial competente.

El Mecanismo de Vigilancia Electrónica de Arresto Domiciliario constituye una herramienta de auxilio para la función judicial. El mismo está destinado a personas adultas, condenadas o procesadas por la justicia penal provincial, que se encuentren privadas de la libertad y en condiciones de acceder al arresto domiciliario, siempre que tengan domicilio constituido dentro del territorio de la Provincia de Formosa.

SISTEMA DE LOCALIZACIÓN AUTOMÁTICA DE VEHÍCULOS (AVL)

El SiMU (Sistema de Monitoreo Urbano) también opera el AVL (Localización Automática de Vehículos) lo que permite identificar la localización de los móviles policiales y ambulancias en todo el territorio de la provincia de Formosa. Además de la localización el sistema permite obtener información mas información, como por ejemplo el recorrido de un móvil determinado las últimas 24h. y la velocidad con la que se desplazaba. El sistema tuvo un buen funcionamiento durante todo el año.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE SEGURIDAD VIAL

RESPONSABILIDAD PRIMARIA

Asistir a la Subsecretaría en el diseño, propuesta e implementación de las políticas, planes, programas y proyectos relacionados con la prevención en materia de seguridad vial, mediante la acción coordinada con otras áreas del estado, en el marco de la seguridad ciudadana.

INTRODUCCIÓN

Para los Formoseños a partir de la creación del Consejo Provincial de Seguridad Vial (CPSV) en el año 1996, la Seguridad Vial constituye una Política de Estado. Desde allí se la aborda con un enfoque sistémico, integral e integrado; siendo éste organismo el de máxima representación político institucional en la materia.

De manera sostenida durante las últimas dos décadas de nuestra joven historia, los indicadores socio económicos han denotado una mejora progresiva superlativa en general. Hemos puesto la firme voluntad en construir una línea de vida por debajo de la cual no viva ningún Formoseño, más allá del lugar que ha elegido para realizarse, reduciendo asimetrías de marginación y postergación bajo la premisa del desarrollo con inclusión y equidad territorial.

En todo lo referido al tránsito en particular, los guarismos son elocuentes; tomando de referencia las transiciones de éstos parámetros se puede citar la variación de la tasa de motorización que relaciona la cantidad de vehículos cada mil habitantes en el año 2003 con un valor de 116 (ciento dieciséis) vehículos, automóviles y motovehículos, a los 461 (cuatrocientos sesenta y uno) vehículos a fines del año 2019; lo que arroja un incremento que ronda el 400%.

En lo referente a la red vial de las zonas interurbanas como de las distintas localidades de la provincia, también se aprecia un importante crecimiento; inclusive durante los últimos 4 (cuatro) años en los que el país denotó un marcado retroceso en los indicadores socio económicos y de la obra pública, entre ella las viales.

En éste período de gestión, en la Provincia de Formosa los indicadores citados no se detuvieron, se sostuvo el crecimiento de la tasa de motorización y ésta fue acompañada con el de obras de pavimentación y mejora de calles urbanas por medio de distintos Programas de Gobierno, manteniéndose en el tiempo el proceso de transformación de la fisonomía vial de las distintas localidades tanto de la ciudad capital como del interior.

Párrafo aparte merece la situación derivada de la falta de inversión en obras de conservación y mantenimiento por parte del gobierno central en toda la red troncal de las rutas nacionales que atraviesan nuestro territorio. Siendo éste un aspecto que ha demandado estudios específicos, reclamos e intervenciones preventivas.

Desde su puesta en funcionamiento el 17 de marzo del año 2014, la Dirección Provincial de Seguridad Vial (DPSV), dependiente de la Subsecretaría de Seguridad del Ministerio de Gobierno, Justicia, Seguridad y Trabajo (M.G.J.S.yT.), se incorpora al sistema gubernamental como una herramienta más, acorde a las circunstancias de una Provincia en continuo crecimiento.

Se toma como referencia para llevar adelante las acciones de ésta Dirección, las propuestas al alcance que oportunamente se plasmaron en el Plan Provincial de Seguridad Vial, y las metas logradas a fin.

Para los Formoseños, la seguridad vial como Política de Estado tiene el objetivo esencial de propender a la construcción del Bien Común, en todo lo inherente a la preservación y el cuidado de la Vida Humana y en todos los aspectos de su salud, y de los bienes materiales que se exponen en el tránsito, además de promover la convivencia armónica de la comunidad que usa los espacios públicos, así como el fomento de la movilidad ambientalmente sostenible.

El cuidado de la vida en el tránsito es prioritario para el Gobierno de la Provincia de Formosa, a fin de proteger el presente y el futuro de nuestro Pueblo.

FUNCIÓN DE LA DIRECCIÓN

La Dirección Provincial de Seguridad Vial tiene como misión la implementación, coordinación y asesoramiento para la ejecución de acciones, que propendan a la disminución, hasta la mínima expresión posible, de los hechos viales en todo el territorio provincial, haciendo especial énfasis en aquellos que por sus características desenlazan en pérdidas de vidas. Tiene para ello una atenta consideración en la complejidad de las problemáticas que los producen, en sus variables más relevantes y en la dinámica del proceso vial.

El organismo que ya lleva su tercer año de servicio, inició sus actividades en marzo del año 2014 y desde allí a la fecha en coordinación conjunta con los demás organismos nucleados en el Consejo Provincial de Seguridad Vial, emprendió diversas actividades.

Las Funciones de la Dirección Provincial de Seguridad Vial pueden sintetizarse en los siguientes puntos:

- ✓ Implementar las políticas, planes y programas concretados en el marco del Consejo Provincial de Seguridad Vial.
- ✓ Coordinar acciones en el ámbito provincial, en materia de tránsito de personas, vehículos, transporte de pasajeros y de carga, seguridad y educación vial, organizando y dictando cursos y seminarios.
- ✓ Asistir a las autoridades del Ministerio y de seguridad interior para coordinar las tareas y desempeño de las fuerzas policiales, de seguridad y en materia de fiscalización y control del tránsito y de la seguridad vial.

- ✓ Llevar datos estadísticos de los siniestros de tránsito, a los fines de abordar la planificación y propuesta de las políticas estratégicas para la adopción de las medidas preventivas promoviendo la implementación de las mismas.
- ✓ Promover la participación de las entidades intermedias y organizaciones libres del pueblo en la implementación de planes y programas relativos al tránsito y la seguridad vial.
- ✓ Elaborar campañas de concientización en materia de tránsito y seguridad vial.

NORMATIVA RESPALDATORIA

La Dirección Provincial de Seguridad Vial tiene como marco normativo la Ley Provincial de Ministerios N° 1.578/11 y su reglamentación está comprendida en el Decreto 29/12.

A su vez, forman parte del compendio normativo las Leyes Provinciales N° 1.150/95, por medio de la cual la Provincia se adhiere a la Ley nacional de Tránsito N° 24.449; el Decreto N° 1.056/96, por medio del cual se conforma dentro de la órbita del Ministerio de Gobierno, Justicia, Seguridad y Trabajo, el Consejo Provincial de Seguridad Vial; entre otros Decretos relevantes que hacen al ámbito de la Seguridad Vial.

DEPARTAMENTO DE CAMPAÑAS Y CAPACITACIÓN

Este departamento desarrolla las acciones en el marco de dos líneas generales de procesos que se agrupan en:

- ✓ Campañas de seguridad vial, las que a su vez se subdividen nuevamente en dos subprocesos:
 - campañas de comunicación a través de medios audiovisuales y redes digitales
 - campañas de promoción y sensibilización con diferentes actores sociales, preferentemente organizaciones libres del pueblo y/o instituciones del Estado Provincial y/o Municipios.
- ✓ Capacitaciones de seguridad vial, que se subdividen en dos subprocesos:
 - capacitaciones para formación de docentes y para el personal municipal y otras instituciones públicas y/o privadas que requieran instancias de formación a través de cursos y/o talleres.
 - Capacitaciones y talleres de educación vial destinadas a organismos de formación como las instituciones educativas.

DEPARTAMENTO DE COORDINACIÓN DE CONTROL Y OPERATIVOS VIALES

Este departamento tiene como misión desarrollar tareas de coordinación para la disposición y realización de operativos viales. Para ello trabaja en tres líneas de procesos independientes entre sí:

- ✓ Coordinación para la disposición y calibración periódica de equipos de medición. Trabajo que se realiza en coordinación con la Policía de la Provincia de Formosa, los Municipios que cuentan con equipos de medición y el Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI) a través de la Agencia Nacional de Seguridad Vial (ANSV).
- ✓ Estudio y evaluación de los factores de riesgo y de los patrones de exposición de riesgo geográficos, temporales, etarios, de modalidad de transporte, etc., para el desarrollo de las propuestas operativas de control.
- ✓ Coordinación de operativos viales entre los Municipios y la Policía de la Provincia de Formosa.

REGISTRO PROVINCIAL DE ANTECEDENTES DE TRÁNSITO

Creado en 1996 el Registro Provincial de Antecedentes de Tránsito (REPAT), cuenta con una sólida base de datos que a lo largo del tiempo fue complejizándose para la obtención de información no solo cuantitativa sino también cualitativa que permita determinar la etiología de la siniestralidad y a través de ello poder realizar las recomendaciones que el caso requiera. Este Departamento realiza tres líneas de procesos directos:

- ✓ Registros de siniestros viales. Este proceso se subdivide en dos subprocesos:
 - Reportes semanales del Sistema Provincial de Accidentes de Tránsito (SiPAT). De éstos reportes derivan posteriormente los estudios e informes generales de la siniestralidad de la Provincia de Formosa.
 - Carga de datos en el Sistema Integral de Gestión de la Información de Seguridad Vial (SIGISVi), éste sistema depen-

diente de la ANSV, colecta la información de la siniestralidad de todo el territorio nacional. Según el último informe de la ANSV presentado en el año en curso solo 12 provincias actualmente aportan información a ésta base de datos.

- ✓ Registro de Inhabilitados. Ésta línea de proceso se subdivide en dos subprocesos que están íntimamente relacionados pero que son de distinta fuente de información:
 - Registro Provincial de Inhabilitados (RePI): conformado por el registro de todas las personas que en la provincia por disposición judicial están impedidas de conducir vehículos.
 - Sistema Nacional de Antecedentes de Tránsito (SiNAT): por medio de la firma de convenio con la ANSV la provincia a través del REPAT provee la información de inhabilitados al SiNAT a través del RePI y a su vez colecta la información general, toda vez que se requiera una consulta, como es el caso de las solicitudes de los aspirantes a las licencias de conducir emitidas por los Municipios en el marco del Sistema de Emisión de Licencia de Conducir (SELiC)
- ✓ Generación de informes estadísticos de siniestros para la determinación de los factores de exposición de riesgo geográfico, temporal, etario, climático-atmosférico, etc.

SISTEMA DE EMISIÓN DE LICENCIAS DE CONDUCIR

El Sistema de Emisión de Licencias de Conducir (SELiC) es una de las herramientas del sistema de gestión de prevención de seguridad vial. Antecesor y antecedente de lo que posteriormente fue la Licencia Única Nacional de Conducir (LUNC), tuvo su inicio en nuestra provincia en el año 2005. Es sin duda alguna una propuesta que ha logrado como principio básico la unificación de criterios generales para la emisión de las licencias de conducir.

DIGITALIZACIÓN DEL SISTEMA

Paralelamente, por medio de un trabajo articulado con la Unidad Provincial de Sistemas y Tecnologías de Información (UPSTI), teniendo en cuenta que gracias a la red de fibra óptica que nos permite tener conectividad digital con todos los municipios del interior de la provincia, a principios del año 2.018 se actualizó el sistema del SELiC.

CONSULTA DE INHABILITADOS

Las consultas provenientes de los municipios para certificación de que los aspirantes de las habilitaciones de conducir no cuentan con impedimentos judiciales se realizan ante el REPAT. En dicha oficina se efectúa la consulta al RePI y al SiNAT.

ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS ESPECÍFICOS

A lo largo del año el RePAT desarrolló estudios socioambientales específicos, acordes a las tareas de investigación que se encararon desde la DPSV. Los mismos son:

- ✓ Estudio Observacional de la Gestión del Riesgo en el Transporte de Niñas y Niños en el Sistema Vial.
- ✓ Estudio de la tasa de utilización del casco en las ciudades de Formosa, Laishí, Laguna Blanca, Clorinda, Las Lomitas, Mansilla, Ingeniero Juárez, Subteniente Perín, Riacho He Hé y Laguna Nainck.
- ✓ Estudio Observacional de Conservación de la Ruta Nacional N° 11.
- ✓ Estudio del Flujo vehicular y determinación de las velocidades máximas, mínimas y promedio de la travesía urbana de la Ruta Nacional N° 11 en la Ciudad De Formosa, Avenida Gendarmería Nacional.

SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN DE SEGURIDAD VIAL (SIGISVI)

Desde el año 2019 Formosa se incorporó al SIGISVI, realizando la carga de la información cualicuantitativa de los siniestros viales ocurridos en todo el territorio provincial. Actualmente sólo 12 (doce) provincias cargan la información en dicho sistema pero la importancia de que todas las jurisdicciones aporten dicha información es fundamental.

JORNADAS Y TALLERES DE EDUCACIÓN VIAL

El departamento de capacitación y campañas, la DPSV desarrolla acciones territoriales con el firme propósito de fortalecer conocimientos y saberes propios del cuidado de la vida en el tránsito. Para lo cual promueve espacios de aprendizaje necesarios para reconocer las situaciones de riesgo a las que se exponen los usuarios de la vía pública y en función de ello desarrollar las gestiones necesarias para alejar los condicionantes de peligro presentes en la actividad de tránsito.

CAPACITACIONES PARA INSPECTORES DE TRÁNSITO MUNICIPALES

En lo que respecta a los cursos de formación para inspectores de tránsito, a lo largo del año 2019 se iniciaron los trabajos de capacitación con el dictado de cursos para los municipios de Subteniente Perín, Las Lomitas, Estanislao Del campo, Pozo Del tigre, Comandante Fontana, Ibarreta, General M. Belgrano, Villa General Güemes, San Martín 2, Fortín Cabo Primero Lugones, y Posta Cambio Salazar.

CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN Y CONCIENTIZACIÓN DE SEGURIDAD VIAL

Las campañas de sensibilización y concientización de seguridad vial tienen un multipropósito, por un lado llegar a la comunidad a través de un mensaje movilizador que provoque en ellos la transformación de actitudes para el desarrollo de un tránsito más seguro, y por otro lugar instalar en la comunidad en general la temática de la seguridad vial desde un enfoque proactivo y positivo.

CONCURSOS DE SEGURIDAD VIAL

Por tercer año consecutivo se desarrolló el concurso "Cultura Vial En Arte", que tiene como propósito convocar a las diferentes expresiones culturales y artísticas a desarrollar y componer obras que porten consigo un mensaje positivo del cuidado de la vida en el tránsito.

IV EDICIÓN DE LA EXPO SEGURIDAD VIAL

Con el propósito de celebrar el 10 de junio el Día de la Seguridad Vial en la República Argentina, por cuarto año consecutivo el CPSV realizó la "IV° Expo Seguridad Vial" poniendo en escena a cada organismo provincial que aborda la temática de la seguridad vial desde su rol e impronta.

ESTUDIO, ANÁLISIS Y DESARROLLO DE PROYECTOS

A requerimiento del presidente del CPSV, su área de coordinación junto con la DPSV se dispuso al estudio y confección de distintos proyectos para la adecuación de normativas para el desarrollo de organismos institucionales complementarios para el abordaje integral de las acciones de seguridad vial.

PROGRAMA ALUMNO GUÍA

Durante el año 2019 a través de los distintos programas de Gobierno, y las diferentes visitas a las instituciones educativas en el desarrollo de las propuestas de jornadas y talleres de seguridad vial, se han entregado 16 kits de seguridad vial, los mismos consisten en un juego de pasacalles para la actividad del "Pare", desarrollada bajo el programa "Alumno Guía", un manual de dicho programa y material bibliográfico para los docentes.

IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD VIAL BAJO NORMAS ISO 39.001 EN LA POLICÍA DE LA PROVINCIA DE FORMOSA

Desde el año 2017 la Policía de la Provincia de Formosa se encuentra en el proceso de implementación de las Normas Internacionales de gestión de la Seguridad Vial ISO 39.001. Durante el año 2019 desde la Institución Policial, junto a la fundamental participación de la Dirección de Planificación y Monitoreo del M°G°J°S°yT°, en articulación con la coordinación del CPSV y la DPSV, se ha elaborado y puesto a disposición de la Jefatura de Policía el proyecto de reglamentación e implementación de las mismas.

PROGRAMA PROVINCIAL DE ATENCIÓN A AFECTADOS POR SINIESTROS VIALES

En ocasiones las colisiones de tránsito dejan consecuencias permanentes y definitivas en las personas, sea por pérdida de la vida humana o por las secuelas psicofísicas que padece el afectado directo del siniestro y que éstos efectos se irradian a todo su entorno familiar y afectivo, quienes de manera imprevista se encuentran con un hecho extraordinario que les causa un enorme daño, produciendo un menoscabo en su equilibrio espiritual.

Teniendo en cuenta además que como resultado de ello a los afectados puede resultar desde un daño económico, lesiones, circunstancias discapacitantes y hasta la pérdida de un ser querido de forma abrupta e imprevista, dependiendo de la gravedad y la magnitud del daño, que se prolongan en el tiempo y a veces durante toda la vida de las personas como también a sus familiares y a quienes pertenecen a su círculo más cercano, abarcando y reconociendo relaciones más amplias que las limitadas a vínculos sanguíneos y de afinidad legal, tales como relaciones de noviazgo o amistad.

Reconociendo fundamentalmente por todo esto que desde la perspectiva Humanista del Modelo Formoseño que el Estado debe garantizar, en cumplimiento de los Derechos Humanos, la protección de los afectados; más aun considerando su alto grado de vulnerabilidad.

Ésta es la razón por la que el Gobierno Provincial puso en marcha éste programa a fines del año 2.016 en la órbita del CPSV, con el objeto de brindar a los afectados de siniestros viales o hechos de tránsito, contención psicológica, orientación legal primaria, información y apoyo para el uso de los servicios de salud, sociales y de justicia, para favorecer la reinserción en la vida cotidiana y todo lo necesario para la recuperación de una vida plena.

A tal efecto la coordinación del CPSV junto con la Subsecretaría de Derechos Humanos dependiente del Ministro de la Jefatura de Gabinete, desde la puesta en servicio del programa sistemáticamente todos los años se atienden distintas demandas que surgen como requerimiento de los familiares y afectados directos de los siniestros viales. Durante el año en curso se puso a disposición una línea telefónica para llamados y atenciones 4431714 y en el transcurso del año en conjunto con la Subsecretaría de Derechos Humanos y la DPSV se han atendido 27 demandas.

PRODUCCIÓN DE DOCUMENTOS

Durante el año 2019, al igual que el año anterior, se desarrollaron documentos en versión digital e impresos en papel que fueron distribuidos en distintos eventos bajo la temática propia para la que fueron evaluados.

SÍNTESIS DE ACCIONES REALIZADAS

Lugar	Actividad	Cantidad de eventos	Cantidad de personas
Ciudad de Formosa	Taller y Promoción de la Seguridad Vial	54	6536
	Taller y Capacitación de la Seguridad Vial	6	1350
	Reunión	5	89
	Promoción de la Seguridad Vial	5	2370
	Capacitación y Promoción de la Seguridad Vial	1	25
Bartolomé de las Casas	Taller y Promoción de la Seguridad Vial	1	180
Comandante Fontana	Capacitación	1	95
Estanislao del Campo	Taller y Promoción de la Seguridad Vial	1	90
General Manuel Belgrano	Capacitación	1	28
	Taller y Promoción de la Seguridad Vial	1	150
Herradura	Campaña de Seguridad Vial	2	1958
Ibarreta	Capacitación	1	35
Clorinda	Taller y Capacitación de la Seguridad Vial	2	950
Laguna Yema	Taller y Promoción de la Seguridad Vial	1	230
Las Lomitas	Capacitación	1	32
Lucio Victorino Mansilla	Taller y Promoción de la Seguridad Vial	1	210
Misión Laishí	Taller y Promoción de la Seguridad Vial	1	150
Mojón de Fierro	Promoción de la Seguridad Vial	1	85
	Reunión y Fomento de la Seguridad Vial	1	30
Palo Santo	Taller y Promoción de la Seguridad Vial	1	130
Pirané	Taller y Promoción de la Seguridad Vial	3	480
Pozo del Tigre	Taller y Promoción de la Seguridad Vial	1	135
San Martín Dos	Taller y Promoción de la Seguridad Vial	1	200
Subteniente Perín	Capacitación	3	230

Villa 213	Taller y Promoción de la Seguridad Vial	1	180
Rutas Nacionales y provinciales	Distribución de Folletería	1	20.000
Subtotal (A)		98	35.948
Fuera de la Provincia	Actividad	Cantidad de eventos	Cantidad de personas
Resistencia – Chaco y Mendoza - Mendoza	LXXXIV y LXXXVI Asamblea del Conejo Federal de Seguridad Vial	2	50
Asunción - Paraguay	Simposio Iberoamericano de Agencias de Tránsito y Seguridad Vial	2	8
Subtotal (B)		4	58
Total (A+B)		102	36.006

CONCLUSIONES

A través del conjunto de acciones organizadas, planificadas e implementadas desde los diferentes organismos del Estado Provincial conjuntamente con los Municipales y Organizaciones Libres del Pueblo, durante el año 2019 se logró una significativa reducción de los siniestros con personas fallecidas y se mantuvo la estadística de hechos viales en general con respecto al año 2018. No deja de ser importante destacar que en relación al crecimiento del parque automotor y sobre todo ciclomotor, en términos relativos la tasa de personas fallecidas por siniestros viales cada 10.000 vehículos (carrozados y motovehículos) sigue en franco descenso desde la puesta en vigencia del programa de Prevención Vial Por La Vida a la actualidad.

Año	Parque Automotor en la Provincia de Formosa (autos y motos)	Tasa de Fatalidad (Fallecidos cada 10.000 vehículos)
2003	58.529	8,2
2004	55.941	7,5
2005	58.282	10,0
2006	61.254	11,8
2007	64.997	11,4
2008	72.161	10,3
2009	77.116	12,4
2010	72.922	11,5
2011	104.257	9,9
2012	141.785	8,4
2013	173.492	8,0
2014	182.254	6,7
2015	192.962	5,1
2016	219.094	4,9
2017	247.174	5,0
2018	262.975	4,7
2019	277.684	3,2

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE DEFENSA CIVIL

RESPONSABILIDAD PRIMARIA

Entender en todo lo relacionado con la organización, promoción, coordinación, dirección y control de la defensa civil, dentro del ámbito provincial.

La Ley Provincial 079/75 y su Reglamentación N° 168/76, como así también en el Art. 33 de la Ley de Defensa Nacional N° 23.554, define la Defensa Civil como “el conjunto de medidas y actividades no agresivas tendientes a evitar, anular o disminuir los efectos que la guerra, los agentes de la naturaleza o cualquier desastre de otro origen que puedan provocar sobre la población y sus bienes, contribuyendo a restablecer el ritmo normal de vida de las poblaciones afectadas”.

Es por esta razón que se trabaja de manera Conjunta con distintas Áreas del Gobierno Provincial, Interinstitucional e Interministerialmente, con las Fuerzas de Seguridad y Policiales, Organizaciones Libres del Pueblo, la Comunidad y Voluntarios comprometidos con su Pueblo, con el Afán de brindar asistencia de manera Rápida, Efectiva, Justa y Equitativa a todas aquellas familias o personas que han sufrido el efecto de algún tipo de Evento y/o Suceso relacionado a una Emergencia.

A continuación se hace un detalle cuantitativo de las Actividades más Relevantes realizadas durante el Período 2019.

Durante el Año se ha prestado asistencia a 2.264 Familias Aproximadamente a causa de Eventos Varios, entre Capital, e interior, Zonas de Islas Afectadas por Crecida del Río Paraguay, y se han entregado la siguiente cantidad de elementos:

- ✓ 72.820 Chapas de Cartón.
- ✓ 40 Rollos de Plásticos Negro.
- ✓ 180 Pack de Maderas para la Construcción de Módulos de Emergencias:
- ✓ 217 kg de Alambre de Atar N° 16.
- ✓ 217 Kg de Clavos.
- ✓ 327 Bolsas de Mercaderías.
- ✓ 15 Frazadas.

Otras Actividades que se son de destacar durante el año 2019

- ✓ Se brindó información a Escuelas Primarias, Secundarias, Institutos Terciarios y Técnicos Particulares, relativa a las crecidas históricas del río.
- ✓ Trabajos de Coordinación con la Municipalidad de la Ciudad de Formosa y diferentes Municipalidades y Comisiones de Fomento de la Provincia.
- ✓ Tareas Comunitarias Varias.
- ✓ Participación en reuniones del Consejo Provincial de Seguridad Vial.
- ✓ Asistencia y Participación en los “Operativos Por Nuestra Gente Todo”, realizados en Capital y en el Interior Provincial.
- ✓ En los meses de enero y agosto se colaboró con la entrega de juguetes.
- ✓ En el mes de marzo se realizó. la entrega de útiles escolares.
- ✓ Se colaboró con el Programa de Acción Comunitaria “Todos Unidos”.
- ✓ Se asistió a un Curso de Capacitación de Operador Básico.
- ✓ Se asistió a una reunión con organismos de seguridad en el Aeropuerto Internacional “El Pucú”.
- ✓ Se participó en un programa del Canal 3 por el “Día de la Defensa Civil”.

ENERO					
ACCIONES	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	LUGAR	BENEFICIARIOS	EVENTO/ SUCESO
Asistencia	Chapas de Cartón	120	EL palomar Sagrado Corazón	03	Lluvias intensas
	Cortes Plásticos	2			Lluvias intensas
	Chapas de Cartón	800	Pozo de Maza		Por crecida del Río Pilcomayo
Relevamientos de Rutina	Viaje del Director López Pablo	-	Pozo de Maza	-	Crecida del Río Pilcomayo

Tareas Comunitarias	Preparación y Distribución de Juguetes	-	Formosa. Capital	-	Día de Reyes
Resumen Mensual de Elementos Entregados	Chapas de Cartón Plásticos	920 2 (cortes)	Capital E Interior		Eventos Varios
FEBRERO					
Asistencia	Chapas de Cartón	70 250	Barrio el palomar Isla de oro ICA	10	Incendios Lluvias Fuertes
	Chapas de Cartón Rollos de Plástico	5700 3 rollos	Ing. Juárez		Crecida del Río Pilcomayo
	Chapas de Cartón	300	Misión Tacaaglé	10	Lluvias Fuerte
Resumen Mensual de Elementos Entregados	Chapas de Cartón Rollos de plásticos	6320 03	Capital E Interior	20	Eventos Varios
MARZO					
Asistencia	Chapas de Cartón	60	Barrio Venezuela	1	Incendio
	Cortes Plástico	1			
	Chapas de Cartón	200	ICA	10	Lluvias
	Chapas de Cartón	100	Estanislao del Campo	5	Lluvias y vientos fuertes
	Chapas de Cartón	200	Pozo de Maza		Crecida del Río Pilcomayo
	Chapas de Cartón	600	Espinillo	30	Lluvias Fuertes
Resumen Mensual de Elementos Entregados	Chapas de cartón Corte de plástico	1160 01	Capital E Interior	46	Eventos Varios
ABRIL					
Asistencia	Chapas de Cartón	1500	Clorinda	50	Crecida y Desborde del Río Paraguay
	Chapas de Cartón	5000	Clorinda	160	Crecida y Desborde del Río Paraguay
	Chapas de Cartón	5000	Clorinda	160	Crecida y Desborde del Río Paraguay
	Chapas de Cartón	2000	Clorinda	60	Crecida y Desborde del Río Paraguay
	Bolsa de Mercaderías Cortes de Plástico Chapas de Cartón	25 21 500	Clorinda	20	Puerto Pilcomayo Buey Muerto
	Chapas de Cartón	1200	Gral. Mosconi	60	Lluvias Fuertes
	Rollo de Plástico	1	Las Lomitas	23	Lluvias Fuertes
	Chapas de Cartón Cortes de Plástico	150 4	Isla 25 de Mayo, San Alberto	4	Crecida y Desborde del Río Paraguay
	Bolsa de Mercaderías Cortes de Plástico Chapas de Cartón	25 21 500	Clorinda	20	Puerto Pilcomayo Buey Muerto
	Chapas de Cartón	1200	Gral. Mosconi	60	Lluvias Fuertes
	Rollo de Plástico	1	Las Lomitas	23	Lluvias Fuertes

Asistencia	Chapas de Cartón Cortes de Plástico	150 4	Isla 25 de Mayo, San Alberto	4	Crecida y Desborde del Rio Paraguay
	Chapas de Cartón	5000	Clorinda	160	Crecida y Desborde del Rio Paraguay
	Mercaderías	12	Buey Muerto	12	Crecida y Desborde del Rio Paraguay
	Chapas de Cartón Cortes Plástico Clavos y Alambre	280 10	Isla Apando	10	Crecida y desborde del Rio Paraguay
	Chapas de Cartón	500	Pozo del Tigre	20	Lluvias Fuertes
	Chapas de Cartón Cortes de Plástico	1500 15	Clorinda	50	Crecida y Desborde del Rio Paraguay
	Chapas de Cartón	900	Estanislao del Campo	40	Lluvias Fuertes
	Chapas de Cartón	2000	Clorinda	60	Crecida y Desborde del Rio Paraguay
	Chapas de Cartón Mercaderías Cortes de Plástico	50 2 2	Curuzú la Novia	2	Crecida del Rio Paraguay
	Chapas de Cartón ,Mercaderías Cortes de Plástico	50 2 2	Curuzú la Novia	2	Crecida del Rio Paraguay
Resumen Mensual de Elementos Entregados	Chapa de Cartón Cortes de Plásticos Mercaderías	25630 77 41	Capital E Interior	893	Eventos Varios
MAYO					
Asistencia	Chapas de cartón Rollo de Plástico	1200 1	El Potrillo	20	Crecida y Desborde del Rio Pilcomayo
	Chapas de Cartón Cortes de Plásticos	500 20	La Loma	20	Crecida y desborde Riacho Monte Lindo
	Chapas de cartón Cortes de Plástico	1500 35	Monte Lindo	50	Crecida y desborde del Riacho Monte Lindo
	Módulos de Madera Clavos alambre	20	Monte Lindo	20	Crecida y desborde del Riacho Monte Lindo
	Módulos de Madera Cortes de Plástico Clavos Alambre	40 40	Tres Lagunas	40	Crecida y desborde del Riacho Monte Lindo
	Cortes de Plásticos	30	Monte Lindo	30	Crecida y desborde del Riacho Monte Lindo
	Chapas de Cartón	100	B° El Porvenir		Crecida y desborde del Rio Paraguay
	Chapas de Cartón Cortes de Plástico clavos alambres	1000 29	Banco Payagua	30	Crecida Y Desborde del Rio Paraguay
	Chapas de Cartón	400	Herradura	15	Crecida y desborde del Rio Paraguay
	Chapas de Cartón ,Rollos de Plástico Clavos Alambre	3000 6	Banco Payagua	90	Crecida y Desborde del Rio Paraguay
	Chapas de Cartón	100	Zona Ladrillería (Porvenir)	3	Crecida y desborde del Rio Paraguay
	Chapas de Cartón Cortes de Plástico Clavo alambre	1600 40	Banco Payagua	40	Crecida y desborde del Rio Paraguay

Chapas de Cartón Cortes de plástico alambre Módulo de Maderas	500 20 20	Monte Lindo	20	Crecida y Desborde del Riacho Monte Lindo
Chapas de Cartón	300	Pastoril	15	Crecida y Desborde del Riacho Monte Lindo
Chapas de Cartón	300	Misión Tacaaglé	15	Lluvias Fuertes
Chapas de Cartón	180	B° Namqom	9	Vientos Fuertes
Chapas de Cartón Cortes de plástico	450 10	Herradura	20	Crecida y desborde del Rio Paraguay
Chapas de Cartón	150	B° Namqom	8	Lluvias fuertes
Chapas de Cartón Cortes de Plástico Módulos de Madera clavos y alambre	400 10 3	Pastoril	15	Crecida y desborde del Riacho Monte Lindo
Chapas de Cartón cortes de Plásticos Bolsas de Mercaderías	300 10 58	Isla Apando y Buey Muerto	58	Crecida y Desborde del Rio Paraguay
Chapas de Cartón	2500	Clorinda	83	Crecida del Rio Paraguay
Chapas de Cartón Varillas para Módulos	100 20	Payagua	5	Crecida y Desborde del Rio Paraguay
Chapas de Cartón	300	Pozo de Maza	15	Vientos Fuertes
Chapas de Cartón	500	Herradura	20	Crecida y Desborde del Rio Paraguay
Chapas de Cartón	300	Tacaaglé	15	Vientos Fuertes
Chapas de Cartón bolsas de Mercaderías Frazadas y Alambre	270 9 9	Boca Riacho Pilagás	9	Crecida y Desborde del Rio Paraguay
Chapas de Cartón Cortes de Plásticos Alambres y clavos	1000 15	Payagua	30	Crecida y Desborde del Rio Paraguay
Chapas de Cartón	240	Colonia Dalmacia	8	Crecida y desborde del Rio Paraguay
Chapas de Cartón cortes de Plásticos bolsas de Mercaderías y Alambre y clavos Frazadas	120 4 18 7	San Alberto	4	Crecida y desborde del Rio Paraguay
Chapas de Cartón	5000	Clorinda	160	Crecida Y Desborde del Rio Paraguay
Chapas de Cartón	40	Barrio Puente Uriburu	2 Flias	Vientos Fuertes
Chapas de Cartón	20	Barrio Santa Isabel	1 Flias	Vientos Fuertes
Chapas de Cartón Corte de Plásticos	30 1	Barrio El Porvenir	1 Flias	Crecida del Rio Paraguay
Chapas de Cartón	180	Lote 33	9 Flias	Vientos Fuertes

Chapas de Cartón	150	San Juan 1	5 Flias	Crecida del Rio Paraguay
Chapas de Cartón Bolsa de Mercadería Cortes de Plásticos Alambre	150 17 12	Puente Uriburu	17	Crecida del Rio Paraguay
Chapas de Cartón Alambre	100	Puente Uriburu	5	Crecida del Rio Paraguay
Chapas de Cartón Maderas y Alambre	500	Barrio Sagrado Corazón	20	Crecida del Rio Paraguay
Chapas de Cartón Módulo de Madera Clavos y Alambre	30 4	Laura Vicuña	1	Crecida del Rio Paraguay
Maderas varias para Módulos ,alambre y clavos	12 tirantes de 3x3x360-9 de 3x2x360 -30 de 2x1x 3,20-6 de 1x1x360-76 de 1x1x320	Polideportivo Policial		Construcción de Módulos de Emergencias por Crecida del Rio Paraguay
Chapas de Cartón	300	Barrio San Juan Bautista	10	Crecida y desborde del Rio Paraguay
Chapas de Cartón Alambre	100 18 rollitos	Polideportivo Policial		Construcción de Módulos de Emergencia por crecida del Rio Paraguay
Chapas de Cartón Alambre clavos	300 6 6	Laura Vicuña	6	Por Crecida y desborde del Rio Paraguay
Alambre	1 rollo completo	Polideportivo		Construcción de módulos de Emergencias por Crecida del Rio Paraguay
Chapas de Cartón	500	Polideportivo		Construcción de Módulos de Emergencia
Chapas de Cartón Alambre	180 2 rollitos	Sagrado Corazón	6	Construcción de Módulos de Emergencia
Chapas de Cartón Alambre Clavos	500 50 50 de 500 gramos	Polideportivo		Construcción de Módulos de Emergencias
Chapas de Cartón	100	Barrio La Floresta	4	Por Crecida Y desborde del Rio Paraguay
Chapas de Cartón mercadería Frazada	30 6 6	Barrio ESTELLA MARIS	6	Por Crecida Y desborde del Rio Paraguay
Chapas de Cartón Alambre	360 12 rollitos	Barrio El Quebrachito	10	Por Crecida y Desborde del Rio Paraguay
Chapas de Cartón	400	Polideportivo		Construcción de Módulos de Emergencia
Chapas de Cartón Alambre	360 12 Rollitos	Barrio Villa Del Carmen	10	Por Crecida y desborde del Rio Paraguay

	Chapas de Cartón	500	Polideportivo		Construcción de Módulos de Emergencia
	Chapas de Cartón ,alambre	400 10 rollitos	Polideportivo		Construcción de Módulos de Emergencia
	Maderas para Módulos	24 pack de 3x2	Polideportivo		Construcción de Módulos de Emergencia
	Chapas de Cartón, alambre plástico	120 4 rollitos 4	Laura Vicuña	4	Por crecida y desborde del Rio Paraguay
	Chapas de cartón alambre	300 30 rollitos	Polideportivo		Construcción de Módulos de Emergencia
	Chapas de cartón Plástico	30 1	Villa Hermosa	1	Por crecida y desborde del Rio Paraguay
	Chapas de cartón Maderas Alambre clavos	220 16 horcones,20 tijeras,2 pack de varillas de 1x1 3 pack de varillas de1x2,5 rollitos	Polideportivo		Construcción de Módulos de Emergencia
	Maderas para Módulos alambre	8 30 rollitos	Polideportivo		Construcción de Módulos de Emergencia
	Chapas de cartón cortes de plásticos clavos y alambre	150 5 5	Barrio San Juan Bautista	5	Por crecida y desborde del Rio Paraguay
	Chapas de Cartón	120	Palomar	4	Por crecida del Rio Paraguay
	Maderas ,alambre y clavos	3 pack de maderas 30 rollitos,3 bolsas de 500g	Polideportivo		Construcción de Módulos de Emergencia
	Chapas de cartón, plásticos, alambre	240 8 8	Acceso a Curuzú la Novia	8	Por crecida y desborde del Rio Paraguay
	Chapas de Cartón alambre clavos	150 5 rollitos 5 bolsita	Barrio Laura Vicuña	5	Por crecida y desborde del Rio Paraguay
	Maderas, alambre clavos	5 pack 30 rollitos 3 bolsitas de 1 kg	polideportivo		Construcción de Módulos de Emergencia
	Chapas de Cartón	500	Polideportivo		Construcción de Módulos de emergencia
	Chapas de Cartón Plásticos	60 2	Barrio San Juan Bautista	2	Por crecida y desborde del Rio Paraguay
	Maderas	6 pack	Polideportivo		Construcción de módulos de Emergencia
	Chapas de cartón ,plástico alambre	30 1 1 rollito	Barrio Sagrado Corazón		Por Crecida y desborde del Rio Paraguay
	Chapas de cartón plásticos alambre	300 2 2 rollitos	Acceso a Curuzú la Novia	10	Por Crecida y desborde del Rio Paraguay
	Maderas para Módulos alambre clavos	14 rollito 14 bolsitas de 500g	Polideportivo		Construcción de Módulos de Emergencia

	Maderas	360	Polideportivo		Construcción de Módulos de Emergencia
	Chapas de cartón plástico alambre	270 9 9 rollitos	San Jorge	9	Por crecida y desborde del Rio Paraguay
	Clavos y alambre	4 kg, 2 kg	Polideportivo		Construcción de Módulos de Emergencia
	Chapas de Cartón Plásticos alambre	60 2 2	Lote 3 Bis	2	Por crecida y desborde del Rio Paraguay
	Chapas de Cartón cortes de plásticos alambre	270 9 9 rollitos	Polideportivo		Construcción de Módulos de Emergencia
	Chapas de Cartón	500	Polideportivo		Construcción de Módulos de Emergencia
	Chapas de Cartón Plástico alambre	90 3 3	Barrio Quebrachito	3	Por crecida y desborde del Rio Paraguay
	Chapas de Cartón clavos	300 2kg	Polideportivo		Construcción de Módulos de Emergencia
Resumen Mensual de elementos entregados	Chapas de Cartón capital e interior Rollos de Plástico enteros Bolsitas de Mercaderías, Clavos Alambre	31.900 Chapas 28 rollos enteros 108 Bolsitas de Mercaderías 210 KG 36KG		1200	Eventos Varios
JUNIO					
Asistencia	Chapas de cartón	1000	Clorinda		Crecida y desborde Rio Paraguay
	Chapas de cartón Frazadas Mercaderías cortes Plásticos alambre	240 15 15 8 8rollitos	Mojón de Fierro	8	Crecida y desborde del Rio Paraguay
	Chapas de cartón Frazadas Mercaderías corte de Plástico alambre	330 15 15 11 11rollitos	Mojón de fierro	11	Crecida y desborde del Rio Paraguay
	Bolsas de Mercaderías alambre	30	Payagua		Crecida y desborde del Rio Paraguay
	Bolsas de Mercaderías	30	Dalmacia		Crecida y desborde del Rio Paraguay
	Chapas de Cartón Maderas varias	100	Payagua		Crecida y desborde del rio Paraguay
	Chapas de Cartón	500	Tres lagunas		Vientos Fuertes
	Chapas de Cartón	500	Pozo de Maza		Vientos Fuertes
	Trabajo en conjunto con el Ministerio de la Comunidad entrega de Mercaderías		Boca Riacho Pilagás		Crecida y desborde del Rio Paraguay
	Bolsas de Mercaderías	88	Islas Apando y Buey Muerto		Crecida y desborde del Rio Paraguay
	Chapas de cartón cortes de plástico alambre	150 3 3 rollitos	Barrio Villa Hermosa	3	Crecida y desborde del Rio Paraguay
	Maderas, clavos y alambre		Polideportivo		Construcción de módulos de Emergencia
	Chapas de Cartón, clavos	400 5kg	Polideportivo		Construcción de módulos de Emergencia

	Chapas de Cartón	20	Polideportivo		Construcción de módulos de emergencia
	Maderas, alambre	2 pack de varillas 3 rollitos	Polideportivo		Construcción de módulos de Emergencias
	Chapas de Cartón	1000	Zona Ladrillería B° El Porvenir		Crecida y desborde del Rio Paraguay
	Traslado de una familia		De villa del Rosario al San Juan Bautista		Auto evacuados por la Crecida y desborde
	Maderas alambre	2pack de varillas 10 rollitos	Polideportivo		Construcción de módulos de emergencia
Resumen Mensual de Elementos Entregados	Chapas de Cartón Bolsas de Mercaderías Frazadas Clavos	4240 178 15 7 KG			Crecida y Desborde del Rio Paraguay
JULIO					
Asistencia	Chapas de cartón	30	Barrio Vial	01	Lluvias
	Corte de plástico	1			intensa
	Maderas varias				
Resumen Mensual de elementos entregados	Chapas de cartón Cortes de plásticos	30 01	Capital . interior sin eventos	01	Lluvias intensas
AGOSTO					
Asistencia	Chapas de cartón.	150	Polideportivo	02	Construcción de Módulos de Emergencia
	Chapas de cartón maderas varias.	40	Isla de Oro	01	Lluvias
	Chapas de cartón y maderas varias.	40	Isla de Oro	01	Lluvia
	Chapas de cartón.	150	Sub teniente Perín	05	Vientos fuerte
Resumen mensual de elementos entregados	Chapas de cartón.	380	Capital e Interior	09	Eventos varios
SEPTIEMBRE					
Asistencia	Chapas de cartón maderas varias.	40	Isla de Oro	01	Lluvias
	Chapas de cartón y maderas varia.	120	Isla de Oro	04	Lluvia
	Chapas de cartón clavos y alambres	130	Isla de Oro	04	Lluvia

Resumen mensual de elementos entregados	Chapas de cartón maderas y alambres	60	. Isla de Oro	02	Lluvia
	Chapas de cartón maderas clavos alambre	60	B° Vial	01	Incendio
	Chapas de cartón	60	B° Villa Lourdes	01	Incendio
	Chapas de cartón	470	Capital – Interior sin evento	13	Eventos varios
OCTUBRE					
Sin Ocurrencia de Eventos Significativos					
NOVIEMBRE					
Asistencia	Chapas maderas varias	30	B° Simón Bolívar	01	Deterioro de la vivienda
	Cortes Plásticos	02			Ministerio de Gobierno
	Chapas de Cartón	170	Riacho He Hé	05	Granizo y lluvia
	Chapas de Cartón	300	Pozo de Maza	10	Temporal
	Chapas de Cartón	400	Villa Escolar	13	Temporal
	Chapas de cartón	300	Tres Lagunas	10	Temporal
	Chapas de Cartón	300	Riacho He Hé	10	Granizo y Lluvia
	Chapas de Cartón	150	Laguna Blanca	05	Temporal
	Cortes Plástico	02	Ministerio de Gobierno		
	Corte Plástico	05	Registro Civil	54	Lluvias
Resumen Mensual de Elementos Entregados	Chapas de cartón Cortes de plástico	1650 05			Eventos Varios
DICIEMBRE					
Asistencia	Chapas de Cartón maderas	40	Barrio San Jorge	1	Incendio
	Chapas de Cartón	30	Barrio San Antonio	1	Incendio
	Chapas de Cartón Maderas clavos alambre	50	Barrio Urbanización Maradona	1	Incendio
Resumen Mensual de Elementos Entregados	Chapas de Cartón	120		3	Incendio

- ✓ Se colaboró con el Programa de Acción Comunitaria "Todos Unidos".
- ✓ Se asistió a un Curso de Capacitación de Operador Básico.
- ✓ Se asistió a una reunión con organismos de seguridad en el Aeropuerto Internacional "El Pucú".
- ✓ Se participó en un programa del Canal 3 por el "Día de la Defensa Civil".

DIRECCIÓN SERVICIO ADMINISTRATIVO FINANCIERO

RESPONSABILIDAD PRIMARIA

Entender en las funciones de carácter presupuestario, administrativo, contable, patrimonial, financiero y rendición de cuentas de la jurisdicción, centralizándolas en servicios perfeccionados y adaptados al cumplimiento de los planes del Ministerio, en el marco de la normativa vigente.

La Dirección de Servicio Administrativo Financiero, se encuentra organizada en 7 (siete) Departamentos, siendo ellos:

- ✓ Contabilidad y Presupuesto.
- ✓ Gestión de Compras y Contrataciones.
- ✓ Tesorería.
- ✓ Rendición de Cuentas.
- ✓ Gestión de Personal.
- ✓ Registración Patrimonial.
- ✓ Secretaría Administrativa.

Asimismo la Dirección lleva a cabo la labor de entender en las cuestiones relativas al aspecto presupuestario, contable, financiero, patrimonial y administrativo de la Institución, de conformidad con las normas legales que rigen la tarea administrativa contable que son entre otras: Ley Nº 1180 de administración financiera, Ley Nº 696/78 Estatuto para el personal de la Administración Provincial, Ley Nº 656/78 y sus modificatorias sobre concesión de compensaciones por viáticos - reintegro de gastos, movilidad, etc., Ley 780/79 sobre remuneraciones del personal de la Administración Pública Provincial, Ley 766 de Coparticipación de Impuestos entre las Provincias, Municipalidades y Comisiones de Fomento.

Las actividades de coordinación y control desarrolladas, fueron entre otras:

- ✓ Habilitación y rúbrica de libros y registros;
- ✓ Presupuesto anual vigente para el ejercicio 2019;
- ✓ Habilitación de Fondos Permanentes de Rentas Generales;
- ✓ Habilitación de Fondos Permanentes de las Cuentas con Afectación Específica: Registro Civil y Capacidad de las Personas, Seguridad Vial, Subsecretaría de Trabajo, Patronato de Liberados y Excarcelados;
- ✓ Ejecución de gastos, dando despacho a todo expediente iniciado por ésta Dirección u otras dependencias del Ministerio, a los efectos de cumplir con los requerimientos de las mismas (adquisición de bienes y servicios solicitados por las distintas Direcciones);
- ✓ Retenciones de Ingresos Brutos que competen a todas las cuentas de Rentas Generales y Específicas, generación de DDJJ y pago;
- ✓ Generación de trámites de Ayudas Financieras corrientes (Transportes de Aguas y Desequilibrio Financiero), las de Capital (Obras o Adquisición de Bienes de Uso) y el Fondo Federal Solidario;
- ✓ Liquidación de Sueldos, Gasto Protocolar, Asistencia Social al Personal, aportes, contribuciones, retenciones varias como: Judiciales, Impuesto a las Ganancias y otros;
- ✓ Registros contables de movimientos económicos, financieros y patrimoniales de la Institución y remisión de actuaciones consumadas a rendición de cuentas, para su registro y archivo de comprobantes respaldatorios, que son informadas a los organismos de contralor del erario público en tiempo y forma;
- ✓ Se continuaron los relevamientos y actualización de los legajos de los agentes de esta Institución, cumpliéndose de esta

manera las directivas de la Subsecretaría de Recursos Humanos y la U.P.S.T.I.

- ✓ Participación activa del personal en la logística y gestión de trámites relacionados a la adquisición de elementos que fueron usados en el Programa Acción Comunitaria "Todos Unidos". Asimismo, la participación de los mismos en cada evento diario.

La realización de las labores mencionadas precedentemente, involucran gestiones desarrolladas en forma coordinada en el ámbito del Ministerio de Gobierno, Justicia, Seguridad y Trabajo, como también con otros organismos extra ministeriales como: Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas, Subsecretaría de Hacienda y Finanzas, Dirección de Presupuesto, Dirección de Compra y Suministro, Dirección de Área Técnica, Dirección de Control de Gasto Público, Registro de Proveedores, Contaduría General de la Provincia, Tesorería General de la Provincia, Unidad Provincial en Sistema y Tecnología en Información (U.P.S.T.I.), la Dirección General de Rentas (DGR), Tribunal de Cuentas, Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP), Juzgados Provinciales y extra provinciales, Gremios del Personal entre otros.

A lo largo del corriente año se desplegaron capacitaciones de perfeccionamiento y actualización del personal perteneciente a las distintas áreas de esta Dirección con el fin de lograr el buen desenvolvimiento laboral en los temas mencionados y mejorar cada día los servicios que se brinda.

A continuación se detallan los perfeccionamientos realizados en el ámbito de esta Dirección:

- ✓ Curso "Decimo sexto encuentro en areas de personal de accion integrada."
- ✓ Curso "Programa mesa de entradas, salidas y notificaciones en accion integrada"
- ✓ Curso "Calidad de atencion al publico"
- ✓ Taller participativo para el diseño y elaboracion de los procesos generales de mesas de entradas, salidas y notificaciones.
- ✓ Presentacion de: "Guia de trámite y mi portal"
- ✓ Jornada de comunicación e inclusion para empleados publicos provinciales.
- ✓ Curso de "Impuesto a los ingresos de las personas humanas y sobre bienes personales": llevado a cabo el día 31 de mayo del 2.019 a cargo del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Formosa.
- ✓ Curso de "Liquidacion impuestos a las ganancias- regimen de reretencion de cuarta categoria- empleados en relacion de dependencia- jubilados y pensionados": el día 27 de septiembre de 2.019 organizado por el consejo profesional en ciencias Económicas de Formosa.
- ✓ "Jornada de comunicación e inclusion para empleados publicos provinciales".

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y MONITOREO

RESPONSABILIDAD PRIMARIA

Aplicar y consolidar un sistema de planificación estratégica y operativa anual, contribuyendo a mejorar la calidad en la gestión del Ministerio y las unidades de gestión que lo componen, en concordancia con las políticas, planes y necesidades del Gobierno de la provincia.

ACTIVIDADES DESTACADAS DURANTE EL AÑO 2019

- ✓ Dictado de Talleres sobre la Metodología de las 5S en distintas áreas dependientes del Ministerio de Gobierno, Justicia, Seguridad y Trabajo.
- ✓ Firma de convenio entre el área de Alimentos Nutritivos Formosa y el Polo Científico Tecnológico y de Innovación.
- ✓ Dictado de Talleres sobre la Norma ISO 39.001 en el ámbito de la Policía de la Provincia de Formosa.
- ✓ Implementación de la Norma ISO 39.001 en la flota de la Policía de la Provincia de Formosa, con un equipo multidisciplinario.
- ✓ Implementación de la Norma ISO 9.001 en la Dirección de Policía Científica de la Policía de la Provincia de Formosa, con un equipo multidisciplinario.
- ✓ Coordinación de las actividades del Ministerio en los Operativos "Por Nuestra Gente Todo".
- ✓ Participación en el equipo de coordinación del Programa de Acción Comunitaria "Todos Unidos".

- ✓ Participación en el equipo de coordinación de la implementación del Programa “Por Nuestra Gente”, Obras y Servicios Municipales; con otros organismos del Gobierno Provincial.
- ✓ Participación en el equipo de coordinación de la Comunicación Institucional del Ministerio en redes sociales.
- ✓ Participación en el equipo de coordinación de la Comunicación Institucional del Gobierno de la Provincia de Formosa en redes sociales.

DIRECCIÓN LEGAL Y TÉCNICA

RESPONSABILIDAD PRIMARIA

Esta dependencia interviene permanentemente en la tramitación de toda actuación administrativa que involucre la necesidad de opinión jurídica respecto de las gestiones que tengan inicio de oficio tendientes a la consecución de las metas y objetivos trazados por la administración central dentro de la esfera de acción del Ministerio de Gobierno, Justicia, Seguridad y Trabajo; así como también en cuanto a la procedencia de las peticiones formuladas por los administrados; asistir al Ministerio de Gobierno, Justicia, Seguridad y Trabajo y organismos que lo conforman, brindando el asesoramiento legal y técnico en relación del cumplimiento de sus funciones y responsabilidades; emitir dictámenes legales en el marco de las actuaciones administrativas que se sustancien en las distintas dependencias ministeriales; emitir opinión legal y técnica en materia de elaboración y modificación de normas legales y reglamentarias; las que se encuentran reguladas y reglamentadas en la Ley N° 1.578/11 y en el Decreto N° 29/12, Artículo N° 21.

En este sentido durante el año 2019:

- ✓ Se emitieron 214 dictámenes legales en gestiones administrativas relativas al personal de la jurisdicción, Jubilaciones, de la Policía de la Provincia de Formosa, del Registro Civil y Capacidad de las Personas, del Registro de la Propiedad Inmueble, de la Inspección General de Personas Jurídicas, de la Dirección de Municipios, de la Subsecretaría de Trabajo, con relación a proyectos normativos, de las Comunidades Aborígenes (I.C.A.), etc.-
- ✓ Se solicitaron 6 medidas previas, requiriéndose al Sr. Ministro de Gobierno, Justicia, Seguridad y Trabajo, a la Sra. A/C de la Jefatura de Despacho de este Ministerio, al Sr. Jefe de Policía de la Provincia, respecto de antecedentes sumariales, Disposiciones e informes circunstanciados; y se enviaron 40 notas entre otras gestiones de coordinación administrativa;
- ✓ Se intervino en la elaboración de proyectos de diversas normativas relacionadas con la Seguridad Pública, elaboración de minutas relacionadas al cambio de titularidad de inmuebles del estado todas en el marco de las competencias del Ministerio.
- ✓ Se intervino en las acciones administrativas ante los organismos del Ministerio y ante la Justicia Provincial y Federal, encomendadas por el Señor Ministro; participación en el O.P.N.G.T. y en el Programa de Acción Comunitaria Todos Unidos, brindando asesoramiento legal; participación e integración con la comunidad en la actividad desarrollada por el Instituto Superior de Formación Policial y Escuela de Suboficiales y Agentes de la Policía de Formosa.
- ✓ Nuestro cuerpo de Asesores Letrados ha realizado capacitaciones con la metodología on-line, “aula virtual”, dictados por la Escuela del Cuerpo de Asesores del Estado dependiente de la Secretaría Legal y Técnica del Poder Ejecutivo Provincial realizados en este período 2019; Asimismo, el Cuerpo de Asesores y Personal Administrativo, participaron de la “Jornada de Buenas Prácticas para la Promoción y Protección de los Derechos del Niños, Niñas y Adolescentes”, llevada a cabo por el Ministerio de la Comunidad el día 20 de Noviembre de 2019.
- ✓ Se han llevado adelante las actividades ordinarias para el normal funcionamiento de la Asesoría Legal del Ministerio (como ser: provisión de insumos, elementos de oficina, etc., coordinación del personal en el desempeño de las tareas administrativas y de mantenimiento).

CONSEJO PROVINCIAL DE COMPLEMENTACIÓN PARA LA SEGURIDAD INTERIOR

En el marco de las normas establecidas en la Ley Nacional de Seguridad Interior N° 24.059, a la que la Provincia de Formosa se halla adherida por Decreto Provincial N° 191/92, se crea por Decreto Provincial N° 587/92, el Consejo Provincial de Complementación para la Seguridad Interior, bajo la coordinación del Ministro de Gobierno, Justicia, Seguridad y Trabajo.

El Consejo Provincial de Complementación para la Seguridad Interior tiene como misión la implementación de planes de seguridad, la previsión de empleo de los recursos humanos y logísticos de las Fuerzas de Seguridad y Policiales, tanto nacionales como provinciales, como así lograr el constante perfeccionamiento en el accionar de los mismos en materia de seguridad, el constante intercambio de información, seguimiento de la situación y el logro sobre el modo de actuar en el marco del esfuerzo nacional de la Policía.

Este organismo, se halla constituido por los Responsables Provinciales del área de seguridad y las máximas autoridades de las

Fuerzas Federales con asiento en nuestra provincia, actuando como Jefe Coordinador Operativo de la Provincia de Formosa, el Sr. Jefe de la Policía de la Provincia de Formosa y, como Jefe Coordinador Operativo de la Región NEA, el Jefe de la Prefectura de Zona Paraná Superior y Paraguay, con sede en la Provincia de Corrientes.

FUERZAS INTEGRANTES

- ✓ Jefe Agrupación VI – Gendarmería Nacional Argentina.
- ✓ Jefe Prefectura Naval “Formosa”.
- ✓ Jefe Prefectura Naval “Pilcomayo”.
- ✓ Jefe Delegación Formosa – Policía Federal Argentina.
- ✓ Jefe Unidad Operacional “Formosa” – Policía de Seguridad Aeroportuaria.
- ✓ Jefe Policía de la Provincia de Formosa.

INSTITUCIONES INVITADAS

- ✓ Servicio Penitenciario Federal (U-10).
- ✓ Jefatura Aeropuerto Internacional “El Pucú”.

ORGANISMOS COOPERANTES

- ✓ Ministerio de Desarrollo Humano
- ✓ Subsecretaría de Recursos, Naturales, Ordenamiento y Calidad Ambiental
- ✓ A.F.I.P. - División Aduana “Formosa”.
- ✓ A.F.I.P. - División Aduana “Clorinda”
- ✓ SENASA – Regional Formosa
- ✓ Dirección General de Registro Civil y General de las Personas
- ✓ Dirección de Transporte de la Provincia
- ✓ Dirección Nacional de Migraciones – Delegación Formosa
- ✓ CO.PAL.DRO.NAR.
- ✓ ANSES
- ✓ Dirección de Bromatología de la Provincia

El Organismo cuenta con una “Sala de Situación” encargada de llevar en forma actualizada la situación delictiva de la Provincia y de la Región y a través de la elaboración del mapa del delito. A partir de este conocimiento se elaboran los planes y ejecutan acciones tendientes a garantizar el adecuado nivel de seguridad pública en la Provincia de Formosa.

ANTECEDENTES DEL ACCIONAR DEL CONSEJO PROVINCIAL DE COMPLEMENTACIÓN PARA LA SEGURIDAD INTERIOR

- ✓ Las operaciones conjuntas de las Fuerzas que conforman el Consejo Provincial de Complementación para la Seguridad Interior, ejecutadas en diversos ámbitos del Territorio Provincial encuentran su sustento en lo normado por la Ley de Seguridad Interior N° 24.059. La complementación de las Instituciones permitió implementar en el Año 2018 las siguientes Acciones:

Se coordinaron y diagramaron operativos conjuntos a efectos de actuar sobre:

- Narcotráfico.
- Contrabando y delitos conexos.
- Sustracción de automotores y motovehículos.
- Trata de personas.

- Migraciones clandestinas.
- Cumplimiento de las normativas que regulan el tránsito y la seguridad vial.
- Ofrecimiento de sexo en la vía pública, en resguardo de la salud pública.
- Abigeato.
- Control sanitario de ganado en pie transportado.
- Delincuencia internacional organizada (terrorismo).
- Transporte ilegal de sustancias peligrosas.
- Transporte ilegal de flora y fauna protegidas.
- Transporte de mercaderías de consumo en contravención a normas de higiene.
- Identificación de personas buscadas y fugadas.
- Detección de pistas de aterrizajes clandestinas en zona de influencia de los controles.
- Controles de tránsito vehicular e identificación de personas en todo el territorio provincial.
- Operativos de contralor respecto a la introducción ilegal y venta ambulante de medicamentos.

Operativos de Seguridad integrados y focalizados, de corta duración, en la Ciudad de Formosa y otras Localidades del interior Provincial.

En el marco de la Ley Nacional N° 25.761 "Régimen Legal para el Desarmadero de Automotores y Venta de Autopartes", su Decreto Reglamentario N° 744/04 y demás disposiciones legales que regulan la materia, conforme lineamientos del Ministerio de Seguridad de la Nación y de la Dirección Nacional de Registros Nacionales de la Propiedad del Automotor y de Crédito Prendario, se llevaron a cabo operativos a nivel provincial.

Se coordinaron y diagramaron acciones en el marco XV Fiesta Nacional de la Corvina de Río, desarrollada entre el 08 y 10 de Febrero en la villa turística de la localidad de Herradura.

Se coordinaron y diagramaron acciones en el marco de "XXXVII Fiesta Nacional del Pomelo", desarrollada entre el 20 y 22 de Septiembre, en la Localidad de Laguna Blanca.

Se participó en la coordinación de los dispositivos de seguridad en torno a las elecciones generales de la provincia de Formosa, que se llevó a cabo el 16 de junio; las elecciones primarias PASO (Primarias, Abiertas, Simultáneas y Obligatorias) llevado a cabo el 11 de Agosto y las elecciones presidenciales de Argentina, que se llevó a cabo el 27 de octubre del presente año.

Se establecieron Operativos de controles fijos y dinámicos, incluyendo saturación de áreas críticas mediante dispositivos sincrónicos y sorpresivos, desplegados en materia de prevención en investigación de delitos.

COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD EN EL DEPORTE -CO.PRO.SE.DE.-

Este Organismo, es presidido por el Señor Ministro de Gobierno, Justicia, Seguridad y Trabajo e integrado por Organizaciones a nivel provincial, comprometidas con la prevención de la violencia y la seguridad en el deporte. El Comité, fue creado como un ente de carácter provincial que nuclea a todos los actores con competencia, jurisdicción y decisión en los deportes que se practican a nivel local, permitiendo con ello, una mejor administración de los recursos y, por consiguiente, evitar la dispersión de esfuerzos, efectuando al mismo tiempo, el logro de la eficacia de las instituciones a la hora de intervenir en forma proactiva, como así, reactivamente. Asimismo, se logró el constante perfeccionamiento en el accionar de los mismos en materia de seguridad, el constante intercambio de información, el seguimiento de la situación y el logro sobre el modo de actuar. Intervino en las distintas competencias interdisciplinarias desarrolladas en el Territorio Provincial, para lo cual se crearon Subcomités, que dependen en forma directa del Comité Provincial de Seguridad en el Deporte, a saber:

- ✓ Subcomité de Seguridad en Espectáculos Futbolísticos.
- ✓ Subcomité de Seguridad en Espectáculos Automovilísticos.
- ✓ Subcomité de Seguridad en Eventos Náuticos.
- ✓ Subcomité de Seguridad en otros Eventos Deportivos.

MIEMBROS PERMANENTES

- ✓ Ministro de Gobierno, Justicia, Seguridad y Trabajo.
- ✓ Jefe de Policía de la Provincia de Formosa.

- ✓ Presidentes de las Ligas, Federaciones o similares.
- ✓ Titulares de los Colegios de Árbitros.
- ✓ Representante del Ministerio de Desarrollo Humano.
- ✓ Representante del Ministerio de Educación.
- ✓ Representante del Ministerio de Turismo.
- ✓ Subsecretaría de Obras y Servicios Públicos de la Provincia.
- ✓ Director de Transporte de la Provincia.
- ✓ Subsecretario de Deportes de la Provincia.
- ✓ Director de Defensa Civil.
- ✓ Subsecretaría de Obras y Servicios Públicos Municipal.
- ✓ Secretario de Deportes Municipal.
- ✓ Titular de la Asociación de Técnicos .

MIEMBROS INVITADOS

- ✓ Procurador General (Superior Tribunal de Justicia).
- ✓ Fiscales del Ministerio Público.
- ✓ Defensor del Pueblo.
- ✓ Jueces de Falta.
- ✓ Otros.

Cuenta con una Sala de Situación cuya misión es la de llevar actualizada la situación en el ámbito deportivo del Territorio Provincial. Allí se llevan a cabo las reuniones para la concreción de las distintas actividades de prevención a desarrollarse con relación a las competencias deportivas en sus distintas disciplinas. Cuenta además, con una Secretaría Ejecutiva, la cual coordina, mantiene y canaliza el permanente intercambio de la información, seguimiento de la situación y planificación sobre el modo de actuar.

ANTECEDENTES DEL ACCIONAR DEL COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD EN EL DEPORTE

- ✓ Continúa en vigencia el Convenio De Colaboración, firmado en Abril/2014, entre la Liga Formoseña de Fútbol y el Gobierno Provincial, representado a través del Ministerio de Gobierno, Justicia, Seguridad y Trabajo, para la provisión de las medidas de seguridad en espectáculos futbolísticos, en miras de garantizar las medidas de seguridad necesarias en el marco de la Ley Nacional del Deporte N° 20.655 y la Ley de Espectáculos Deportivos N° 23.184 – modificada por Ley 24.192-, a las cuales la Provincia de Formosa se adhirió mediante Ley Provincial N° 1.475.
- ✓ Comunicación y articulación permanente con el Consejo Federal de Seguridad en Espectáculos Futbolísticos, y los demás Organismos de las distintas Provincias, mediante reuniones establecidas por el Sistema de Videoconferencias.
- ✓ Implementación de inspecciones técnicas por parte del Cuerpo de Bomberos de la Policía de la Provincia y de otras autoridades competentes, en los distintos Estadios de Fútbol y otros recintos donde se desarrollaron los eventos del Torneo Local; Copa "Argentina"; Federativo y Federal "B" y "C".
- ✓ Se instó a las autoridades de prevención en la implementación de las normativas vigentes, ante la presencia de hechos ilícitos y contravencionales, en el desarrollo de eventos deportivos.
- ✓ Se participó de forma activa en las inspecciones de los predios utilizados para el desarrollo de eventos deportivos: Estadio de la Liga Formoseña de Fútbol "Don Antonio Romero", Club Deportivo San Lorenzo; Club Deportivo Fontana; Club Deportivo Chacra 8 y el Club Deportivo Sol de América.
- ✓ Participación activa de los integrantes del CO.PRO.SE.DE., en todo el ámbito territorial, en lo que respecta a las actividades

desarrolladas dentro de las áreas: Rally, Karting (diurno y nocturno), Fútbol, Vóley, Básquetbol.

- ✓ Aspectos que hacen a la seguridad en los eventos del Torneo Local; Federativo; Federal "B" y "C" y Copa Argentina, respectivamente, en el que participan equipos de esta Provincia, y la Liga Nacional de Vóley y Básquet; y el Campeonato de Rally a nivel Provincial.

COMANDO DE EMERGENCIAS

Por Resolución Ministerial Nº 1.805/04, quedaron determinadas las competencias y funciones del Comando de Emergencias, que al establecerse como Organismo de carácter estable y permanente, permite:

- ✓ Implementar acciones en casos de emergencias por: sequías, inundaciones, fenómenos meteorológicos, incendios; otros estragos, epidemias, derrame de compuestos tóxicos, etc.
- ✓ Durante situaciones normales, realiza acopio de información y análisis para la prevención de emergencias, para lograr una coordinación coherente, dinámica y eficiente de todos los recursos humanos, y medios técnicos disponibles, con la finalidad de no superponer esfuerzos y dispositivos de auxilios o asistencia en forma innecesaria.
- ✓ Centralizar y procesar la información sobre la emergencia; vinculando a los distintos actores y organismos para establecer las acciones conjuntas a fin de controlar la situación emergente.
- ✓ Ante una emergencia o desastre realizar todas las acciones tendientes a lograr el restablecimiento de la normalidad.

COORDINA ACCIONES CON LOS SIGUIENTES ORGANISMOS

- ✓ Fuerzas Policiales y de Seguridad con asiento en la Provincia a través del Consejo Provincial de Complementación para la Seguridad Interior (CPCSI), entre ellos, Policía de la Provincia, Gendarmería Nacional, Prefectura Naval Argentina, Ejército Argentino.
- ✓ Salud Pública, Acción Social.
- ✓ Municipios y Comisiones de Fomento.
- ✓ Ministerio de Educación.
- ✓ Subsecretaría de Obras y Servicios Públicos de la Provincia.
- ✓ Unidad Provincial Coordinadora del Agua. (U.P.C.A.)
- ✓ Servicio Provincial de Agua Potable (S.P.A.P.).
- ✓ Dirección de Recursos Hídricos de la Provincia.
- ✓ Dirección Provincial de Vialidad.
- ✓ Dirección de Emergencias Sociales de la Nación y Otros.
- ✓ Subsecretaría de Recursos Naturales.
- ✓ Dirección Provincial de Defensa Civil.
- ✓ Organismos Interprovinciales.

ACCIONES LOCALIDADES ASISTIDAS A TRAVES DEL COMANDO DE EMERGENCIAS PARA EL SERVICIO DE TRASLADO DE AGUA POTABLE

Durante el año 2019 el Comando de Emergencias asistió a un total de 29 (veintinueve) Municipios y Comisiones de Fomento como ser: Pirané; Cmte. Fontana; Los Chiriguano; El Chorro; Pozo de Maza, Pozo del Tigre, Ibarreta, Fortín Lugones; Ing. Juárez; Estanislao del Campo; Clorinda; Herradura; El Colorado; Villa Dos Trece; San Martín Dos; Las Lomitas; Lucio V. Mansilla; Tres Lagunas; Mayor Villafañe; Gral. Belgrano; Misión Tacaaglé; Laguna Yema; Laguna Blanca; Siete Palmas; Villa General Güemes, Riacho He Hé, Laguna Nainneck, Subteniente Perín y Buena Vista, con el apoyo de camiones cisternas para el traslado y distribución de agua potable a las respectivas comunidades de cada jurisdicción.

La asistencia en medios de transporte, en época de mayor requerimiento fue de 77 (setenta y siete) unidades de distintas capacidades.

Nº	MESES	CANTIDAD DE CAMIONES
1.-	Enero	69
2.-	Febrero	71
3.-	Marzo	71
4.-	Abril	71
5.-	Mayo	72
6.-	Junio	74
7.-	Julio	74
8.-	Agosto	74
9.-	Septiembre	74
10.-	Octubre	74
11.-	Noviembre	74
12.-	Diciembre	74

ASISTENCIA RELACIONADA A LOS FENÓMENOS METEOROLÓGICOS REGISTRADOS EN LA PROVINCIA

Se registraron precipitaciones intensas, en algunos casos con registros extraordinarios, fuertes ráfagas de viento y caída de granizo. El Gobierno de la Provincia, a través del Comando de Emergencias, coordinó las tareas para la inmediata asistencia de las familias que resultaron damnificadas. A continuación se detallan las novedades que surgieron a consecuencia de los citados fenómenos:

MES DE FEBRERO

INGENIERO JUAREZ

- ✓ Se registraron (140 mm) de precipitaciones.
- ✓ Barrios afectados: Curtiembre, Laguna, Villa Hermosa, Virgen Del Carmen, Obrero, Palo Santo, Viejo.
- ✓ Total de familias afectadas: 120 familias anegadas.
- ✓ Infraestructuras viales afectadas: Caminos internos de la Localidad.

MES DE MARZO

MISIÓN LAISHÍ

- ✓ Se registraron (240 mm) de precipitaciones.
- ✓ Barrios afectados: Chazona, 20 Viviendas, 60 Viviendas, Polideportivo, Barrio San José, Barrio Alberto Nanning, La Nueva Laishi, Florida. Maracana, 3 Eucalipto, Maria Auxiliadora, Ipv.
- ✓ Total de familias afectadas: (500) familias.

MES DE ABRIL

LAGUNA BLANCA:

- ✓ Se registraron (174 mm) de precipitaciones.
- ✓ Albergue Municipal: (12) familias fueron reubicadas transitoriamente debido a que sus viviendas resultaron anegadas.
- ✓ (08) Familias se autoevacuaron en domicilios de familiares.

MISIÓN TACAAGLÉ

- ✓ Se registraron (143 mm) de precipitaciones.
- ✓ Resultaron afectadas con anegamiento (35) familias, con (118) mayores y (89) menores, conforme el siguiente detalle: Lote 5; Lote 9; Lote 7 Y Lote 6.

PORTÓN NEGRO

- ✓ Se registraron (234 mm) de precipitaciones.
- ✓ Las familias resultaron con las viviendas anegadas de forma transitoria debido al lento escurrimiento de la masa hídrica.

GRAL. BELGRANO

- ✓ Se registraron (190 mm) de precipitaciones.
- ✓ (14) Familias resultaron afectadas con anegamiento transitorio de las viviendas: Barrios; 17 de Octubre; 60 Viviendas; Obreiro; Santa Clara; Itatí; Malvinas y Riquelme.

LOTE 8

- ✓ Se registraron (220 mm) de precipitaciones.
- ✓ Varias familias resultaron con anegamiento de sus viviendas, las cuales se trasladaron en los siguientes lugares: Epes N° 497; Epep N° 5; Iglesia Católica, Evangélica Y Casas Comunitarias.
- ✓ La Comunidad Tucumancito fue anegada en un 50 %, no hubo autoevacuados.
- ✓ Centros de reubicación transitorios habilitados al efecto: EPES N° 5: (19) familias, totalizando (87) personas.
- ✓ CASAS COMUNITARIAS – “DIRLIS”: (07) familias, totalizando (24) personas.
- ✓ Total Familias: (26) familias, totalizando (111) personas.
- ✓ Infraestructuras viales afectadas: Ruta Provincial N° 9002 y caminos internos.

FORTÍN SOLEDAD

- ✓ Se registraron (145 mm) de precipitaciones.
 - FORTÍN LAS SOLEDAD: (14) Viviendas anegadas de forma transitoria.
 - LA LINEA: (20) Viviendas anegadas de forma transitoria.
 - EL COLETO: (8) Viviendas anegadas de forma transitoria.
 - EL CHURCALITO: (30) Familias aisladas, de las cuales (8) viviendas resultaron con anegamiento de forma transitoria.
 - Total familias afectadas: (72) Familias.
 - Edificios Públicos afectados:
 - o Escuela Anexo La Línea.
 - o Escuela Anexo El Coletto.
 - Infraestructuras viales afectadas:
 - o Ruta Provincial N° 32.
 - o Caminos internos.
 - o Ruta Provincial N° 1.057.

LAS LOMITAS

- ✓ Se registraron (125 mm) de precipitaciones.
- ✓ Interrupción servicio eléctrico.
- ✓ Barrios afectados con anegamiento de viviendas particulares ubicadas en zonas bajas, como ser El Talar, Emisora, Emeta,

YPF, Industrial Y Lote 27.

- ✓ Total de viviendas anegadas: (17), en los barrios.

MES DE OCTUBRE

POSTA CAMBIO ZALAZAR

- ✓ Precipitaciones con fuertes ráfagas de viento.
- ✓ Paraje POZO HONDO:
 - Establecimiento educativo afectado, con daños por la voladura del techo y desprendimiento y debilitamiento en estructuras:
 - o Escuela N° 134 Y Jardin De Infantes.

RIACHO HE HÉ

- ✓ Se registraron (176 mm) de precipitaciones.
- ✓ Barrios afectados: 33 viviendas; talleres, 80 viviendas, Aviación y 25 de mayo.
- ✓ Colonias afectadas: Loma Hermosa y El Recodo.

MES DE NOVIEMBRE

RIACHO HE HÉ

- ✓ Precipitaciones con fuertes ráfagas de viento.
- ✓ Colonias afectadas: La Esperanza, Loma Hermosa, San Juan, Santa Librada, Sur, El Recodo y La Frontera.
- ✓ Total viviendas afectadas: (130) Por voladura de techo y otros daños en estructuras.
- ✓ Productores afectados: (02) productores resultaron afectados con daños en plantaciones de banana; sandía y melón.

LAGUNA BLANCA

- ✓ Precipitaciones con fuertes ráfagas de viento.
- ✓ Total viviendas afectadas: (27) viviendas resultaron con daños por voladura de techo (en algunos casos, total y otros, parcial), y otras (02) construcciones con daños materiales en la estructura.

MES DE DICIEMBRE

PIRANÉ

- ✓ Precipitaciones con fuertes ráfagas de viento.
- ✓ Honorable Consejo Deliberante: Resultó con la destrucción de (1) panel de vidrio, ubicado en el acceso al edificio.
- ✓ Caída de árboles y postes del tendido eléctrico.

LOS CHIRIGUANOS

- ✓ Precipitaciones con fuertes ráfagas de viento.
- ✓ Dependencia Policial: Resultó con desprendimiento de techo y caída de la antena de la Radio Estación.
- ✓ Viviendas afectadas: (8) resultaron con voladura de techo.

El Gobierno de la Provincia de Formosa, ante ésta situación, activó inmediatamente el programa de contingencia diseñado e instrumentado para este tipo de eventos, asistiendo con todas las estructuras que lo componen y con número de recursos humanos suficientes, permitiendo la inmediata atención y contención de las familias damnificadas.

DETALLE DE LA ASISTENCIA A LAS FAMILIAS AFECTADAS

- ✓ Alimentos.
- ✓ Atención Sanitaria.
- ✓ Atención Médica.
- ✓ Vacunación.
- ✓ Medicamentos.
- ✓ Materiales para reubicación temporal.
- ✓ Agua Potable.
- ✓ Energía eléctrica.

SITUACIÓN DE EMERGENCIA

Por creciente del Río Paraguay y sus afluentes

A principios del mes de Enero, se registraron constantes e intensas precipitaciones, en parte del Territorio Provincial, siendo afectadas principalmente las zonas ribereñas. Por ello, mediante Decreto N° 115 de fecha 23 de Mayo de 2019, se declaró el “Estado de Emergencia Hídrica”, provocada por la crecida extraordinaria del Río Paraguay y sus afluentes, así como por las abundantes precipitaciones con registros históricos que ocurrieron en los últimos meses, como resultado directo de este fenómeno, numerosas familias fueron perjudicadas por las inundaciones y/o aisladas de sus viviendas, causando pérdidas de bienes muebles y de producción local.

Dicho fenómeno climático continuó desarrollándose, resultando afectadas las Ciudades de Formosa Capital; Clorinda; Colonias Banco Payaguá; Loma Monte lindo; Laguna Gallo; localidad de Herradura; Colonia Pastoril; Colonia Cano; Puente Uriburu; Mojón de Hierro; Estanislao del Campo; Zonas Isleñas y Ribereñas, conforme al siguiente detalle:

FORMOSA CAPITAL

Situación emergente: por desborde del Río Paraguay y sus afluentes.

- ✓ En fecha 19/05/2019, se iniciaron las tareas de evacuación de las familias que se encontraban en situación de riesgo y aquellas cuyas viviendas resultaron afectadas por dicho fenómeno, pertenecientes a los siguientes Barrios: San Juan Uno, Sagrado Corazón De María, San Isidro, San Juan Bautista, El Quebrachito, San Jorge, San Antonio, Laura Vicuña, El Palomar, Villa Hermosa, Lote Rural 111, 12 de Octubre, El Palomar, La Floresta, Tortolitas y El Porvenir.
- ✓ Río Paraguay - Puerto Formosa: El 1/06/2019, el Río Paraguay registró su pico máximo de creciente con una altura de 9,72 mts., para luego comenzar su descenso paulatinamente. A la fecha, el citado río continúa en bajante.
- ✓ Planilla discriminativa con detalle de cantidad de familias reubicadas en los Centros de Evacuados, acondicionados al efecto: Cantidad de Familias asistidas que no fueron trasladadas a los Centros de Evacuación: (156), totalizando (337) personas.
- ✓ Ante la situación vulnerable de dichas familias, el Comando de Emergencias activó el programa de contingencia diseñado e instrumentado para estos tipo de eventos, asistiéndolos con todas las estructuras que lo componen y con un número de recursos humanos suficientes, permitiendo la inmediata atención y contención de los damnificados con la entrega de medicamentos, víveres, colchones, frazadas, plásticos cobertores, alambres, clavos, chapas de cartón, entre otros elementos e insumos.

CLORINDA

Situación Emergente: creciente del Río Paraguay y afluentes:

- ✓ El día 27/03/2019, las familias cuyas viviendas resultaron anegadas por el desborde del Río Paraguay, comenzaron con la autoevacuación hacia terrenos más elevados y predios acondicionados al efecto.
- ✓ Río Paraguay - Puerto Pilcomayo: El 28/05/2019, se registró el pico máximo de creciente, con una altura de 8,03 mts. A la fecha, el citado curso de agua continúa con su descenso paulatinamente.
 - Instituciones educativas anegadas:
 - o Escuela Provincial N° 11 “Prefectura Naval Argentina”: las instalaciones edilicias resultaron anegadas. Las activi-

dades áulicas se trasladaron al edificio de la Escuela N° 372 “San Vicente de Paul” del B° Toba de dicha Ciudad.
 o Escuela Provincial N° 171 “Ejército Argentino”: ubicada en la Isla Buey Muerto, distante a 25 km. por agua de Puerto Pilcomayo, resultó anegada, actualmente se halla funcionando en el lugar denominado Monte Claro (cementerio) de la mencionada Isla, donde se reubicó la población.

- Infraestructuras viales afectadas:
 - o Puerto Pilcomayo: Todos los caminos vecinales.
 - o B° El Porteño Norte: Caminos vecinales fuera del anillo de contención.
 - o B° El Porteño Sur: Av. Belgrano y Cortada 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, y 6° (desde el Puente Caí hasta la Ruta Nacional N° 11).
 - o B° Guadalupe: Calle Santiago del Estero y Barrera (paralelo a la Ruta Nacional N° 11).

BANCO PAYAGUÁ

Situación Emergente: creciente del Río Paraguay:

- ✓ En fecha 22/04/2019, se registró el movimiento de productores ganaderos hacia terrenos más elevados, presentando el Río Paraguay - sector Banco Payaguá - una altura de 7,33 mts. en creciente. Posteriormente, en fecha 10/MAYO/2019, con una altura de 8,12 mts. se iniciaron los trabajos de evacuación de las familias afectadas a la vera de la Ruta Provincial N° 5 y calles internas del pueblo.
- ✓ Río Paraguay – Sector Banco Payaguá: El día 02/JUNIO/2019, se registró su pico máximo de creciente, con una altura de 9.25 mts. Actualmente se encuentra en bajante.
 - Instituciones públicas afectadas:
 - o E.P.E.P. N° 203.
 - o Destacamento Policial Banco Payaguá.
 - o Centro de Salud.
 - o Delegación Servicio Provincial de Agua Potable (SPAP).

LOMA MONTELINDO

Situación Emergente: creciente del Riacho Monte Lindo Grande:

- ✓ En fecha 26/04/2019, el Riacho Monte Lindo Grande – sector de la Colonia Loma Monte Lindo, registro la altura de 9,30 m; a consecuencia de ello se registró que familias de las Colonias: Loma Monte Lindo, Loma Alberdi, Para todo, Santa Cruz y La Unión, resultaran afectadas por la situación emergente, de las cuales (05) familias fueron evacuadas a Centros de reubicación transitoria, y (57) se reubicaron en sectores más elevados.

Observaciones: las (5) familias evacuadas fueron alojadas en la Colonia Loma Monte Lindo, en los siguientes lugares:

- (02) Flias. en las instalaciones de la Esc. Primaria N° 87.
- (02) Flias. en las instalaciones de la Esc. Secundaria N° 53.
- (01) Familia en la Instalaciones de la Capilla local San Cayetano.

- ✓ Establecimientos escolares afectados:

LUGAR	ESTABLECIMIENTOS	AISLADO	ANEGADOS	ACTIVIDAD
Colonia LOMA ALBERDI	Escuela N° 270	Si	No	Normal
Colonia PARA TODO	Escuela N° 236	Si	No	Normal
Colonia SANTA CRUZ	Escuela N° 314	Si	Si	Suspendida
Colonia LA UNIÓN	Escuela Anexo N° 87	Si	Si	Suspendida

✓ Infraestructuras viales afectadas:

- Ruta Provincial N° 14.
- Ruta Provincial N° 16.
- Caminos vecinales de acceso a las Colonias afectadas.

LAGUNA GALLO

Situación emergente: creciente del Riacho Monte Lindo Chico:

- ✓ En fecha 20/04/2019, como consecuencia del desborde del Riacho Monte Lindo Chico resultaron afectadas familias de las Colonias; Laguna Gallo, Salvación y El Pombero, de las cuales 26 resultaron aisladas en razón de que la infraestructura vial que los comunica se encontraba con presencia de agua imposibilitando el tránsito normal; y 03 familias se autoevacuaron a sectores más elevados.

Establecimientos Escolares Afectados:

LUGAR	ESTABLECIMIENTOS	AISLADO	ANEGADO	ACTIVIDAD
Paraje El Pombero Anexo N°2 dependiente de las Escuela N° 108 - Laguna Gallo	Anexo N° 2	Si	No	Normal

✓ Infraestructuras viales afectadas:

- Ruta Provincial N° 20.
- Caminos vecinales.

HERRADURA

Situación emergente: creciente del Río Paraguay y afluentes (Riacho El Salado y Laguna La Herradura):

- ✓ En fecha 07/05/2019, se iniciaron las tareas de evacuación de las familias que se encontraban en situación de riesgo y aquellas cuyas viviendas resultaron afectadas por dicho fenómeno.
- ✓ Río Paraguay – Desembocadura Laguna Herradura: El 06/06/2019, el Río Paraguay registró su pico máximo de creciente con una altura de 8,41 mts., para luego comenzar su descenso paulatinamente.

✓ Infraestructuras viales afectadas:

- Caminos internos.

COLONIA PASTORIL

Situación emergente: creciente del Riacho Monte lindo Grande:

- ✓ En fecha 13/05/2019, como consecuencia de la creciente y desborde del Riacho Monte Lindo Grande, 09 familias se auto-evacuaron en domicilios de familiares.
- ✓ Registro Riacho Monte Lindo Chico: en fecha 23/05/2019, se registra el pico máximo de creciente 8,80 mts. Posteriormente comenzó su descenso progresivamente.

✓ Infraestructuras viales afectadas:

- Ruta Provincial N° 14.
- Caminos internos de la Colonia.

COLONIA CANO

Situación emergente: creciente del Río Paraguay:

- ✓ En fecha 09/05/2019, debido a la creciente y desborde del Río Paraguay, 02 familias se autoevacuaron en sectores más elevados, a la vera de la Ruta Provincial N° 9.
- ✓ El Puesto de Migraciones como la base de la Prefectura Naval Argentina apostados en la Colonia, se encuentra aislado por el agua, lo que determinó que se cierre de manera provisoria el paso fronterizo con la Ciudad de Pilar, República del Paraguay.
- ✓ Infraestructura vial afectada:
 - Ruta Provincial N° 9.

PUENTE URIBURU

Situación emergente: creciente del Río Paraguay y afluentes (Riacho San Hilario):

- ✓ En fecha 15/05/2019, a consecuencia de la creciente y desborde del Río Paraguay y afluentes, las familias afectadas se autoevacuaron a sectores más elevados.
- ✓ Infraestructuras viales afectadas:
 - Caminos vecinales internos.

MOJÓN DE FIERRO

Situación emergente: creciente del Río Paraguay y afluentes (Riachos Pilagá y Timbo Porá):

- ✓ En fecha 15/05/2019, debido a la creciente de los mencionados Riachos, resultaron afectadas familias de las Colonias Mojon de Fierro, Boca Pilagá, Dalmacia e Isla 25 de Mayo.
- ✓ Establecimientos escolares afectados:
 - Escuela de Frontera N° 15, Colonia. Boca Pilagá.
 - Colegio Ciclo Rural Secundario y Primario N 323, Isla 25 de Mayo.
- ✓ Infraestructuras viales afectadas:
 - Rutas Provinciales N° 2 y 6.
 - Caminos internos de las Colonias.

ESTANISLAO DEL CAMPO

Situación emergente: creciente del Bañado La Estrella y Riacho Tatú Pire:

- ✓ En fecha 15/04/2019, debido a la creciente del Bañado La Estrella y Riacho Tatú Pire, resultaron afectadas familias de las Colonias Las Choyas y Las Mochas.
- ✓ Edificios publicos afectados:
 - Escuela N° 102 del Paraje Suipacha.
 - Escuela N° 350 del Paraje Las Mochas
 - Dependencia Policial: Puesto de Vigilancia Suipacha, del Paraje Las Choyas.
- ✓ Infraestructuras viales afectadas:
 - Camino de acceso al Paraje Suipacha, en un tramo de 3,5 km aprox.

POLICÍA DE LA PROVINCIA DE FORMOSA

LA PREVENCIÓN DEL DELITO, LA INVESTIGACIÓN CRIMINAL Y CERCANÍA CON EL VECINO

Los nuevos tiempos exigen a la mujer y al hombre de la Policía de Formosa, no sólo una mayor capacitación a la hora de prevenir e investigar delitos, sino, una mayor predisposición para actuar como nexo o mediadores con otras instituciones públicas y privadas que permitan resolver los distintos problemas en la comunidad; desde una mirada cada vez más social e inclusiva.

La Policía refuerza su trabajo de fortalecimiento de la Seguridad Ciudadana, e implementa estrategias en materias de prevención e investigación, según las distintas modalidades delictivas, a lo largo y a lo ancho de la geografía provincial.

Los procedimientos contra el narcomenudeo permitieron la desarticulación de los centros de distribución de drogas en los barrios, desalentándose igualmente la práctica del abigeato en sus diferentes formas; obteniéndose así, una mayor eficiencia en los dispositivos de seguridad desplegados, tanto en el ámbito urbano como rural.

Como la función primera de la Policía es garantizar la Seguridad Ciudadana, la Institución vuelca sus mayores esfuerzos en la minuciosa planificación de cada tarea, con lo que optimiza así sus recursos y garantiza la eficacia y eficiencia de sus acciones.

En este contexto, cabe destacar que todo este trabajo que se realiza en materia de Seguridad Pública, no sería factible sin el apoyo sostenido del Estado y de la Comunidad en su conjunto; fundamentales protagonistas, encargados de marcar una visión y fijar objetivos claros hacia los cuales se avanza en forma sustentada; gracias a una "construcción colectiva" que con esto se genera.

El Gobierno de la Provincia de Formosa, es el encargado de impulsar y sostener toda esta actividad preventiva; situación que se observa a través de las incorporaciones ininterrumpidas de recursos humanos, logísticos y tecnológicos. La compra de móviles policiales, camionetas, automóviles y motocicletas completamente equipadas, chalecos de protección balísticas, uniformes, provisión de armas a los egresados de los Institutos de Formación Policial, aportes tecnológicos como herramienta para la investigación criminal, etc., constituyen inversiones que demuestran ese acompañamiento constante, en post del bienestar de la comunidad.

La sociedad actual exige a la Institución, una permanente adecuación de los distintos servicios que brinda a la comunidad, a los fines de preservar los apostolados básicos que dan razón de ser a la Policía y que constituyen las garantías de la vida, bienes y otros derechos inherentes a la población. Por eso, se despliegan amplios dispositivos, para atender las permanentes demandas de la comunidad, en materia de: Seguridad Ciudadana, Seguridad Vial, Seguridad Bancaria, Escolar, Deportiva, preservar la Seguridad en Actos Eleccionarios, durante la habilitación del balneario de la Reserva de Biosfera de Laguna Oca; en espectáculos públicos de concurrencia masiva, entre otros Servicios.

La Fuerza Policial tiene metas claras bien marcadas, que apuntan siempre a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos; a través de acciones concretas que se materializan mediante el trabajo diario, respetando estrategias diseñadas a medida, traducidas en el control y seguimientos de los resultados y evaluaciones, para comprobar su grado de cumplimiento e identificar lo que se hizo bien y corregir lo que se hizo mal, a través de un complejo trabajo de reingeniería.

UNA POLICÍA SENSIBLE A LAS NECESIDADES

Los nuevos paradigmas en materia de Seguridad Ciudadana, la vinculación con las nuevas tecnologías de información y comunicación aplicadas a la seguridad, los delitos asociados al ciberespacio, obligan a la Policía como institución, a profesionalizar sus recursos humanos, adecuándose a los permanentes cambios sociales y la evolución provincial sin precedentes, producto de las políticas acertadamente aplicadas desde el Gobierno de la Provincia de Formosa.

Los principios doctrinarios y teniendo como eje fundamental los principios legales que garantizan la correcta aplicación de las normas constitucionales, como así, el debido respeto a los derechos humanos, permiten direccionar las acciones en la búsqueda de una policía proactiva, sensible a las necesidades de la población, dinámica y de permanente interacción con el habitante; debidamente capacitada para actuar en distintos escenarios. Hablar de una construcción colectiva en materia de Seguridad Pública, conforme con los objetivos estratégicos del Poder Ejecutivo Provincial, no es solamente para identificar los problemas, sino para plantearlos y aplicar estrategias integrales para resolverlos, con la participación de todos los actores sociales. No abarca únicamente el estudio de situaciones complejas, sino todas aquellas que puedan alterar la armoniosa convivencia ciudadana, planteando propuestas y coordinando acciones que permitan resguardar los derechos individuales, preservando la vida, la integridad y la propiedad de las personas; respuestas inmediatas a las distintas demandas sociales.

PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LA INSTITUCIÓN EN CUESTIONES SOCIALES

La Policía hoy por hoy experimenta un nuevo paradigma en sus relaciones con la comunidad, este presente nos encuentra a la Institución con un rol mucho más social, el cual tiene que ver con el acercamiento más directo con el vecino, conocer sus problemas, escuchar sus inquietudes y trabajar en forma conjunta en la búsqueda de soluciones, que apunten a contribuir en el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos, actualmente no sólo se trabaja para la comunidad, sino también con la comunidad; involucrándose más en las cuestiones sociales.

Ese es el perfil de la nueva Policía, necesitamos una Policía más comprometida en lo social, sin descuidar lo específico que es "brindar seguridad, garantizar y contribuir a la convivencia entre las personas", para lo cual se prepara y capacita cada día.

RECURSOS HUMANOS

Las últimas incorporaciones registradas, como en todos los inicio de año; tanto en los cuadros superiores, subalternos, profesionales y técnicos, implicaron un número importante de disponibilidad de recursos humanos, que se sumaron a la labor policial, con el principal propósito de resguardar la Seguridad Ciudadana a todos los formoseños. Destacándose en este contexto, el enorme impacto presupuestario que con esto se genera para el Estado, claro indicador del interés que ello representa.

Los ascensos y promociones en la Policía de Formosa se dan estrictamente en base a cualidades que el personal policial ha demostrado en el desempeño de sus funciones, situación que fue ratificada por el Sr. Gobernador de la Provincia, al referir... “que la promoción no ocurre por el mero paso del tiempo, sino que son promovidos aquellos que han demostrado cualidades para tener la jerarquía siguiente”...; siendo esta la premisa para todos los hombres y mujeres que visten el uniforme de la Policía de la Provincia de Formosa.

NORMATIVA RESPALDATORIA Y COMPLEMENTARIA

La intervención profesional, fuera de las consagraciones de las Leyes de Fondo y de Forma vigentes en la actualidad en materia penal, procesal y contravencional, recurrió a las “Legislaciones Especiales” tendientes a preservar garantías individuales y colectivas referentes al: “Consumo indebido de alcohol, Drogas, etc.”; “Problemática del Tránsito”; “Política Penitenciaria Provincial”; y “Defensa del Medio Ambiente”.

ACCIONES DE PREVENCIÓN INTEGRAL

Plan general de seguridad deportiva

Se realizaron trabajos de articulación, tanto con las entidades encargadas de la organización de cada uno de los eventos deportivos, los representantes de las distintas Ligas, referentes de los equipos de fútbol, e incluso con las Fuerzas Policiales de las provincias vecinas, para la coordinación de los Servicios de Seguridad en este tipo de eventos (Ej. acompañamientos en tránsito a los simpatizantes, vigilancia en los lugares de hospedaje transitorio de las delegaciones deportivas visitantes, aplicación del sistema tribuna segura, etc.) tanto en esta ciudad Capital, como en el interior provincial. En este contexto, y en el caso particular de la Liga Formoseña de Fútbol (LFF) de la ciudad de Formosa Capital. Cabe resaltar el estrecho y fortalecido vínculo que se estableció con la actual Comisión Directiva de la citada entidad, desde donde en un marco de unión, solidaridad y cooperación mutua, se llevaron adelante dispositivos de seguridad con resultados óptimos.

- ✓ Total de órdenes de seguridad deportiva ejecutadas: 99
- ✓ Total de encuentros futbolísticos en los que se brindó cobertura: 410
- ✓ Total de efectivos policiales convocados: 8200

Plan de seguridad escolar

Se dispuso el Servicio de Seguridad Escolar para la ciudad de Formosa Capital y el interior provincial, a través del cual la Institución Policial desplegó diariamente recursos humanos y logísticos en inmediaciones a los distintos Establecimientos educativos; tanto en los horarios de entrada, como a la salida de la comunidad estudiantil. Igualmente, se colaboró activamente en los programas de eventos recreativos y culturales organizados con motivo al mes del estudiante. Todas las coberturas se desarrollaron con absoluta normalidad.

Operativos de control y concientización de la seguridad vial

Se prosigue activamente con las actividades preventivas en la materia, programándose los mismos tanto para esta ciudad Capital como en zonas estratégicas del interior provincial; consistente en el despliegue de recursos humanos y logísticos en puntos estratégicos de la Red Vial (Rutas nacionales, provinciales, caminos vecinales, etc.), en horarios diurnos y nocturnos, profundizándose con esto, el modelo de policía de proximidad con el usuario de la vía pública; y participándose activamente en los Programas Provinciales de Concientización y Seguridad Vial, impulsados desde el Consejo Provincial de Seguridad Vial (CPSV), (Ej. Plan de Prevención Vial “Todos Unidos por la Vida” 2019, entre otros).

Plan de seguridad bancaria

A través de permanentes controles y visitas de inspección efectuados tanto sobre las medidas de Seguridad externas, como internas de las entidades bancarias con asiento en esta ciudad capital, y sus sucursales, ubicadas en las distintas localidades del interior provincial; la Institución Policial con el aporte de la División Seguridad Bancaria, llevó adelante de manera ininterrumpida dicha actividad. Arrojando como resultado, la optimización de dichos Servicios; motivo de reconocimiento en varias oportunidades, por

parte de los Responsables de citadas entidades financieras. Al mismo tiempo, en el marco del plan de capacitación de los cuadros, se brindaron charlas académicas y de instrucción sobre dicha materia, destinadas al personal superior y subalterno; tanto en esta ciudad capital como el interior provincial.

Seguridad en eventos diurnos y/o nocturnos de concurrencia masiva de personas

La Policía desplegó sus recursos humanos y logísticos, en todos aquellos eventos de concentración masiva de personas, como ser: eventos bailables, festivales, actividades religiosas, etc.; tanto en la ciudad capital como en el interior provincial. En todos los casos, previo análisis situacional y diagnóstico respectivo, se realizó la planificación e implementación del Dispositivo de Seguridad, a través de una correcta optimización de los recursos humanos, logísticos y tecnológicos en consonancia con la magnitud y trascendencia de cada evento a cubrir. Habiéndose trasladado recursos humanos y logísticos de esta ciudad capital hacia los distintos puntos del territorio provincial, en aquellos eventos que por su magnitud y/o significancia ameritaban un tipo de despliegue más significativo.

Seguridad en zona rural: lucha contra el abigeato y depredación de los recursos naturales

Siguiendo con los lineamientos del punto anterior, los distintos servicios policiales fueron planificados de manera integral, abarcando no solamente zonas urbanas, sino extendiéndose también hacia las zonas rurales, con especial atención en aquellas geografías de producción agrícola, ganadera, forestal e industrial. En este contexto, ese despliegue involucró la presencia en rutas nacionales, provinciales, caminos vecinales estratégicas con visitas programadas a los distintos establecimientos ganaderos, donde unidades especiales tanto de Asuntos Rurales como de Policía Ecológica, materializan su actividad en una lucha frontal contra el abigeato, como así también, en la preservación de la flora y fauna silvestre. Estos operativos, marcan el férreo compromiso de la Institución, para con la protección de los recursos productivos; siendo su objetivo principal, el de prevenir especialmente las actividades de abigeato, caza furtiva, pesca ilegal, tráfico de fauna silvestre, transporte ilegal de productos forestales, tala indiscriminada e ilegal de productos forestales, acopio y traslado de pieles, productos y subproductos de la fauna silvestre, transporte irregular de ganado en pie; trabajándose activamente y de manera articulada con los distintos estamentos del Estado Provincial, con incumbencia y competencia en los temas antes referenciados.

Lucha contra el narcomenudeo. una cuestión de Estado

Tras la decisión política del Gobierno de la Provincia y la puesta en vigencia de la Ley Provincial N° 1.627, a través de la cual la justicia ordinaria se adhiere a la Ley Nacional 23.737, por intermedio de la Ley de Desfederalización de Drogas N° 26.052, la Policía Provincial incrementó los procedimientos relacionados a la lucha contra el narcomenudeo desde el año 2015. El propósito del Gobierno provincial a través de este instrumento legal, fue ampliar la eficacia en el seguimiento penal de los distintos delitos previstos en esa norma, con especial énfasis en las etapas de: distribución y comercialización a menor escala de estupefacientes, mediante la intervención de la fuerza policial y de las Autoridades Judiciales locales; para fortificar los recursos humanos y materiales dirigidos a combatir el flagelo de la narcocriminalidad; con óptimos resultados.

Lucha contra las nuevas modalidades delictivas "Ciberdelito"

La capacitación continua de los cuadros, se halla contemplada en las políticas públicas que en materia de educación y seguridad impulsa el Gobierno Provincial, condición más que acertada para profesionalizar los recursos humanos; lo que permite al funcionario realizarse en plenitud y contribuir a su mejor desempeño. En ese sentido, una de las cuestiones fundamentales sobre la cual se capacitó en el presente periodo, tiene que ver con las nuevas modalidades delictivas que involucran a todo lo relacionado con la informática y el manejo de internet, denominadas comúnmente como ciberdelitos. Ante la presencia de este nuevo escenario, la Policía de la Provincia profesionalizó a sus cuadros a través de distintos cursos de capacitación, con participación de especialistas en la materia, quienes brindaron capacitación tanto teórica, como práctica. Algunos de los temas más importantes que fueron tratados, se relacionan con la tecnología como apoyo del delito, hechos configurables a través de medios informáticos, delitos típicamente informáticos; como así, conceptos básicos de internet y redes de información, proveedores de internet y dirección de IP, seguridad de la información y confidencialidad, dispositivos móviles, etc. Del mismo modo, se trataron temas relacionados a las estafas electrónicas más comunes, como ser: hacking y cracking, phishing y captación ilegítima.

DISPOSICIONES

- ✓ Disposición N°216/19.D-3: Habilitación del Pabellón Femenino en la Unidad Penitenciaria Provincial N° 4 Clorinda.
- ✓ Disposición N°233/19.D-3: Cesión del edificio ubicado en la parte posterior del edificio de COSIV, para la Delegación de la Policía Científica Clorinda.
- ✓ Disposición N°869/19.D-3: Habilitación de la Subcomisaría, Suboficial Mayor Primero Barrios de la Cruz, en la localidad de Mojón de Fierro.

PROYECTOS

- ✓ Proyecto de protocolo para la intervención en caso de amenaza de bomba en establecimientos educativos.
- ✓ Proyecto de intervención en caso de desorden en la vía pública.
- ✓ Proyecto de protocolo para controles de tránsito.
- ✓ Proyecto de protocolo ante manifestaciones en la vía pública.

TRÁMITES DE REGULARIZACIÓN DE INMUEBLES DEL ESTADO OCUPADOS POR LAS DISTINTAS UNIDADES POLICIALES

En el marco del Plan de Regularización de inmuebles correspondientes al Estado Provincial, impulsado por el Poder Ejecutivo Provincial, en forma conjunta y coordinada con la Subsecretaría de Gestión Pública, durante el presente periodo se tramitaron un total de 43 expedientes, con los que se lleva aproximadamente un total de 150 en el transcurso de 2 años, todos correspondientes a inmuebles del Estado Provincial ocupados por la Institución Policial para la tramitación del título de propiedad.

DIRECCIÓN GENERAL DE DROGAS PELIGROSAS

La Actividad de Prevención de la Dirección General de Drogas Peligrosas, se encuadra en los términos de su Reglamento Interno Orgánico y Funcional. La misma comprende la ejecución de acciones tendientes a proporcionar información a la comunidad, para prevenir el consumo indebido de Drogas, para ello esta Dirección cuenta con una División de prevención con personal capacitado y especializado en la materia, teniendo como funciones Coordinar la ejecución de Planes de Prevención del Alcoholismo, del Consumo de Drogas, la Droga-dependencia, y de lucha frontal contra el Tráfico Ilícito de Drogas. Además de formar parte del equipo interdisciplinario policial, junto a profesionales del Cuerpo de Tránsito, Policía Comunitaria, Bomberos, Policía Ecológica, etc., que en forma continua y conforme los lineamientos del Comando superior, brinda actividades informativas sobre cada área específica y reuniones comunitarias en jurisdicción de las distintas unidades regionales.

Durante el año 2019, se realizaron charlas preventivas en todo el territorio provincial. Como así también, capacitaciones en las distintas Unidades Regionales sobre el alcance de la Ley Provincial N° 1.627 de Narcomenudeo, confección de actas, errores a evitar, etc. En el mismo marco se capacitó durante jornadas diagramadas por la Dirección de Instituto Superior de Instrucción y Educación Policial a los aspirantes a Agentes de Policía del corriente ciclo lectivo, como así también a los cadetes de policía que cursan el primer, segundo y tercer año, la cuales fueron llevados a cabo en el "Haras Policial", abordando temas relacionados a la función específica, que fueron experimentados en la práctica por los cursantes, también personal de esta Dirección General tiene a su cargo el dictado de la materia "Intervención policial con Estupefacientes" del Curso Regular de Capacitación, Actualización y Perfeccionamiento Policial 2019.

ESTADÍSTICAS 2019

La Dirección General de Drogas Peligrosas y sus delegaciones lograron desarticular (174) presuntos centros de ventas de estupefacientes, en mayor medida Marihuana y cocaína, siempre con la colaboración de otras áreas de la Institución Policial.

DIVISIÓN SISTEMA 911-ECO EMERGENCIAS

Breve reseña acerca de su funcionamiento

La persona es atendida por medio de un sistema de líneas rotativas denominado 911, donde un personal policial debidamente instruido y capacitado recepciona el llamado de emergencia (pedido de presencia policial y/o consulta) y a partir de allí, y luego de recabar datos necesarios, se direcciona inmediatamente el pedido correspondiente a las estructuras que deban intervenir (Ej. Zonas, Drogas Peligrosas, Informaciones, Bomberos, Policía Ecológica, etc.).

¿Cómo se enlazan la tecnología, la logística y los recursos humanos a través del 911?

Una vez recepcionado el llamado telefónico al 911, el personal policial según el tipo de requerimiento lo primero que hace es tratar de localizar el lugar del problema utilizando para ello el Sistema de Monitoreo S.I.M.U., para después a través del sistema A.V.L. y gracias a la zonificación de la ciudad, ubica al móvil policial más cercano al lugar del requerimiento (el cual cuenta con dos sistemas: de comunicación radial y telefónico); para luego direccionar inmediatamente el requerimiento en cuestión a ese móvil en particular, dando así una respuesta inmediata al pedido. Haciéndose el correspondiente seguimiento y control a través de los sistemas antes mencionados y esperando el reporte de resultado, evaluándose al mismo tiempo el nivel de respuesta demostrado por la unidad móvil en cuestión.

El formoseño debe saber que todo un sistema de prevención enlazado y sistémico trabaja coordinadamente todos los días del

año, a fin de dar una respuesta inmediata y eficiente a su ciudadanía, respondiendo así a lo que hoy demanda una sociedad en constante crecimiento y desarrollo.

ESTADÍSTICA DEL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA 911

Tipo emergencia	Total de llamadas	Promedio por mes	Promedio por día	Promedio por hora
Req. Policía	78905	7891	263	11
Consulta	23902	2390	80	3
Molestia	217676	21768	726	30
Coordinación	62076	6208	207	9
Repetición	27364	2736	91	4
Total	409923	40992	1366	57

APLICACIÓN DEL SISTEMA FEDERAL DE COMUNICACIONES (SIFCOP) EN LA DIVISIÓN CONVENIO POLICIAL ARGENTINO

La aplicación de seguridad ciudadana SIFCOP es una plataforma informática de comunicación destinada a la consulta inter-jurisdiccional de información vinculada a las medidas ordenadas por autoridad judicial competente de orden Federal, Nacional, Provincial y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Además de la información registrada en el SIFCOP, la app SIFCOP consulta las bases de datos de los siguientes organismos:

- ✓ Registro Nacional de las Personas (RENAPER).
- ✓ Policía Federal Argentina (PFA).
- ✓ Gendarmería Nacional Argentina (GNA).
- ✓ Prefectura Naval Argentina (PNA).
- ✓ Policía de Seguridad Aeroportuaria (PSA).
- ✓ Policía de la Provincia de Buenos Aires (PBA).
- ✓ Dirección Nacional de Migraciones (DNM).
- ✓ Dirección Nacional de Reincidencia (DNR).
- ✓ Dirección Nacional del Registro de la Propiedad Automotor (DNRPA): datos de pedidos de secuestro vehicular y/o restricciones de vehículos.

POLICÍA COMUNITARIA

La División Policía Comunitaria, se basa fundamentalmente en tres factores esenciales para el logro de su misión, por un lado la asociación con la comunidad, es decir, estrechar los lazos y conseguir generar la confianza necesaria para poder trabajar mancomunadamente; en segundo lugar, el cambio organizacional, lo que significa trabajar conjuntamente con el vecino, es decir, trabajar en un nivel de horizontalidad; y por último, la resolución de problemas; y que en su conjunto deban estar dirigidas a la “resolución de problemas”. En este contexto, la Policía Comunitaria es una forma de trabajar que se extiende a todas las Dependencias Policiales del territorio formoseño.

Durante el año 2019:

- ✓ Se realizaron entrevistas con los distintos sectores integrantes de la comunidad, para tomar conocimiento directo de las necesidades en materia de seguridad, que puedan repercutir en el orden, la paz y la tranquilidad pública, pilares fundamentales de la misión Policial.
- ✓ Se recibieron denuncias, inquietudes, sugerencias, quejas, demandas y otros datos de importancia los que serán analizados y derivados al estamento correspondiente para viabilizar soluciones adecuadas. Todo ello permitirá valorar el grado de inmediatez, rapidez efectividad y solvencia de la labor funcional.
- ✓ Se llevaron a cabo relevamientos en distintos barrios, a fin de detectar sectores conflictivos, pudiendo armar un banco de datos; lo cual ayuda a la diagramación de los servicios de prevención que se lleven a cabo de manera focalizada en un determinado complejo urbano.
- ✓ Se generaron Reuniones Comunitarias, lo que promovió el diálogo constante con los vecinos, este acercamiento es fundamental para crear una sensación social de seguridad y así, desalentar las acciones delictivas, tanto aquellas cometidas por organizaciones o las no planificadas (aprovechamiento de circunstancias).
- ✓ Se colocaron Stands Institucionales, que permitieron el acercamiento directo con los habitantes de los diferentes núcleos barriales

- del ámbito capitalino y el interior Provincial. En esta tarea preventiva se atendió la demanda de la Sociedad y se trabajó con las necesidades planteadas; promoviéndose acciones concretas, a fin de dar una respuesta efectiva en materia de Seguridad Ciudadana.
- ✓ Se visitaron Establecimientos Educativos del área capital e interior provincial, a fin de lograr la individualización de situaciones conflictivas y mejorar el sistema de seguridad educativa implantada.
 - ✓ Se llevaron a cabo disertaciones con el Equipo Interdisciplinario Policial, en los distintos Institutos de educación Primaria, Secundaria y de nivel Inicial. Desarrollándose los siguientes temas: Violencia, Tipos y Modalidades. Violencia Escolar (Bullying), Violencia en el Noviazgo, Redes Sociales - Grooming- Sexting- Cyberbullying. Valores, Empatía, Resiliencia entre otros.
 - ✓ Se Interactuó con las distintas Unidades Operativas Policiales, a fin de brindar asistencia, contención y/o acompañamiento en hechos que ameriten la misma, (Ej. Violencia de Género, Abuso sexual de personas, Búsqueda de personas, suicidios, violencia intrafamiliar, entre otros).
 - ✓ Se Actuó en situaciones de mediación vecinal.
 - ✓ Se brindó atención, contención y acompañamiento a víctimas de abuso sexual, violencia de género, violencia intrafamiliar, víctimas de siniestros, familiares de personal policial internado y/o fallecido.
 - ✓ Se llevaron a cabo 356 intervenciones, lográndose llegar a una contención en la totalidad de los casos presentados.
 - ✓ Se realizaron Reuniones Comunitarias y visitas domiciliarias, en área capital e interior de la provincia lo cual promovió el diálogo constante con los vecinos.
 - ✓ Se participó activamente de los Operativos Solidarios "Por Nuestra Gente Todo" y de los Programas de Acción Comunitaria "Todos Unidos" del Gobierno Provincial.

CHARLAS DE PREVENCIÓN EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL ÁREA CAPITAL E INTERIOR

En forma individual y conjunta con el equipo interdisciplinario policial, el cual está integrado por personal de distintas áreas pertenecientes a la institución, se llevaron a cabo disertaciones en establecimientos educativos del área capital e interior, abordándose distintos contenidos relacionados a la violencia, violencia escolar, bullying y prevención de drogas, importancia de los valores morales, del acompañamiento de la familia en el joven para un crecimiento adecuado, normativas y ordenanzas vigentes relacionadas al expendio de alcohol a menores, educación familiar, escolar y sus consecuencias en la sociedad, siempre inculcando el lema "por una vida sin violencia". Saber decir no al maltrato, poniendo en conocimiento de los jóvenes los organismos gubernamentales existentes en la provincia que se encargan de ayudar a las personas víctimas de violencia y las leyes aplicables para regular estas conductas.

TRABAJOS EN RED CON ORGANISMOS DEL ESTADO PROVINCIAL

Se trabajó en forma articulada con los distintos Organismos del estado provincial, Secretaría de la Mujer, Unidad de Asistencia a la Víctima y Testigo de Delitos de la Procuraduría General del Poder Judicial de la Provincia de Formosa, Dirección de Seguridad Comunitaria dependiente del Ministerio de Gobierno Justicia y Trabajo, Oficina de Violencia Intrafamiliar (OVI), Oficina de Atención al Ciudadano del Poder Judicial, Línea 102, Dirección de Minoridad y Familia, Servicio Técnico Interdisciplinario Central (SETIC), Dirección de Adultos Mayores entre otros.

Se Coordinaron acciones con las Unidades Operativas, ECO 911, Departamento Retiro y Pensiones para brindar contención en hechos que ameriten la intervención de la misma, como ser asistencia, acompañamiento y contención a víctimas de violencia de género, violencia escolar, bullying, violencia familiar, menores en situación de vulnerabilidad, víctimas de delitos violentos, mediación vecinal y otros.

Coordinadas acciones con la Directora de Zoonosis Sra. Hilda B. Segovia,

Se llevaron a cabo visitas domiciliarias de carácter social a integrantes de la familia policial en distintos barrios.

En el transcurso del año se brindaron charlas de capacitación y perfeccionamiento a los cadetes y aspirantes de los Institutos de Formación Policial.

DESTACAMENTO DE DESPLAZAMIENTO RÁPIDO -DDR-

El Destacamento de Desplazamiento Rápido, es una Unidad Especial Contra disturbios, que fue creada y aprobada por el Ministerio de Gobierno, Justicia, Seguridad y Trabajo del Gobierno de la Provincia De Formosa, en Febrero del año 2015, posterior a la realización de un curso denominado Operaciones ante alteraciones del orden público, dictado por el Destacamento Móvil 1 de la Gendarmería Nacional, a hombres y mujeres de distintas jerarquías y dependencias de nuestra Institución Policial, teniendo en cuenta la necesidad de conformar un grupo especial para intervenir u operar en situaciones de conflictos, cortes de rutas, manifestaciones o alteraciones del orden público; asimismo para brindar cobertura de seguridad en espectáculos deportivos, allanamientos o registros domiciliarios complejos, como así también en cualquier otra situación donde se vea alterada o comprometida la seguridad pública en todo el territorio provincial.

El DDR adoptó la misma estructura del Destacamento Móvil Uno de la Gendarmería Nacional, asimilando 3 secciones contra disturbios y un grupo de intervenciones especiales (G.I.E.), de manera tal que pudiera actuar conforme a protocolos para manifestaciones públicas a los cuales la provincia se encontraba adherida desde el año 2011, donde establece como uno de los puntos principales de actuación la gradualidad de los medios a emplear, como en otras hipótesis de conflicto de mayor complejidad.

Así es que además el G.I.E. está integrado por hombres especialmente entrenados, capacitados en forma permanente, física, intelectual, táctica y operacionalmente para llevar a cabo con éxito aquellas misiones en la que el personal regular tanto del Contra disturbios del D.D.R. como de la Policía de la Provincia se vea superado, teniendo como principales funciones: Grupo de Apoyo Táctico a una operación Contra disturbio –allanamientos de rápida resolución – custodias especiales.

Actualmente el Destacamento de Desplazamiento Rápido cuenta con una cantidad de recursos humanos de 162 Efectivos Policiales, (masculinos y femeninos), divididos en 4 secciones contra disturbios a cargo de un Oficial Jefe por Secciones, de 37, 36, 37 y 36 efectivos en cada una, que efectúan guardia de 8 x 24 horas y un Grupo de Intervenciones Especiales de 11 hombres a cargo de una Oficial Subalterno, que efectúan turnos de 8 horas diurnos, además de servicios administrativos – servicios ordinarios y extraordinarios externos, de capacitación y doctrina.

Las exigencias del adiestramiento físico policial pretenden mantener en condiciones óptimas al personal de este Destacamento a los fines soportar climas adversos y desconfort ante cualquier servicio que le fuera asignado de acuerdo a su especialidad, es por ello que el personal rigurosamente y de acuerdo a los distintos servicios y actividades realiza los trabajos de acondicionamiento físico a cargo de oficiales capacitados para la actividad.

Se participó en los distintos desfiles cívicos militares de la Institución Policial, en los actos de Fechas Patrias, Aniversarios y Otros eventos en los cuales nuestro Destacamento está invitado manteniendo de esta manera el prestigio con que goza esta Unidad.

Se continuará transmitiendo al personal de esta Unidad Especial sobre los Criterios Mínimos de la Actuación de los Cuerpos Policiales y Fuerzas de Seguridad en Manifestaciones Públicas” Protocolo Actuación policial en manifestaciones públicas del Ministerio de Seguridad y el Consenso Federal Dictada en el Año 2011 por el Ministerio de Seguridad de La Nación, a la cual la Provincia de Formosa se encuentra adherida.

SERVICIOS EXTERNO INTERIOR PROVINCIAL

El Destacamento Desplazamiento Rápido, constantemente y durante el transcurso del año se constituyó en distintas localidades donde se desarrollaron eventos deportivos, y socio culturales organizados por el Gobierno de la Provincia de Formosa, a través de la Secretaría de Deportes y el Ministerio de Turismo, eventos con masiva afluencia de público de distintos lugares del país y exterior, (eventos deportivos Federal A y B), disputados en la localidad de Laguna Blanca, Clorinda, etc.

Eventos Socio Culturales, fiesta Nacional de la Corvina, llevada a cabo en la Localidad de Herradura, fiesta Nacional del Pomelo en la Localidad de Laguna Blanca. Fiesta provincial del Petróleo en la Localidad de Ingeniero Juárez, Así mismo se cubrió servicios en distintos eventos de aniversarios de localidades de la provincia de Formosa.

DIRECCIÓN DE POLICÍA CIENTÍFICA

La Dirección de Policía Científica es un órgano técnico – científico, que tiene por misión fundamental asesorar a la administración de justicia a fin de fundamentar sus sentencias en las ciencias, artes o técnicas que le competen a los profesionales de área pericial, evacuando informes de carácter técnico, papiloscópicos, balísticos, accidentológicos, químico forense, fotografía pericial, informático, odontológico forense y medicina legal forense, entre otros. Además tiene como propósito elemental elevar el rango científico de las tareas inherentes de la investigación con los protocolos de bioseguridad en la escena del hecho, la cadena de custodia, con los tratamientos adecuados de los secuestros y la elevación de informes de carácter pericial, auxiliando a los organismos judiciales a nivel provincial y federal, dando así un salto cuantitativo y cualitativo a las intervenciones de carácter técnico y/o forense destinado al esclarecimiento de los hechos delictivos. Las instalaciones de la Dirección de Policía Científica conllevan una responsabilidad ética y profesional, que incumbe a los distintos profesionales que integran la especialidad y que se encuentran dentro de la diagramación del Comando Superior y el Estado Provincial.

A continuación se detallan en planilla estadística, las acciones realizadas por esta estructura tanto en el ámbito de la ciudad capital y el interior provincial:

N°	DIRECCIÓN Y DELEGACIONES	INTERVENCIONES	
		CRIMINALÍSTICAS	ACCIDENTOLÓGICAS
1	Dirección sede Capital	3576	2104
2	Delegación Circuito 5	1355	505
3	Delegación Clorinda	1005	428
4	Delegación Laguna Blanca	431	111
5	Delegación Pirané	278	114
6	Delegación Las Lomitas	87	27
7	Delegación Gral. Guemes	355	78
		7087	3367

CUERPO DE TRÁNSITO

El Cuerpo de Policía de Tránsito lleva adelante un amplio esquema de prevención de siniestros viales, que incluye controles fijos y móviles en distintos sectores de la ciudad y en las localidades del interior provincial. Dentro del marco de estas acciones preventivas, de registro, de concientización y de aplicación de las leyes, normas y reglamentos en materia de la seguridad vial, las intervenciones del Cuerpo de Tránsito en el presente año, permitieron en los controles de prueba de alcoholemia sacar de circulación 1.791 vehículos, automóviles 618 y motocicletas 1173. Se labraron un total de 23.048 actas de infracción, siendo de ellas 13.890 a conductores de motocicletas y 8.860 a autos y camionetas, resultado de un trabajo preventivo arduo y consciente que genere la sensibilización, concientización y respeto a las normas de tránsito y la seguridad vial, pudiéndose indicar que las faltas más reiteradas fueron por no contar con la licencia de conducir habilitante, estacionar en lugares prohibidos, no portar el casco protector para el caso de motocicletas, cruzar semáforos en luz roja, dar positivo en las pruebas de alcotest o menores de edad al mando de vehículos, entre otras infracciones. Este trabajo proactivo, posibilitó además la retención de 7.698 licencias de conducir, conforme establece la legislación vigente.

Dentro de las acciones proactivas que en el año 2019 fortalecieron la toma de conciencia del respeto a la vida propia, la de los semejantes, el cumplimiento a las normas, se encuentran las jornadas de concientización vial en las instituciones educativas de toda la provincia, así como otras jornadas de sensibilización destinadas a la comunidad en general a través de las recomendaciones a los usuarios de la vía pública en medios de comunicación, en muestreos en el stand institucional, en actividades recreativas realizadas en varias escuelas, donde se mostraron videos, se realizaron juegos interactivos, se entregaron folletos y realizaron obras de teatro para educar desde el juego.

Todo lo indicado, tiene como eje principal interactuar en forma directa con los conductores, poniendo en práctica bases y lineamientos trazados desde la política de policía de proximidad en todas las dependencias policiales, generando así un nuevo paradigma en las estrategias de intervención policía-vecino, acercando información a los conductores para que reflexionen sobre la importancia de la vida propia, ajenas, de las familias, lo que permitirá sin dudas reducir los siniestros viales, disminuir niveles de imprudencia en rutas provinciales y nacionales, avenidas y calles.

DEPARTAMENTO DE TRÁMITES, RETIROS Y PENSIONES DEL PERSONAL POLICIAL

El Departamento de Trámite, Retiros y Pensiones de la Policía de la Provincia de Formosa, con funciones en el edificio ubicado sobre calle Salta Nro. 60 E, a partir del 23 de Marzo del Corriente año, fue creado mediante Disposición N° 1395/96.D-1 de fecha 20 de Diciembre del año 1996, Ratificado mediante Decreto Provincial N° 1063/97 de fecha 27 de Febrero del año 1997.

Durante el año 2019, se continuó con el lineamiento de trabajo establecido desde el año 2016 en base a lo siguiente:

✓ UNIDAD

- Reuniones en las localidades de todo el interior provincial, en que los representantes de la Asociación Mutual Policial y del Círculo de Suboficiales y Agentes y el Departamento Retiro y Pensiones Policiales D-7 en representación del Comando Superior se acercó y brindo charlas instructivas e ilustrativas sobre coberturas y otros beneficios, llevando claridad e información de las Políticas de Gobierno resaltando los logros obtenidos como ser la “reestructuración salarial”, ley que llevo al Policía y su familia a mejorar su condición económica y social. Además de poner a conocimiento de las bondades de los servicios que prestan dichas entidades, causando con ello en el caso de la Mutual Policial un mayor aprovechamiento de todos los logros obtenidos para el bien del afiliado, y en el de los Círculos sean estas de Oficiales o Suboficiales la afiliación para poder gozar de los beneficios; quienes tienen como eje la solidaridad entre los afiliados y socios.
- Saludos a Retirados y Pensionadas por su natalicio. En el área Capital las saluciones del Comando Superior son entregadas personalmente por integrantes del equipo de trabajo del Departamento D-7, en tanto a las personas domiciliadas en el interior Provincial se les envía dicha salutación por correo electrónico a través de las Dependencias jurisdiccionales.
- Participación activa de los eventos de Gobierno y de la Institución como por ejemplo integrar grupos de desfiles con motivo del aniversario de la “Provincialización”, “Aniversario de la Policía de la Provincia de Formosa”, “Programa por Nuestra Gente Todo” y aniversarios de los pueblos del interior.
- Cena de Camaradería en fecha 23 de Noviembre del año en curso se llevó a cabo la Cena de Camaradería con motivo del 59 Aniversario de Nuestra Institución Policial contándose con la participación Retirados, Pensionadas y familia, en la que se contó con la presencia del Comando Superior.
- Almuerzo de Camaradería evento que en coordinación con los Retirados y Pensionadas Policiales, con activa participación del personal en actividad se organizó en la localidad de Villafañe el 24 de Agosto, en la que se realizaron actividades deportivas y cultural con la participación de grupos musicales formados por Retirados o hijos de Retirados.

El éxito del evento motivo a programar un evento similar el día 11 de Octubre del 2019 en la localidad de Las Lomitas. Con esto se logró el acercamiento, la participación y el encuentro de la familia Policial.

✓ SOLIDARIDAD

- Visitas a Retirados o Pensionadas en sus domicilios especialmente a aquellos con problemas de salud, haciendo hincapié en aquellos que estuvieron internados en los diferentes nosocomios.
- Actividades Sociales a través del Grupo de Retirados y Pensionadas C-5, se realizan diferentes acciones sociales, con el objetivo de mantener el acercamiento de la Institución Policial con los ciudadanos, acción enmarcada en el modelo de Provincia, la unidad y la solidaridad del pueblo formoseño.
- Acompañamiento y asesoramiento permanente a los familiares de aquellos Retirados o Pensionadas que fallecieron durante el presente año; fue uno de los mayores objetivos logrados y más valorados. Se cumple en coordinación con la Asociación Mutual Policial, el Departamento Secretaría General para las exequias. Se enviaron notas de condolencia; con las empresas prestatarias de los servicios de velatorio.

Este acompañamiento culminaba con la obtención del Beneficio de Pensión, tramitado con asesoramiento del personal de este Departamento ante la Caja de Previsión Social.

✓ ORGANIZACIÓN

Organizar a los Retirados y Pensionadas de los centros o de asociaciones sin fines de lucro, para que sean una extensión de la atención al camarada y la familia en casos de confrontar situaciones de salud o realizar eventos recreativos y deportivos que lleven a la unidad y contención de la familia policial. Tarea en que se los asesora intercediendo ante los organismos que corresponda a fin de que estén legalmente constituidos.

En este sentido se logró formar Centros de Retirados en la localidad de Gran Guardia, Villafañe, Misión Laishí, Las Lomitas, Laguna Blanca, Estanislao del Campo, General Belgrano y el denominado C-5; entre los que ya se encuentran con trámites para reconocimiento en el Registro de la Dirección de Personería Jurídica el de Gran Guardia, Villafañe, Misión Laishí y Las Lomitas.

Se logró regularizar el Centro de Retirados de la Localidad de Pirané, que cuenta con nuevas autoridades de comisión directiva ya reconocidas mediante Disposición N° 721/18, de fecha 12 de Noviembre del año 2018, por la Dirección de Personería Jurídica.

DEPARTAMENTO JUDICIAL

En el periodo se realizaron los siguientes trámites:

TRÁMITES REALIZADOS EN EL DPTO. JUDICIAL (D-5)	CANTIDAD
Cédulas de identidad.	4.960
Constancia de fecha de ingreso al país.	609
Certificados de buena conducta.	11.644

DIVISIÓN RE.P.AR (REGISTRO PROVINCIAL DE ARMAS)

En el año 2019 se han llevado a cabo 315 trámites.

Es menester hacer mención, que se encuentra en trámite ante las autoridades de la Agencia Nacional de materiales controlados, expediente originado a fin de que a través del área pertinente se proceda al retiro de los materiales que se encuentran en el Depósito de esta División REPAR, las que fueron remitidas a esta oficina por las diferentes magistraturas para posteriormente proceder al decomiso de las mismas.

ACCIONES ACADÉMICAS Y CAPACITACIONES

La Policía de la provincia de Formosa, a través de sus Institutos de Formación, lleva a cabo múltiples acciones para lograr este objetivo. Asimismo a través del Comando Superior se ha impulsado una constante política educativa que busca dotar al personal policial de los conocimientos necesarios para resolver con eficiencia los diversos inconvenientes que se pudieren presentar en el cumplimiento de la misión específica y a su vez lograr una mejor administración de los recursos humanos.

INSTITUTO SUPERIOR DE INSTRUCCIÓN Y EDUCACIÓN POLICIAL

Curso regular de capacitación actualización y perfeccionamiento – modalidad virtual- año 2019:

Fecha de Inicio 01/04/2019;

Fecha de Culminación 30/09/2019;
 Duración 6 meses;
 Aprobados 133 Superiores y 406 Subalternos.

✓ TERMINALIDAD EDUCATIVA: Programa de Terminalidad Educativa por convenio del Ministerio de Educación de la Provincia a través del C.E.S.E.P. Nro.5: actualmente cursan 115 Agentes de Policía con funciones en esta ciudad Capital, logrando egresar en el presente ciclo lectivo 25 cursantes bajo la modalidad de estudio del Plan Fines del mencionado centro educativo para adultos, en tanto que; 64 efectivos finalizaron sus estudios secundarios tras rendir las materias previas que adeudaban del último año del secundario en sus respectivos establecimientos educativos. Totalizando así 89 efectivos policiales que finalizaron sus estudios Secundarios Obligatorios.

✓ GRUPO INTERDISCIPLINARIO

A través de la tarea conjunta y coordinada con municipios del interior de la Provincia, se brindó asistencia académica en jornadas educativas en establecimientos de los distintos niveles escolares, contándose para ello con personal idóneo de la Institución en el ámbito de seguridad vial, drogadicción, violencia de género, etc. total de 20 jornadas en las localidades de Formosa Capital, Mojón de Fierro, Tatané, Laguna Blanca, Pastoral, Mansilla, Villa Escolar, Las Lomitas, General Güemes, Pirané, Ingeniero Juárez y Clorinda.

✓ INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA POLICÍA FEDERAL ARGENTINA

Actualmente 9 nueve Oficiales cursan el Segundo año de las LICENCIATURAS en "Criminalística", en "Seguridad en Tecnología de la Información y Comunicaciones", "Accidentología y Prevención Vial", "Licenciatura en Seguridad Ciudadana" y "Gestión en Siniestros".

✓ CURSOS Y JORNADAS DE CAPACITACIÓN

La ejecución del Plan anual de capacitación para el personal policial año 2019, consistió en la realización de jornadas, talleres y cursos específicos de capacitación donde se abordaron temáticas de interés institucional ordenados por la Jefatura de Policía, y diagramados y resueltos por la Dirección de Instituto Superior de Instrucción y Educación Policial. Sumado a esto, la permanente gestión del Comando Superior ante organismos nacionales y provinciales para procurar la participación de efectivos de nuestra Policía en Cursos Extra provinciales desarrollados por Otras Policías y Fuerzas de Seguridad Nacionales, donde nuestros representantes en la mayoría de las veces, obtuvieron reconocimientos por obtener los mejores promedios, dejando en alto la imagen institucional y el valor del material humano con que contamos. En tal sentido, se realizaron 46 Jornadas de Capacitación alcanzando el número de 7.332 efectivos capacitados, en tanto que mediante el desarrollo de cursos provinciales, nacionales e internacionales se logró capacitar a 1.040 efectivos, quienes tras obtener los conocimientos sobre diferentes especialidades transmitieron sus aprendizajes en las Jornadas antes descriptas posibilitando así que los demás camaradas adquieran el conocimiento recibido.

INSTITUTO SUPERIOR DE FORMACIÓN POLICIAL

Siguiendo los lineamientos trazados por el Comando Superior a través del Ministerio de Gobierno, Justicia, Seguridad y Trabajo, este Instituto de Formación participa con los Oficiales Instructores y Cadetes de los distintos año en diversas clases de eventos sociales, comunitarios, solidarios demostrando así la proximidad hacia la sociedad para desterrar la distancia entre Policía-Comunidad, tal es así, que en vista al perfeccionamiento como futuros Oficiales de Policía los Cadetes realizan prácticas profesionalizantes aprobadas por Resolución 181/19.ISFP, donde se intensifican los perfiles formativos del Cadete de Policía en aspectos jurídicos, culturales, humanísticos y otros específicos policiales, todos estos nuclea la disciplina orientada a una formación integral, logrando así que los cursantes tengan contacto directo con la diversidad situacional que se plantea en las labores cotidianas del ámbito donde después desarrollaran sus funciones, dotando de habilidades para poder responder eficazmente a la sociedad formoseña tanto en el área capital como interior.

✓ CAPACITACIONES

- ABRIL/2019 los cadetes de III año en compañía del Subdirector Subcomisario Heber Pineda y Oficial Inspector Germán López participaron de las Jornadas Preparatorias del XVI° Encuentro Nacional de Profesores de Derecho Procesal Penal organizado por la Asociación Argentina de Profesores de Derecho Procesal Penal con el auspicio de la Asociación de Magistrados Funcionarios y Profesionales del Poder Judicial relacionado a "El proceso de reformas procesales penales de la Nación", lugar donde participó el Director General de Institutos Policiales Comisario Inspector Pablo Cristóbal Torres.

- SEPTIEMBRE/2019 Realizada en la Provincia de Río Negro, en la Escuela de Cadetes de Policía “Crio Juan Serafín Álvarez”, en el cual conforme Orden del Comando Superior participó el Oficial Inspector Milton Abel Mendoza, Técnico Superior en Seguridad Pública.
- CAPACITACIÓN, FACILITACIÓN Y SEGURIDAD TURÍSTICA: Organizada por la Municipalidad de la Ciudad de Formosa-Subsecretaría de Deporte, Cultura y Turismo – Dirección de Turismo, cuya capacitación estuvo a cargo del Lic. Odilón Peralta, Jefe del Departamento de Facilitación Turística, del Ministerio de Turismo de la República del Paraguay.
- CAPACITACIÓN SOBRE PROTOCOLO DE PRESERVACIÓN DEL LUGAR DEL HECHO: Conforme lineamientos del Comando Superior y de acuerdo a lo dispuesto por la Dirección del Instituto Superior de Formación Policial, el Comisario Jorge Alejandro David (profesor) con personal a su cargo, a los fines de llevar a cabo una Simulación de un hecho de “suicidio” con la participación de los cadetes de III y II año quienes desempeñaron distintos roles asignados.
- JORNADA DENOMINADA “SIMULACIÓN DE CASOS REALES”: Se desarrolló una Jornada de socialización de trabajos áulicos, de distintas modalidades como ser allanamientos de moradas, accidente de tránsito, requisa, explicación de armamentos, desarmado y piezas, dicha actividad fue realizada en la modalidad práctica de clases guiadas, a cargo de los distintos profesores de esta casa de estudio.
- PARTICIPACIÓN EN FERIA DE CIENCIAS NIVEL SUPERIOR: Desde el año 2018 el Instituto Superior de Formación Policial participa de la “Feria de Ciencias Educativas”, correspondiente a Enseñanza de Tecnicaturas de la Educación Superior, del Ministerio de Educación, Ciencias y Tecnologías de la Nación, presentándose en dicha oportunidad el trabajo llamado: “Los Jovenes Dentro Del Sistema Vial”, abordando temas sobre el consumo de bebidas alcohólicas y la conducción de vehículos. Este año el Instituto presentó 2 (dos) proyectos, uno a cargo de los Cadetes con orientación en Seguridad Pública, denominado “Infografía De La Seguridad Pública Inclusiva”, el cual tenía como objetivo principal incluir en todos los ámbitos de la seguridad pública a las personas con distintas discapacidades, como por ejemplo capacitar al personal policial en materia de lengua de señas.
- BARTOLOMÉ DE LAS CASAS HARAS POLICIAL (CENTRO DE ADIESTRAMIENTO POLICIAL): Conforme las políticas públicas de seguridad y educación implementadas por el Gobierno de la Provincia de Formosa, en línea con el Ministerio de Gobierno, Justicia, Seguridad y Trabajo y el Comando Superior de la Policía, 205 Cadetes por término de una semana, participaron de un curso intensivo de capacitación bajo la premisa que la educación es cuestión de Estado. En esa línea la Dirección del Instituto Superior de Instrucción y Educación Policial (DISIEP) diagrama anualmente una serie de cursos de capacitación, actualización y perfeccionamiento para el personal, abarcando todas las jerarquías y escalafones, comenzando desde los institutos de formación, contemplando distintos adiestramientos obtenidos por efectivos que se capacitaron en otras provincias, otros países y con otras fuerzas del país, para luego transmitirlos a los demás integrantes de la Institución. El interés por profesionalizar los recursos humanos de la fuerza es constante y se fortalecen durante toda la carrera policial. Es importante destacar que durante el desarrollo del curso los efectivos recibieron desayuno, almuerzo y cena con postre, siendo evaluados al finalizar la cada jornada por licenciados en enfermería, disponiendo de una ambulancia de la AMP para casos de urgencia y/o emergencias en caso de ser necesario.
- TALLERES INCLUSIVOS: En forma semanal se desarrollan en este Instituto, talleres dictados por personal de la Dirección de Discapacidad, a cargo de la Directora Liliana Saavedra, y personal a su cargo, donde instruyen a los Cadetes sobre lenguaje de señas, cómo actuar ante personas con discapacidad lesionadas, como actuar cuando estas personas son víctimas de algún tipo de hecho delictivo.
- ORATORIA: Al fortalecer procesos de comunicación, utilizando estrategias pedagógicas con un gran contenido significativo, se favoreció el progreso de los cadetes para desempeñarse y cumplir con tareas específicas, mejorando sus capacidades de interacción.

INSTITUTO DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL SUBALTERNO

ACCIONES ACADÉMICAS

“Curso de Agente de Policía de la Provincia de Formosa - Formación Básica en Seguridad Pública y Orientación Penitenciaria”: Conforme Disposición Nro. 377/2019.I.F.C.P.S, en fecha 09-04-2019, se dio inicio al Ciclo Lectivo del presente año, incorporándose la cantidad de (636) aspirantes a Agentes de Policía, correspondiente a la XXVIII° promoción, discriminados en (168) femeninos y (469) masculinos de toda la geografía provincial.

APROXIMACIÓN METODOLÓGICA

El “Plan de Educación e Instrucción” plantea analizar las representaciones de los diferentes actores institucionales, sobre el proceso de formación que constituye el ingreso a la fuerza. En tanto una representación se trata de un conocimiento científico basado en lo Práctico – Teórico – Práctico en lo que respecta al proceso de Enseñanza-Aprendizaje buscando dar sentido de pertenencia institucional y socio afectivo dentro de un incesante acontecimientos y de ese modo ser partícipe de la construcción social de nuestra realidad, expresando libremente sus sentimientos con sinceridad y respeto integrando sus convicciones éticas y religiosas en una escala de valores que oriente su accionar.

Conocimiento y comprensión de la realidad provincial, de las políticas públicas en el marco de los principios que sustenta el Modelo Formoseño.

CAPACITACIONES Y JORNADAS

Durante el presente ciclo lectivo, en el Instituto de Formación y Capacitación para el Personal Subalterno, se han complementado la formación general y específica establecida en el Régimen Académico Institucional (R.A.I), con las capacitaciones programadas en el marco del Plan Anual de Capacitaciones 2019, con el objetivo central de brindar a los futuros Agentes de Policía, las herramientas necesarias en distintas temáticas que se desarrollaron durante el periodo de abril a noviembre del año en curso, que les permitirá desenvolverse de manera adecuada y con altura ante cada situación en que deben intervenir, puesto que el conocimiento hace que los hombres y mujeres pertenecientes a la policía, puedan brindar mejores servicios de seguridad y dar con un estándar de calidad respuestas al vecino que acude a su policía cada vez que sea necesario.

Así, se efectivizaron y llevaron a cabo un total de (31) jornadas de capacitación en los siguientes temas, que complementaron las capacitaciones diarias del plan semanal de educación y formación, que beneficiaron a la totalidad del cuerpo de aspirantes de la XXVIII° promoción.

- ✓ Curso intensivo de capacitación, adiestramiento y supervivencia HARAS Policial 2019: En el año 2019, dentro del Plan anual de capacitación, establecido en el régimen Académico Institucional, conforme Disposición N°880/19-IFCPS, se dictó el Curso Intensivo de Capacitación, Adiestramiento y Supervivencia- HARAS Policial 2019, para los Aspirantes a Agentes de Policía, que se realizó en dos grupos, el primero del 14 al 18-08-19 y el segundo del 19 al 23-08-2019 en el Destacamento HARAS Policial y Centro de Capacitación para el Personal de U.E.A.R. (Bartolomé de las Casas), el que con fundamento y programa propuesto se dictó en la modalidad teórico – práctico, fijándose como objetivo general la preparación específica profesional de los futuros Agentes que en el transitar de su carrera, teniendo además esta capacitación como finalidad brindar herramientas en saberes y destrezas necesarias que permitirán a los Aspirantes desempeñarse en forma eficiente y profesional en acciones de prevención de delitos y cumplir adecuadamente la función de auxiliar de la Justicia. Dicho curso estuvo a cargo del Director del Instituto Comisario Licenciado José Félix Bogado, la Subdirectora Subcomisario-Dra. María Estela Arce, acompañados de Oficiales y Suboficiales instructores de este Instituto, del Grupo Especial de Operaciones de la Policía de Formosa (GEOPF) y Destacamento de desplazamiento rápido (DDR), supervisado en forma personal por el Director General de Institutos Comisario Inspector Pablo Cristóbal Torres.
- ✓ Vivencias y acercamiento con las necesidades del vecino e intervención del aspirante a agente de Policía en materia de solidaridad social: En el año 2019, en el mes de mayo, varias familias de distintos barrios, fueron afectadas por las inundaciones registradas en esta capital, habiendo sido evacuadas en el predio del Polideportivo Policial, a fin de garantizar las atenciones integrales de dichas familias, por las directivas impartidas por el Señor Gobernador de la Provincia de Formosa y se hicieron efectivas a través de las acciones llevadas a cabo de manera interdisciplinaria donde todos los ministerios, direcciones y oficinas trabajaron para brindar la contención, el acompañamiento y la asistencia de las personas que atravesaron por esos momentos. Asimismo, colaboraron con las familias anegadas en el interior provincial. Aspirantes a Agentes de Policía, durante el año 2019, colaboraron con personal del Ministerio de la Comunidad en la cocina, donde servían las cuatro comidas a las familias anegadas, ubicadas en el Polideportivo Policial. Se realizaron además, visitas a las familias inundadas en la localidad de Loma Monte Lindo, reubicadas momentáneamente en los establecimientos educativos de dicho pueblo, a quienes de manera solidaria, integrantes de este instituto de formación, hicimos entrega de elementos, alimentos no perecederos y además la visita de contención para que sientan también el acompañamiento de la fuerza policial, dentro de las políticas públicas de acercamiento de la policía a integrantes de su comunidad. En el marco de la política de seguridad impulsada por el Gobierno de la Provincia de Formosa, a través del Ministerio de Gobierno, Justicia, Seguridad y, se viene diseñando el plan anual de capacitaciones, contemplando distintos adiestramientos adquiridos en nuestra Policía y otras policías del país para luego transmitirlos a los demás integrantes de la institución, a fin de mantener el nivel de instrucción adecuado por el Grupo Especial de Operaciones de la Policía de Formosa y todas estas prácticas son adaptadas y aplicadas a la función específica policial en cualquier situación. “La capacitación policial, una premisa fundamental de la Seguridad Pública”

ADQUISICIONES LOGÍSTICAS DESTACADAS

División transporte

Nro.	Cantidad	Tipo de Vehículos	Marca
01	60	Camioneta doble cabina 4x4 0km modelo Hilux	Toyota
02	40	Camioneta doble cabina 4x2 0km modelo Hilux	Toyota
03	10	vehículos utilitarios con equipamiento especial barral elíptico y sirena	Renault kangoo
04	01	Colectivo para trasporte del personal policial.	Iveco ok

División instalaciones fijas-edificios policiales

- ✓ Detalle de las obras edilicias, refacciones ampliaciones área capital e interior provincial: Trabajos de mantenimiento integral (Pintura, electricidad, plomería etc.) en las Dependencias del área de la Unidad Regional 7 (Guemes) Y 6 (Ing. Juárez).
- ✓ Remodelación del edificio para habilitar la Comisaría Segunda, Base Comando Radioeléctrico y Delegación Drogas Peligrosas de la Localidad de Pirané.
- ✓ Ampliación del edificio de la Unidad Penitenciaria N°4 Clorinda "Pabellón Femenino", en la localidad de la Ciudad de Clorinda, con todas las comodidades para alojar a 25 internas.
- ✓ Refacción integral y acondicionamiento del salón multiuso para el Instituto de Formación y Capacitación para el Personal Subalterno.
- ✓ Acondicionamiento y habilitación de calabozo en la Subcomisaría Mojón De Fierro, brindando todas las comodidades para los internos allí alojados como así también la seguridad de los mismos.
- ✓ Refacción integral y habilitación de (02) calabozos en la Subcomisaría Bernardino Rivadavia, brindando todas las comodidades para los internos allí alojados como así también la seguridad de los mismos.
- ✓ Refacción integral y habilitación de (02) calabozos en la Subcomisaría República Argentina, brindando todas las comodidades para los internos allí alojados como así también la seguridad de los mismos.
- ✓ Refacción y ampliación edificio destinado a la Base de Zona 7 del Comando Radioeléctrico Policial, enclavado en la parte posterior de la Subcomisaría Barrio Lote 111.
- ✓ Actualmente se encuentra realizando tareas de construcción de calabozos en la Subcomisaría Antenor Gauna y Guadalupe. Como así en la Subcomisaría Buena Vista y 7 Palmas de la Unidad Regional Cuatro.
- ✓ Acondicionamiento y refacción de Oficina destinada a Judicial y Mayoría en la Subcomisaría COLLUCCIO.
- ✓ Acondicionamiento y refacción de los tinglados de los talleres mecánicos, de la División Transporte del Departamento Logística.

ORATORIO EN EL INSTITUTO SUPERIOR DE FORMACION POLICIAL: Se finalizó la construcción del "Oratorio San Miguel Arcángel" en este Instituto, haciendo mención que se colocó revestimiento de piedras lajas, columna contorsionada de ladrillos prensados, porcelanato líquido en los vidrios laminados. Trabajos de pintura, trabajos de embellecimiento y parquización, iluminación en todo el sector, una fuente de agua en la parte posterior, parquización de piedras, techos de chapa acanaladas color azul, cielo raso de madera, entre otros.

HARAS POLICIAL BARTOLOMÉ DE LAS CASAS (CENTRO DE ADIESTRAMIENTO POLICIAL)

Se concretó recientemente la construcción de:

- ✓ 01 salón de usos múltiples (SUM).
- ✓ 01 depósito de agua con capacidad de 55.000 litros.
- ✓ Construcción de: corrales, brete, cargadero.

ELEMENTOS E INSUMOS RECEPCIONADOS PARA LA INSTITUCIÓN POLICIAL DESDE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMÁTICA

- ✓ **TECNOLOGÍA Y SISTEMAS:** En prosecución de mejoras continuas aplicadas al Sistema Integrado de seguridad, en el presente año, se ha logrado la realización de los siguientes módulos:

- ✓ MÓDULO POLICÍA ADICIONAL: subsistema que facilita la recepción, distribución y control de los servicios de Policías adicionales, en tiempo real, logrando celeridad y transparencia, facilitando una distribución justa y equitativa teniendo en cuenta todos los pedidos que se realizan mediante nota de estilo a la mencionada división.
- ✓ MAPA DE ALLANAMIENTOS: comprende el registro de las actividades que se efectúan con motivo de la realización de la mencionada diligencia ordenada por Juez competente, el cual es introducido al sistema mediante detalle del resultado con la ubicación geográfica, el que posteriormente permite su visualización a través de una plataforma de georreferenciación habilitada para el efectos.
- ✓ ACTUALIZACIÓN DE ANTECEDENTES MÓDULO PRONTUARIO: Mediante un análisis exhaustivo y existiendo la posibilidad de actualizar Causas y Antecedentes de personas que se hallan prontuariadas digitalmente, se procedió al enlace de la base de datos de Preventivos Judiciales y Contravencionales, a los fines de que mediante un proceso de verificación de identidad impacta en forma automática los datos que se relacionan de una causa a una persona.

HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS ADQUIRIDAS POR LA DIRECCIÓN DE POLICÍA CIENTÍFICA

Se adquirieron elementos de informática pericial de alto beneficio, rendimiento, y costo, las mismas fueron utilizadas en varios casos judiciales para el esclarecimiento del hecho.

ÁREA TÉCNICA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMÁTICA

Durante el año 2019, se han recepcionado los insumos y repuestos necesarios para la realización del abastecimiento y servicios correspondientes a los equipos informáticos distribuidos en toda la provincia.

- ✓ Se recepcionaron 90 impresoras.
- ✓ 70 kg de tonner.
- ✓ 70 litros de tinta para sistema continuos.
- ✓ 300 cartuchos tonner para impresoras Brother, diferentes modelos.
- ✓ 250 Cartuchos tonner para impresoras Samsung.
- ✓ 200 Cartuchos tonner para impresoras HP.-
- ✓ Repuestos: Fuentes de Pc, Discos rígidos, Memorias Ram, Routers, Swicht, Cables UTP Categoría N° 5, Fichas,
- ✓ Insumos para el mantenimiento del sistema de monitoreo de la Unidades Penitenciarias Provincia, Control de Tránsito y Edificio Jefatura de Policía, consistentes en cámaras, fuentes, baluma de video, balum de fuentes , DVR, cables utp. Elementos necesarios que se utilizaron para la puesta en funcionamiento para un monitoreo adecuado y eficaz.

EQUINOS ADQUIRIDOS PARA LA UNIDAD ESPECIAL DE POLICÍA MONTADA

- ✓ En fecha 23-04-2019 se adquirieron 20 equinos (01 baja).
- ✓ En fecha 25-11-2019 se adquirieron 10 equinos.

Total equinos con que cuenta la unidad para las distintas actividades preventivas asignadas: 63

RECURSOS HUMANOS

PERSONAL SUPERIOR	1301	MASCULINO	FEMENINO	TOTAL
Jefe de policía		1	0	1
Sub-jefe de policía		1	0	1
Comisarios generales		9	1	10
Comisarios mayores		16	1	17
Comisarios inspectores		42	2	44
Comisarios		110	5	115
Subcomisarios		161	23	184
Of. Principales		199	77	276
Of. Inspectores		193	42	235

Of. Subinspectores		169	56	225
Of. Ayudantes		132	61	193
SUBTOTAL OFICIALES		1033	268	1301
PERSONAL SUBALTERNO	4221	MASCULINO	FEMENINO	TOTAL
Subof. Mayores		87	3	90
Subof. Principales		28	1	29
Sgts. Ayudantes		90	9	99
Sargentos 1°		46	5	51
Sargentos		164	33	197
Cabos 1°		567	128	695
Cabos		587	183	770
Agentes		1831	459	2290
SUBTOTAL SUBOFICIALES		3400	821	4221

PERSONAL SUPERIOR PROMOVIDO AL GRADO INMEDIATO CONFORME DECRETO N° 35/19.PEP

POR JERARQUÍA	SUBT
Comisarios mayores promovidos a Comisarios generales.	04
Comisarios inspectores promovidos a Comisarios mayores.	15
Comisarios promovidos a Comisarios inspectores.	27
Subcomisarios promovidos a Comisarios.	36
Oficiales principales promovidos a Subcomisarios.	43
Oficiales inspectores promovidos a Oficiales principales.	62
Oficiales subinspectores promovidos a Oficiales inspectores.	65
Oficiales ayudantes promovidos a Oficiales subinspectores.	59
TOTAL PERSONAL SUPERIOR	311

PERSONAL SUBALTERNO PROMOVIDO AL GRADO INMEDIATO CONFORME DECRETO N° 34/19.PEP

POR JERARQUÍA	SUBT
Suboficiales principales promovidos a Suboficiales mayores.	05
Sargentos ayudantes promovidos a Suboficiales principales.	12
Sargentos primeros promovidos a Sargentos ayudantes.	13
Sargentos promovidos a Sargentos primeros.	17
Cabos primeros promovidos a Sargentos.	82
Cabos promovidos a Cabos primeros.	161
Agentes promovidos a Cabos.	156
TOTAL PERSONAL SUBALTERNO	446

TOTAL PERSONAL PROMOVIDOS	757
----------------------------------	------------

CADETES DE POLICÍA PROMOVIDOS A OFICIALES AYUDANTES CONFORME DECRETO N° 23/19.PEP

CADETES DE 3° AÑO PROMOVIDOS A OFICIALES AYUDANTES	63
---	-----------

CONCLUSIÓN

La Policía de la Provincia de Formosa, en el cumplimiento estricto de su Plan Integral De Seguridad, que se encuentra en perfecta consonancia con las políticas públicas que en materia de seguridad impulsa el Estado Provincial; ha sabido materializar sus objetivos trazados en el presente año, que abarcan distintos aspectos de la vida institucional, pero sobre todas las cosas, su inserción más marcada en el tramado social, con lo que se ha posibilitado un mayor acercamiento a la comunidad con logros altamente satisfactorios; sustentado en la presencia activa de sus integrantes en la ciudadanía formoseña, para conocer cuáles son los temas que preocupan a la gente, para luego, articular las posibles soluciones con los distintos estamentos del Estado.

En este contexto, y solo para mencionar algunos de los objetivos más importantes trazados; se pueden mencionar los siguientes:

- ✓ Afianzamiento de las relaciones de la Institución con el Poder Judicial y los otros Organismos del Estado Provincial y Municipales.
- ✓ Sostenimiento fundamental de los preceptos establecidos en la Ley Orgánica Policial N° 428 y su reglamentación.
- ✓ Mantenimiento de una estructura Policial dinámica, adecuada permanentemente a los requerimientos de la sociedad, sustentada en una capacitación integral y permanente de sus cuadros.
- ✓ Optimización de la utilidad de los recursos humanos y materiales de la Institución disponibles, aprovechando igualmente al máximo los aportes tecnológicos asignados a la Institución Policial.
- ✓ Mantenimiento de una presencia policial activa en las calles, método fundamental tendiente a contribuir en la Seguridad Ciudadana.
- ✓ Sostenimiento del prestigio institucional, basado en una Policía confiable, honesta, unida y solidaria, que ha sabido afianzar sus lazos con la sociedad formoseña.